EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 23 de Enero de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez
COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con la que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.333

La cuestión del Puerto

Rechazadas por la Cámara de Representantes las dos fórmulas de convenio entre el Gobierno y la Empresa del Puerto, para dejar solucionadas todas las cuestiones entre ambas partes, ha quedado este asunto sin solución de ninguna clase, situación inconveniente á todas luces, que reclama estudio por los poderes colegisladores.

Conocido es el desarrollo de la frustranea gestión á que acabamos de referirnos. La Empresa tiene contra el gobierno, en estado latente, permítasenos la expresión, diversas reclamaciones, que si no se resuelven de un modo amistoso, deberán ser sometidas á un arbitraje. Para liquidarlas amigablemente, pactaron ad-referendum, el Ejecutivo y aquella, un convenio de ampliación de obras que dejaba eliminadas todas las reclamaciones á deducirse contra el Estado, mediante una ampliación de obras que, naturalmente, beneficiaba á la empresa, y decimos naturalmente, porque no se puede exigir que en una transacción, todas las ventajas sean para una sola de las partes. La Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes impugnó el pacto, por ser desventajoso para el Estado, y por subordinar obras urgentes y fundamentales, á ciertas ampliaciones de detalle que habían de postergar la inauguración oficial del Puerto. El Ejecutivo y la Empresa sustituyeron entonces la fórmula primitiva por otra fórmula transitoria, en que aplazaban la solución: pero quiso la fatalidad que el ministro de Obras Públicas y el representante de la Empresa, trocando los frenos en forma lamentable, subordinaran el aplazamiento á la apertura de la próxima legislatura, en vez de referirse al próximo período legislativo. La Cámara, mal impresionada desde un principio por el primer proyecto de convenio no quiso dar tiempo á que se aclarara el concepto, y dejando á salvo las buenas intenciones del Ejecutivo, enterró sin más trámite las dos fórmulas, quedando el punto sin solución.

De toda evidencia es la necesidad de buscarla, para lo cual hubiera sido preferible la sustitución de personas en el Ministerio de Obras Públicas, según lo dijimos en oportunidad. Hay una tirantez de relaciones entre el ministro Lamolle y la Cámara, que no puede, ciertamente, favorecer ningún arreglo: y en la opinión pública, impresionada por el fracaso de repetición que aquel sufrió, habrá siempre alguna prevención contra cualquier otro temperamento que su autoridad patrocine. Sin embargo, puesto que el Presidente de la República ha incurrido en el error de no aceptar la renuncia del expresado secretario de Estado, con él hay que contar para la solución del problema, y sería injusto rechazar ciegamente cualquiera fórmula nueva por la sola razón de su origen. El asunto es de vital interés público, y sería una falta grave subordinarlo á prevenciones personales ó á las resistencias provocadas por errores anteriores. Podrán estos aconsejar un estudio muy detenido de cualquier proyecto que surja con el fin de los dos rechazados; pero de ningún modo justificarían un rechazo absoluto de toda iniciativa patrocinada por el ministro de Obras Públicas.

En cuanto á la Empresa del Puerto creemos que se ha exagerado mucho en las apreciaciones desfavorables que la tribuna parlamentaria y la prensa hicieron oir al discutirse este asunto. Lejos estamos de pintarla como un conjunto de benefactores de nuestro país. Empresa comercial, busca su provecho y nadie puede recriminarla por ello. Convenimos en que el Estado, por lo mismo, debe proceder con especial cautela en defensa de sus propios intereses al tratar con ella. Pero consideramos de una injusticia irritante el afán de presentarla poco menos que como una banda de piratas—y no están lejos de tal extremo algunos de sus detractores. Por nuestra parte, no somos defensores oficiales ni oficiosos de la referida empresa, y nos dispensaríamos de toda manifestación al respecto, sinó fuera porque vemos que estas exageraciones pueden también hacer imposible todo avenimiento, y creemos que está en el interés de ambas partes,—del Estado y de la Empresa—resolver estas cuestiones sin acudir al arbitraje.

El abogado de la Empresa, en carta que vió la luz en estas columnas, terminaba diciendo que, según su opinión, hay términos hábiles para llegar á un acuerdo. Llega de un momento á otro á Montevideo, el señor Sillard, nuevo representante de aquella, y es de suponer que prestará especial dedicación á este asunto. También debe prestarsela el Poder Ejecutivo, para colocarse así, en situación de planear una solución definitiva antes del nuevo período legislativo, y de someterla á la Asamblea no bien ésta reanude sus tareas.

El Corralón Municipal

Una explicación del doctor Lapeyre

Sosteníamos hace algunos días que no era posible dar una razón atendible de la resolución de separar el Corralón Municipal de la dirección de Salubridad, adoptada por el intendente interino doctor Lapeyre.

Este funcionario ha tratado de dar esa razón, diciendo en un diario de la tarde, que tal separación se funda en que «siendo como es el Corralón, el local donde están concentrados todos los elementos de salubrificación de la ciudad, las circunstancias obligan generalmente á tomar medidas imprevistas, que imponen al jefe de esa repartición á estar en contacto continuo con el Intendente.»

Pues bien, la verdad es, precisamente, lo contrario de lo que afirma el intendente interino. Cuando el Corralón Municipal dependía de la Dirección de Salubridad, ésta podía atender de inmediato á cualquier denuncia, ó cualquier necesidad urgente que se producía, reclamando la intervención de los elementos que tiene el Corralón. Ahora tendrá que pasar nota á la Intendencia, para que ésta, á su vez, se dirija al jefe del Corralón. La medida de que hablamos, en consecuencia, no mejora, sinó que empeora el servicio.

Es, además, completamente ilegal, desde que el Intendente no tiene facultad para trastornar á su antojo la organización municipal, sinó para proponer modificaciones al Concejo Deliberante.

Lo de Rivera

Partida del señor Sagarra

Parte hoy para Rivera en el tren nocturno el Fiscal é Inspector de Policías, señor Franco Sagarra, comisionado por el Ministerio del Interior para levantar un sumario con motivo de las acusaciones que se le han hecho al Jefe Político de aquel departamento, coronel Foglia y Pérez, que bajará inmediatamente á la Capital.

Como el oficial primero de la Jefatura de Rivera está en uso de licencia, el señor Sagarra se hará cargo de la Jefatura.

Ayer el señor Sagarra conferenció con el ministro del Interior respecto de la misión que le llevará á Rivera. Esta misión le fué confiada, casi á última hora, pues anteriormente se había pensado en destinarlo á realizar una investigación de carácter administrativo en la Jefatura de Cerro Largo.

LO MEJORCITO

El Tiempo—

Quiere puerto hondo.

«El ingeniero Kummer, dice, al modificar el primitivo proyecto de puerto, previó el dragado á 10 metros bajo cero, y á este fin ha respondido la construcción de los muros de muelle sobre pilas asentadas á la cota de «menos» 11 metros.

Pero con la lentitud que marchan los trabajos de dragado, vamos en camino de ver transcurrir los años sin que el puerto tenga ni siquiera los siete y medio metros de profundidad que se le piensa dar por ahora.

Entretanto, el país prospera; sus rentas aumentan; el Estado es propietario de siete ú ocho dragas y puede disponer de un competente personal de ingenieros y maestranza para dar término á los trabajos de profundización del puerto.

Los argentinos tienen que venir á buscar la línea de los 30 piés á más de 100 millas de distancia del puerto de su capital; nosotros tenemos 36 piés (11 metros) á 4 millas al S. 33° 45' E. de la boca del antepuerto.

Porque no nos anticipamos á nuestros vecinos, haciendo de Montevideo lo que debe ser: un gran puerto de ultramar, que baste por sí solo para la salida de toda la producción de nuestro suelo privilegiado, sin dificultades de embarques ni mareas?»

El Liberal—

Este quiere que nos dediquemos á la pesca.

No me gusta el programa.

La Democracia—

Se nos presenta «aclarando conceptos».

Dice así:

«Un colega de la mañana, en su número de ayer, al comentar los nombramientos de intendentes, se hace eco de una opinión muy generalizada en ciertos círculos desafectos á la buena y discreta marcha de nuestra alta autoridad partidaria, y por lo cual se da al Partido Nacional participando de una política patriótica iniciada con motivo de la designación de tres ciudadanos de nuestras filas, por S. E. el señor Presidente de la República.

Corresponde declarar y esto lo hacemos á fin de desvirtuar ciertas suposiciones infundadas, que el Partido Nacional nada ha tenido que ver con dichos nombramientos.

El actual Directorio no ha cambiado una sola idea al respecto y el hecho de que miembros de nuestra colectividad hayan aceptado tales puestos, significa un simple acto de voluntad personal, de parte de los señores agraciados, acto completamente independiente de los altos intereses partidarios y fuera de la recta senda que se ha trazado la autoridad que nos rige.

No queremos entrar á analizar el poco ó mucho monto de eso, que se ha dado en llamar participación, pero podemos afirmar que ello no existe en lo que se refiere á una intervención del Honorable Directorio.

Y no se piense que el Partido Nacional se muestre airado ante tan auspiciosos rumbos de una amplia y cordial política que siempre acogió generosamente, por lo que tiene de beneficiosa para los bien entendidos intereses del país, pero corresponde hacer los distingos del caso para evitar confusiones de detalle que pueden traer más tarde enojosas apreciaciones, si de antemano no se conoce con la precisión debida, la verdad de los hechos.»

En primer lugar, si ese colega de la mañana es EL SIGLO, no ha dicho lo que se le atribuye.

En segundo término, esos distingos del colega resultan un poco nebulosos.

El Diario Español—

Como dijera este pobrecito revistero que no había entendido un artículo del colega, se toma la molestia de dar la siguiente explicación:

«En nuestro favor podemos exponer dos razones: que fueron líneas escritas al correr de la pluma, en las horas más febricentes de tarea; y que no quisimos ser más explícitos. Diremos los motivos, poniendo en uso una pequeña cortesía periodística quizás un tanto olvidada y que vamos á sacar del cuartito de los trastos viejos en honor á los citados colegas.

Al ocuparse de todas aquellas cuestiones que tienen que ver en forma directa con el país, este diario procura ser lo más cauteloso posible. Como hoja extranjera no quiere tender, como otras que pueden leerse, á cimentar más los dolorosos distanciamientos políticos que separan á los orientales, á quienes desearía ver unidos en perfecta armonía de opiniones y de ideales. Siguiendo esta norma de conducta fué que, en la fecha indicada, escribimos sobre tan delicado asunto con la reserva requerida para un caso en que íbamos á poner en juego los procederes de distinguidos elementos de figuración política en el país, pertenecientes los unos á la generación que nace á las agitaciones locales y los otros á la que ya cuenta en los anales nacionales con imborrables páginas de gloriosa tradición.

Sin embargo, por más vagos que hayamos sido en nuestro artículo, guardamos la íntima satisfacción de que muchos nos habrán entendido, aunque callen; porque el buen callar es á veces una virtud que sirve de máscara á numerosos errores. Son muy recientes aun varios graves sucesos de orden interno y externo que han puesto frente á frente á jóvenes y viejos en justas individuales de discreción y valimiento, como también están cercanas las actitudes de los unos y de los otros en tan delicados momentos para la Nación. Deben recordarse, asimismo, las intemperancias juveniles, desbordadas en dicterios contra los que se yerguen en el terruño sobre un patrimonio legendario de inteligencia y de valer.»

Se agradece la deferencia; pero agregaré, en confianza, que no valía la pena de entrar en explicaciones.

El revistero escribe por divertirse y no para que le lleven el apunte.

El Bien—

Si sigues con la «cultual y el clero», me suicido.

Pero, no: hoy hablamos de los biógrafos, defendiéndolos del golpe que le dirige la Intendencia.

De este modo:

«Indudablemente que las rentas de la «urbs» están hoy por hoy harto comprometidas por las locuras pasadas y los desaciertos de todas las épocas, lo cual despierta en la Intendencia el afán de crear nuevos «arbitrios» á cada paso, aún á riesgo de cometer las «arbitrariedades» de que nos ocupamos.

Esto tal vez llegue á disculpar la actitud del doctor Lapeyre adoptada en un momento de entusiasmo, que le ha producido seguramente ofuscación y que la protesta de los propietarios de «cines» injustamente atacados en sus más elementales derechos, el de vivir entre otros, há de disipar á buen seguro.

Y esto es lo que fundadamente esperamos, no sólo por los razonamientos expuestos más arriba, sino que hasta por las consideraciones que merece el público, para quien el espectáculo cinematográfico, representa una de sus expansiones cuotidianas, aunque así no lo crea el señor Intendente interino, que no debe olvidar, que también en otras épocas no muy lejanas por cierto, ese mismo espectáculo llegó á entusiasmar á la corporación edilicia presidida por el propio doctor Lapeyre á juzgar por la insistencia con que se impuso á las empresas, la reserva de siete asientos permanentes, destinados á la entidad municipal.»

Sería en los de género libre.

L'Italia al Plata—

Comenta el fracaso del «trust» de los molineros, diciendo:

«Nella lotta, il «trust» ha perduto. E sta bene che abbia perduto.

Ma che ha guadagnato il popolo?

Ed è a questo che bisogna mirare: a ció bisogna tendere: che il pane sia alla portata di tutti.»

El pobre pueblo siempre lo mismo:

Pide pan, no le dan,
Pide queso, le dan hueso.

O le dan Foglia y Pérez, que es peor.

The Montevideo Times—

Está genial.

Transcribe la parte de la resolución del Poder Ejecutivo sobre el atropello de la Plaza de Toros, en que dice que el comandante Villaverde confundió el deber militar con el de la policía, y dice:

La culpa la tiene Batlle por haber militarizado la policía. Lo transcribimos en inglés para que no pierda su sabor:

«This was the work of the ex-President in pursuance of his iniquitous design of militarising the Republic to further his illegitimate partisan purposes. It has been most njurious to the police service in varius ways. It has distacted the time and energies of the men from their proper duties; it has taught them to regard themselves as partisans rather tham as impartial public servants, and it has given them a false notion of their duties.»

El Día—

Sigue aclarando las dudas que sugiere la ley universitaria.

Y cuando leas el decreto dictado para aclarar esas dudas, me has de hacer el favor de aclarar las que sugiere el decreto.

La Tribuna Popular—

Sigue ocupándose de los sucesos de Rivera.

ELECCIONES UNIVERSITARIAS

Decreto que las reglamenta

Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública.

Montevideo, Enero 22 de 1909.

Considerando urgente la reglamentación de la ley universitaria, promulgada el 31 de Diciembre último, en lo relativo á la elección de los Consejos de Facultad, á fin de apresurar la constitución definitiva de las demás autoridades, de acuerdo con la nueva organización. Considerando que contribuirá á facilitar el acto eleccionario, la aclaración de algunas de las disposiciones pertinentes, cuya aplicación práctica podría suscitar dudas que conviene desvanecer, por medio de una interpretación que consulte, tanto la autonomía facultativa que consagra la ley, como la proporcionalidad que establece en la representación concejil de los intereses profesionales y los derechos que confiere á los estudiantes; El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Siendo el espíritu de la ley que los intereses profesionales de cada facultad, tengan liberal representación en el seno de los Consejos, se entenderá que la acción votiva se halla limitada á la elección de los candidatos del grupo que representen los votantes en el momento de la elección.

Art. 2.o Son elegibles: En el grupo de profesores, los titulares: Abogados en la Facultad de Derecho, Médicos en la de Medicina, Ingenieros y Arquitectos en la de Matemáticas. En el grupo de representantes profesionales, los Abogados, los Médicos, los Ingenieros ó Arquitectos, no siendo profesores titulares. Los delegados de los Escribanos, Farmacéuticos, Dentistas, Arquitectos y Agrimensores, podrán pertenecer á la profesión de sus electores, pero no ser profesores en ninguna de las Facultades. Los candidatos de los estudiantes deberán tener título superior en cualquiera de las tres Facultades, pero no pertenecerán al grupo de profesores.

Art. 3.o Se considera con derecho al ejercicio del voto: a) A todos aquellos cuyos títulos se hallen inscriptos en los registros de la Universidad, con excepción de las parteras; b) A los estudiantes que hayan rendido exámen en el año universitario anterior á la elección; c) A los escribanos, cuya nómina el señor Rector, recabará de la Alta Corte.

Art. 4.o Los extranjeros con título revalidado en cualquiera de las tres Facultades que establece la ley, podrán ser electores, pero no elegibles, salvo en el caso de haber desempeñado el profesorado en las mismas.

Art. 5.o El voto de la persona ó sustituto en ejercicio, que desempeñe interinamente una cátedra, por ausencia ó licencia del titular—único caso en que el sustituto podrá votar como profesor—invalidará el del profesor titular. Los profesores cuya categoría en el acto eleccionario, anula esta disposición, tendrán opción al voto en el grupo de titulados que les corresponda.

Art. 6.o En todos los casos la votación será personal.

Art. 7.o El Rector de la Universidad, con la anticipación que marca la ley, citará para la elección de los Consejos á que alude el artículo 4.o, señalando el día ó días en que se realizará el acto electoral en cada una de las tres Facultades; la presidencia de las mesas respectivas la asumirá la persona que nombre el señor Rector. El presidente de cada mesa designará para acompañarle en la recepción de votos y en el escrutinio, á un representante de cada uno de los grupos que, por la ley y este decreto tienen derecho al voto. El acto eleccionario durará media hora.

Art. 8.o Las urnas para la recepción de votos, serán en número correspondiente al de los grupos profesionales á los que la ley concede representación concejil: cinco en Medicina, cuatro en Derecho y cinco en Matemáticas. Las urnas llevarán en paraje visible, la inscripción que designe á cada grupo: profesores, médicos, abogados, ingenieros, estudiantes, etc. Los votos se entregarán en sobre cerrado, que llevará en el verso, impresa ó escrita, la calidad del votante: profesor, médico, abogado, estudiante, etc. Los votos de los estudiantes se depositarán acompañados de un certificado en forma, que acredite el extremo que exige el inciso B del artículo 3.o del presente decreto.

Art. 9.o Después de media hora de instaladas las mesas, se procederá á la apertura de las urnas, una por una, en presencia de la Comisión á que alude el artículo 7.o y practicará el escrutinio de los votos, anulando todas aquellas que no se hallen en las condiciones de la ley, así como las que no correspondieran al rótulo de la urna abierta.

Art. 10. El escrutinio se hará por candidatos y no por listas, acumulando, por consiguiente, el candidato, los votos que tuviere á su favor en el resultado total, aunque se hubiese seguido en la votación el sistema de listas.

Art. 11. En caso de empate se resolverá por la mesa á mayoría de votos: un nuevo empate que así se produjera, lo decidirá la persona que presida el acto.

Art. 12. Concluído el escrutinio, en el mismo acto se proclamarán los candidatos triunfantes, con el número de votos que hayan obtenido, labrando la mesa el acta correspondiente, que será firmada por todos los miembros de la Comisión ad-hoc y remitida al Rector. El resultado se comunicará al Poder Ejecutivo.

Art. 13. Comuníquese, etc. — WILLIMAN.—Alfredo Giribaldi.

La Junta de Paysandú

RENUNCIA COLECTIVA

Paysandú, Enero 22.

A EL SIGLO. — Montevideo.

La Corporación Municipal en sesión celebrada esta noche renunció colectivamente, enviando al ministro del Interior el siguiente telegrama:

«Paysandú, Enero 22—Habiendo tenido noticia esta corporación por el decreto de fecha 19 del corriente, inserto en el «Diario Oficial» llegado hoy, del nombramiento de Intendente Municipal recaído en persona agena á este departamento y que no reune las condiciones exigidas por los artículos 122 de la Constitución y 4 de la ley de la materia, tengo el honor de participar al señor ministro que los ciudadanos don Ricardo Pedoja, don Juan Borzo, don Eduardo Debali, don José Alassio y el que suscribe, únicos miembros actuales de la Junta E. Administrativa, han resuelto en sesión por esta corporación celebrada hoy, presentar al Poder Ejecutivo y por intermedio de V. E. su renuncia colectiva é indeclinable.—Saluda á V. E.—E. Garrasino, presidente».—CORRESPONSAL.

Puerto de pescadores

Ayer de tarde, los Ministros de Obras Públicas y Hacienda celebraron una conferencia, con el objeto de ultimar algunos detalles de la operación financiera que realizará el gobierno para la inmediata construcción del puerto de pescadores.

Según se ha informado ya, el gobierno ha resuelto adquirir en la suma de 100.000 pesos, la antigua barraca de Folle, situada en las calles Juan L. Cuestas y Washington, junto al muelle recientemente construído. La superficie de la barraca, que se extiende hasta el mar, es de unos 5.000 metros cuadrados aproximadamente, resultando en consecuencia á razón de 20 pesos el metro cuadrado.

En ese terreno se levantarán las habitaciones necesarias para depósito de las artes y útiles de pesca.

A causa de la poca extensión del terreno, se ha tenido que desistir de la primitiva idea de construir el barrio de los pescadores y una pescadería.

El señor Rafael Sienra

Leemos en un diario de San José:

«Personas llegadas de la capital, manifestaban, anoche, en la plaza, que, en las oficinas de la Alta Corte corría la versión de que el señor Rafael Sienra, juez de paz de la ciudad, y que desempeña en la actualidad el Juzgado de Feria Departamental, había manifestado la intención de renunciar aquel cargo tan pronto como se reabrieran los Tribunales; lo que, como es sabido, debe verificarse el día 25 del corriente.

Apersonados hoy al expresado señor Sienra, á objeto de saber la verdad sobre la versión aludida, nos manifestó que ella carecía en absoluto de todo fundamento.»

Lo curioso es que hemos recibido cartas de la misma localidad, en que se nos pregunta si es cierto que la Alta Corte de Justicia piensa remover al señor Sienra, del puesto que con tanta integridad y competencia ejerce.

Nuestros informes nos autorizan para desvirtuar esas versiones, lanzadas á la circulación tal vez por algún aspirante á sustituto del señor Sienra, persona que, para emplear la frase del señor Cuestas, «está bien donde está».

La enseñanza científica en los Estados Unidos

Nuestro distinguido compatriota el doctor Montero Paullier, espíritu estudioso y observador, á quein no absorben por completo las tareas de la magistratura, no obstante la atención que les presta, nos ha remitido la siguiente correspondencia, publicada en un diario del Ecuador:

Nueva York, Setiembre de 1908.—Señor director de «El Grito del Pueblo»:—¿En qué consiste la superioridad anglo-sajona? El espejo en que se nos manda vernos á cuantos hemos nacido en donde se habla castellano, es el de las tierras en donde se habla inglés. Cada vez, sobre todo, que se trata de asuntos escolares, nos enseñan nuestros oradores, nuestros gobernantes, y los maestros y los sabios y los ignorantes, el ejemplo de los Estados Unidos, la maravilla de su sistema escolar y de cómo la fuente de todo progreso, el fundamento de toda aptitud para el gobierno propio, está en esta república, en sus escuelas, fábricas insuperables de ciudadanos modelos.

Esa medalla tiene un reverso. Los hechos se niegan redonda y obstinadamente á sustentar esas plausibles teorías. Los padres que de la América Española envían sus hijos á educarse á los Estados Unidos, proceden el 80 por 100 de los casos contra sus mejores intereses.

Estudiemos los hechos. La federación norteamericana ha fundado dos Academias: una militar, una naval, cuyos estudiantes proceden de todos los distritos de la Unión. Los exámenes á que se somete á los candidatos se han limitado siempre á materias elementales, á fin de no cerrar las puertas de esos institutos ni á los humildes; es decir, ni aún á aquellos á quienes por razón de pobreza ó porque viven en regiones en donde no pueden adquirir educación secundaria, no les sea posible instruirse sinó elementalmente.

Esa solicitud democrática mantiene el programa del exámen á que han de someterse los aspirantes, circunscrito á algunas de las materias que se enseñan en las escuelas públicas de primera y segunda categoría en este país. Esos asuntos son: Algebra elemental, Geometría plana, Gramática inglesa, Rudimentos de Historia de la literatura inglesa, Historia de los Estados Unidos y Universal, Geografía descriptiva elemental.

En Marzo de este año transcurrieron 314 examinandos. Procedían de todos los distritos de la República; del Este, del Norte el Oeste, el Sur y el centro de los Estados Unidos. Por término medio cada uno de ellos habrá estado diez años en la escuela. El 30 por 100 de esos jóvenes se había educado además en las escuelas públicas, en planteles privados: el 43 por 100 había asistido á colegios; pero casi la totalidad, el 90 por 100, habia concurrido por un promedio de diez años á «publichsool». Cada uno de los candidatos tuvo nueve meses para prepararse al curso. Los exámenes no son orales, sinó que se le da tiempo al examinado para meditar y responder. Las preguntas están escritas y las respuestas se escriben al pié. Es necesario tener en cuenta que esos candidatos son designados en general de entre los aspirantes considerados más aptos mental, moral y físicamente; muchos de ellos fueron designados en sus respectivos distritos por oposición, es decir, previo exámen en competencia con otros. Esos 314 examinandos representan, en cierto modo, una selección, no de los alumnos más aprovechados, pero sí de los que aspiraban á ingresar en las Academias de Annápolis y de West Point. El resultado del concurso de ese grupo de jóvenes, ansioso de honores navales y militares, representa, de consiguiente, en todo y por todo, el promedio de instrucción del pueblo norteamericano, y da la medida exacta de la eficacia del sistema escolar de los Estados Unidos.

Los hechos que van expuestos y los datos que enseguida se enumeran están basados estrictamente en la Exposición hecha por el coronel Ch. W. Larned, de la Academia Militar; pueden, de consiguiente, considerarse oficiales.

De los 314 examinandos, 265 resultaron reprobados. El 84 por 100 de esos jóvenes falló, pues, en el exámen. La proporción de fracasados se reparte casi por igual entre todos los E. Unidos, desde Nueva York hasta California; desde Illinois hasta Lusitania. Hubo Estados que enviaron diez y lograron apenas uno. Todos los de Idaho, Maine, Montana y la Carolina del Norte, salieron reprobados. Había un solo candidato extranjero, un costarriqueño. Ese rindió buen exámen.

Algunos de los peores fracasos ocurrieron entre candidatos de los Estados más antiguos, en donde la instrucción pública ha llegado á su mayor desarrollo. Un joven de Pensilvania que había estado ocho años en escuela elemental y había recibido un grado que casi corresponde á nuestro bachillerato en una escuela superior, resultó deficiente en cuatro de las seis materias. Un neoyorkino, después de trece años de estudio, escribió con faltas garrafales de ortografía y crasa ignorancia de los sucesos culminantes de la Historia moderna y hasta de las causas de la guerra de secesión en su propio país.

Uno del Estado, que se tiene por el mas intelectual de la Unión, y cuya capital, Boston, se la considera la Atenas del Norte, había cursado ocho años en escuela pública, cuatro en un Instituto superior técnico y uno en curso preparatorio. Ese sujeto, con sus trece años de aulas, salió reprobado. Declaró que Alejandro fué un general romano, conquistador de la Galia y la Palestina, y otras lindezas.

Uno declaró que las estaciones las producen «los movimientos del sol»; que la zona templada se extiende desde la Florida al meridiano. Veracruz, en esos exámenes, resultó estar en Chile; el Ganges en Sud América; el Congo en China, Atenas en el Tigris; el Ebro en Austria; Cuba al oeste de las Filipinas, y Alejandro el Magno, ser un general inglés.

Para darse cuenta de la ortografía de algunos de esos caballeros, hay que imaginarse á un joven nuestro que, al cabo de diez años de escuela primaria y de colegio, escribiera: «hayga, cavarmente, honbre, cuya», y otras barbaridades de ese jaez. (Para los versados en inglés copio algunas herejías ortográficas de esos aspirantes: devidal, por divided; principle, por principal; thees, por these; cural, por cruel; cival, por civil; orther, por orden, y jealosy, por jealousy).

Esa deplorable ignorancia y vulgaridad de más de un 80 por 100 de jóvenes, después de diez años de asistencia á las escuelas de un país que gasta en mantenerlas 377 millones de pesos oro al año, es asombrosa. El sistema escolar que produce tales efectos es un colosal fracaso para la civilización de los que nos llaman semicivilizados, y pretenden ir á enseñarnos.

Se dirá que los colegios y Universidades dan mejores resultados que la escuela pública, verdadera columna vertebral de la educación en los Estados Unidos. El testimonio de los directores y rectores de esos Institutos y el de cuantos publicistas nacionales y europeos se ocupan del asunto, pueden condensarse así: en las Universidades y los colegios de los Estados Unidos reina completa indisciplina. Más que institutos docentes son clubs atléticos y de deportes. El profesor ó el rector que pretendiera imponerles el reglamento á los malos estudiantes ó reprobar en los exámenes á los deficientes, se exponian á que los alumnos protestaran, y con ellos los administradores y los benefactores de la institución. Esos riquísimos Institutos reciben de continuo donativos y legados de centenares de miles y de millones de pesos. A fin de mantener la influencia social que les permite obtener esos dones, consienten y miman á los estudiantes pudientes. Estos, por regla general, estiman indigno é innecesario el estudio, y se dedican á diversiones atléticas.

Llamar al orden á uno de ellos severamente, reprobarlo ó expulsarlo, es arriesgar la «prosperidad» del Instituto. En esa vida de holganza é indisciplina sólo se dedican al estudio los que tienen genuina vocación y energía. La proporción de malos estudiantes en esos colegios es mayor aún que en las escuelas. La estadística de los inválidos, estropeados y muertos en esos colegios, inclusive las Academias del Estado, por las brutalidades del juego de pelota y las torturas á que someten á los novicios, (es la mejor medida del grado de intelectualidad que reina en esas escuelas. La moralidad no es más recomendable.

Así se explica que sea un lugar común hablar de la inintelectualidad de los hombres de la sociedad de yanquilandia.

«The Times», de Nueva York, publica los sábados un suplemento literario. Ese diario tiene gran circulación. Los sábados por la mañana, los alrededores de los puestos de periódicos y las estaciones de los trenes urbanos, están alfombrados con el suplemento literario del «Times», que botan como cosa inútil los abonados al diario. Así en las escuelas, en los colegios, en las Universidades, en todos los caminos y estaciones de la vida diaria de este gran país, bota la mayoría y rechaza por inútil las cosas del espíritu, que para ellos no representa ni fuerza material ni oro, únicas cosas ambicionables para sus mentes.

Así se explica que el director de la oficina de las Repúblicas americanas declare, y él es testigo de toda excepción, que las profesiones liberales se estudian mejor y más fundamentalmente en Hispano-América que en este país. Tómese nota de Méjico ó la Argentina.

C. Zumeta.

El general Pando

A bordo del vapor inglés «Thames» fondeado anoche á las 10 en la rada procedente de Buenos Aires, llegó el general boliviano Manuel Pando.

Este distinguido diplomático se dirige á Río Janeiro en desempeño de una importante misión que le ha confiado el gobierno de Bolivia ante el de los Estados Unidos del Brasil.

Hoy desembarcará con objeto de visitar á algunos hombres públicos de nuestro país, con quienes lo ligan vínculos de amistad.

Por la tarde volverá á embarcarse siguiendo rumbo á Río.

Diplomáticas

Banquete al ministro del Brasil

Se lleva adelante la organización del banquete que el Cuerpo Diplomático ofrecerá á su decano, el ministro del Brasil, señor Da Cunha, con motivo de su traslado á Méjico.

En una reunión verificada en la legación Argentina y á la que asistieron los ministros diplomáticos acreditados ante nuestro gobierno, se cambiaron ideas sobre el particular.

Como ya hemos dicho, el banquete se realizará en el Club Uruguay. A él será invitada la señora de Da Cunha, así como las esposas de los demás miembros del Cuerpo Diplomático. La iniciativa de esta demostración le corresponde al señor ministro de España, don Germán de Ory.

El ministro argentino ha invitado para el banquete al ministro de Relaciones Exteriores señor Bachini.

Han recibido también invitación el señor Miguel Angel Flangini, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones y el señor Paraja.

En la reunión á que hemos hecho referencia más arriba, se resolvió que podían adherirse al banquete y concurrir á él los señores cónsules que quisieran hacerlo.

El ministro de España, don German María de Ory y Morey, visitó ayer los diversos ministerios con el objeto de despedirse de los señores secretarios de Estado, pues el 2 de Febrero parte para su país en goce de licencia.

Según se afirma, promete verse muy concurrida la legación de Alemania el día 27 del corriente, con motivo de la recepción que dará el ministro en ocasión del cumpleaños de S. M. Guillermo II.

EL CARNAVAL

Preparando los festejos

La Compañía General de Fósforos ha dado principio á la confección del «affiche» que se le encomendó, y del cual se tirarán 2.000 ejemplares.

El señor Gastón A. Nin conferenció ayer con la comisión, á propósito de la instalación de las lámparas incandescentes en el Prado, y que una casa de Buenos Aires cede gratuitamente.

Hasta ayer se habían inscripto en el Registro que se lleva en la secretaría de la Comisión, para el baile infantil, 120 niños.

Las personas que deseen hacer inscripciones en ese registro, deben apresurarse, pues en los primeros días del mes entrante se procederá al reparto de las entradas para el festival.

El escultor Félix Morelli ha presentado un nuevo boceto de carro alegórico.

El Centro Argentino designó ya los delegados que lo representarán en el Veglione, debiendo el lunes constituirse el Comité encargado de organizar esa tertulia.

Ayer concurrieron al local de la Comisión varios dueños de carpinterías, con el objeto de conocer el pliego de condiciones para la construcción de tablados en la Avenida 18 de Julio.

La Comisión vuelve á reunirse esta tarde para proseguir la labor.

El «Centro Argentino» ha nombrado delegados para representarlo en la Comisión de Vegliones á los señores Carlos Moré Franco, R. M. Parker, y Humberto M. Meliani.

La sociedad coral «Orfeón Balear» de Buenos Aires ha presentado una propuesta, por intermedio del señor Tomás Borba, para venir á Montevideo, siempre que se les pague los gastos de viaje y permanencia, estimados en ochocientos pesos.

El «Orfeón» cuenta con cincuenta voces é interpreta los principales coros de Clavé, Bhull, Ventura, Berger y Goula.

INTENDENCIAS DE CAMPAÑA

Nombramiento de secretarios

El Intendente Municipal de Minas ha nombrado Secretario de la misma al Sr. Teodoro Herrera y Reissig; el de Río Negro al Sr. José Albistur y el del Salto al Sr. Perfecto Lopez Campaña.

Para la secretaría de la Intendencia de Soriano es candidato el Sr. Ernesto Winner, que fué hasta hace poco empleado de la Dirección de Cementerios y Rodados.

CONTRIBUCION Y PATENTES

La Dirección General de Impuestos Directos ha hecho saber al Ministerio de Hacienda que por concepto de contribución inmobiliaria fueron recaudados en la Capital, hasta el 21 del corriente, 1.652.255 pesos con 71 centésimos.

Ha comunicado igualmente que hasta la fecha precitada el pago de las patentes de giro ha rendido, también en la Capital, la cantidad de 131.694 pesos con 10 centésimos.

En la Casa de Aislamiento

Apropósito de una denuncia

Una persona que no se nombra, porque, según dice, tiene interés en mantener el incógnito, ha referido á un colega una serie de hechos que dejarían mal parada á la comisión delegada de la Casa de Aislamiento, en caso de ser ciertos. Afortunadamente no hay en esas afirmaciones, ningún cargo que no pueda ser contestado y destruído. A la vaguedad que ellos encierran, opone un miembro de la Comisión de Caridad, con quien ayer conversamos del asunto, estas categóricas manifestaciones:

Se habla de los leprosos en la misma forma que hace poco tiempo se ocupó el mismo diario. En esa época, el asunto quedó perfectamente explicado y sería majadería volver sobre él.

Se habla de un pabellón de papel adquirido en Estados Unidos por el Consejo Nacional de Higiene y cedido á la Comisión Nacional de Caridad. Ese pabellón, se dice, está abandonado y expuesto á destruirse en la intemperie. ¿De dónde diablos habrá sacado el informante estos datos tan equivocados?

El Consejo Nacional de Higiene adquirió en Alemania un pabellón Docker. Estas construcciones son de madera, muy higiénicas y durables, pues pueden lavarse y desinfectarse cuantas veces se quiera. Teniendo urgencia la Casa de Aislamiento de aumentar sus instalaciones, el Consejo cedió su pabellón á la Comisión Nacional.

Ahora bien: ese pabellón Docker está instalado ó armado en la Casa de Aislamiento, pronto para el servicio, y en él se establecerá la Leprosería, de acuerdo con los deseos de la Delegada, que quiere separar esos enfermos de los demás.

Seguramente no faltan más de dos ó tres días para que los leprosos sean trasladados allí.

Para concluir, debo decir que en estos días el gobierno aprobó un proyecto de la Comisión Nacional, por el cual se autoriza la construcción de dos grandes pabellones en la Casa de Aislamiento, con capacidad para aislar cien enfermos tuberculosos.

Hecha la licitación de práctica, el arquitecto señor Tossi salió favorecido con la suya, por ser la más favorable, y probablemente el lunes se comenzarán los trabajos para llevar adelante esa obra.

Es bien diferente esto, de lo que dice el diario aludido sobre el particular.

Se habla también de que los miembros de la Delegada no conocen la Casa de Aislamiento sino por fotografía.

Indudablemente se exagera por gusto en este caso, pues los delegados intervienen en la resolución de todos los asuntos de mayor ó menor cuantía que allí se suscitan.

Es indudable que la Casa de Aislamiento, como las demás casas de caridad, serían mejor atendidas si cada una de ellas tuviera un director interno que resida en el establecimiento, y que cada día intervenga en la marcha de la casa que dirige.

Una vez que se sancione la nueva ley de Asistencia Pública, esta reforma, que constituye una gran mejora, se habrá conseguido.

UNIVERSITARIAS

SESION DEL CONSEJO

Se reunió ayer el Consejo Universitario, para tratar varios asuntos pendientes de resolución y principalmente la solicitud de prórroga de los exámenes extraordinarios presentada por los estudiantes. Asistieron los señores Da María, Freitas, Turenne, Lapeyre, Capurro y Escalada.

Tomada en consideración la referida solicitud se dictó la siguiente resolución:

«Los exámenes extraordinarios se efectuarán en la primera quincena de Marzo y los cursos comenzarán el primero de Abril.»

Esta resolución se someterá á la aprobación del Poder Ejecutivo, por ser una modificación al reglamento.

El Consejo resolvió comisionar al doctor Gerardo Arrizabalga para informar sobre la enseñanza de las Clínicas Quirúrgica y Ortopédica en los países que visite con motivo de su viaje á Europa.

En colación privada les fué otorgado el título de doctor en Jurisprudencia á los señores Carlos María Sorín y Enrique Cornú.

CITACION

Se avisa á los señores profesores y sustitutos de la Facultad de Matemáticas, que habiéndose publicado el decreto reglamentario de la Ley Universitaria queda subsistente la citación efectuada para el día de hoy á las 8 y media p. m. en el local de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos.—Montevideo, Enero 23 de 1909.—El Secretario.

En la Aduana

Exportación de frutas y verduras

Los vapores Venus y Colombia condujeron ayer para Buenos Aires las siguientes cantidades:

1.800 cajones de duraznos, 500 de tomates, 100 de higos, peras y limones y 65 bultos de diversas verduras.

Para Santos (Brasil), por el vapor Cordillère: 500 bolsas de harina equivalentes á 23.000 kilos.

El kiosco de revisación

Ha terminado la instalación de las galerías en el kiosco de revisación de equipajes que la Inspección del Resguardo ha establecido en el muelle Maciel, frente á al dársena número 1.

Estas galerías se han colocado en los costados Este y Oeste, quedando los costados Norte y Sud á la intemperie.

Receptoría de la Colonia

Por asuntos relacionados con el servicio de la Receptoría de la Colonia, se encuentra desde ayer en ésta el señor Gabriel Paseiro, receptor de Aduana de aquel punto.

Parece que se aumentará el personal del servicio y se dotará de dos embarcaciones al Resguardo.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Tiburcio Larrea y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Serra núm. 26 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 7 de 1909.—Esteban Secco. 63fb13

AL PUBLICO—Hacemos saber que desde el día 3 del corriente mes se ha hecho cargo del activo y pasivo del «Gran Restaurant Bolognese y Pensión Montevideo» situado en la calle Rincón núm. 113 el señor Víctor Lugaresi, siendo de su cargo exclusivo el pago de las cuentas contraídas hasta ese tiempo por dicha casa.—Montevideo, Enero 5 de 1909.—Sangiorgi y C.a. 67en30.

VENTA DE FARMACIA—Teniendo comprometido vender á don Pedro Bonaso mi farmacia establecida en la calle 18 de Julio núm. 781 esquina Defensa de esta ciudad, para escriturar á los treinta días á contar de mañana, convoco á mis acreedores para que dentro de ese tiempo se presenten á dicha farmacia con los respectivos justificativos, para tomar cuenta de ellos y arreglar el pago antes de la escrituración.—Montevideo, Enero 7 de 1909.—Eligio Olivero. 65en30.

EL QUE SUSCRIBE—Pone en conocimiento del público que ha prometido vender á don Juan Ursi el almacen y despacho de bebidas que tiene establecido en la calle Larrañaga núm. 31 y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hace esta publicación por el término de veinte días, para que todos aquellos que se consideren mis acreedores se presenten en el domicilio indicado á recibir el importe de los créditos.—Montevideo, Enero 5 de 1909.—Francisco Camacho. 49en29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que con esta fecha he prometido vender á don Serafín Gravano, la casa de negocio que en el ramo de Joyería tengo establecida en la calle Sarandí núm. 369 en esta ciudad y á los efectos de la ley hago esta publicación.—Montevideo, Enero de 1909.—Benito Basso. 33en29.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Mariano Marletti y Hno. las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Avenida Garibaldi núm. 548 esquina Aldea de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 4 de 1909.—Domingo Mazzoni. 31en28

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Emilio Campos las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Piedras núm. 19 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 4 de 1909.—Eduardo Repetto. 35en28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Comunicamos al público y al comercio, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razón de Miguel Mallada y Cía., en el ramo de instalaciones y artefactos de electricidad, con casa establecida en esta ciudad, calle Juncal núm. 116; quedando todo el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio don Miguel Mallada. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 2 de 1909. — Miguel Mallada.—Adolfo A. Scapusio. 7en27

ALMACEN VENDIDO — De conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber á los que se consideren con derecho que con esta fecha se ha suscrito un compromiso por el cual el señor Francisco Clerc comprará á don Francisco Priore el almacén que este posee en la calle Joaquín Requena núms. 35 y 37 de esta ciudad.—Montevideo, Enero 2 de 1909.—Francisco Priore. 29ene27

AL COMERCIO — Se hace presente que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Enrique Acosta, ha quedado disuelta, de común acuerdo, la sociedad que teníamos constituída en el ramo de taller de joyería y platería, situado en la calle de Bartolomé Mitre núm. 178, quedando á cargo del socio Santiago Ferrando el activo y pasivo. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 2 de 1909. — Santiago Ferrando —José Lucine. 28fb9

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Rosendo Pico y C.a las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Maldonado núm. 656 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 3 de 1909.—José Barriga. 9en28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Participo al comercio y al público en general que he vendido á don Angel Oliveri la casa de comercio que bajo mi firma giraba en el Alferez, 8.a sección judicial del departamento de Maldonado, y con arreglo á la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación á sus efectos. —Alferez, Enero 2 de 1909. —Santiago Oliveri. 17en27

VENTA DE PANADERIA—Participo al público y al comercio que por documento privado de esta fecha me obligué á vender á favor de los señores Manuel Fernandez y Antonio Cabezas mi casa de negocio en el ramo de panadería titulada «Panadería San José», situada en esta ciudad calle San José 28 esquina Convención. Los que tengan cuentas pendientes se servirán pasar por el indicado local con los justificativos respectivos, todos los días hábiles, para serles abonados sus créditos. Pasado el plazo de ley los compradores quedan libres de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 2 de 1909. —José Staricco. 24ene27

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Gabriel Terra, Sebastián San Martín y Emilio Segond propietarios del Establecimiento Oxhídrico Uruguaya situado en la calle Bernardo Berro (Prado) avisan al comercio y al público en general que han resuelto de común acuerdo disolver la sociedad que constituyeron para la explotación y fabricación del oxígeno é hidrógeno quedando á cargo del activo y pasivo que pertenecían al socio S. San Martín el doctor Gabriel Terra. En cumplimiento de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica por este aviso á los que se crean con derechos contra la expresada sociedad ya sea en calidad de acreedores ó en cualquier otro concepto á que se presenten con los justificativos dentro del término de 30 á contar desde esta fecha á la calle Buenos Aires 248.—Montevideo, Enero 1.o de 1909.—S. San Martín—Gabriel Terra y Emilio Segond. 2301en24.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Fernandez y Souto las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Paysandú núm. 32 esquina Florida de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y de responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 23 de 1908.—Malaquías Scaranl. 2792en28.

SE PREVIENE—A los acreedores de la Botica de don Mario Legar que el establecimiento ha sido vendido á don Manuel Rodriguez y que deben presentarse al albacea dentro del término de la Ley para que se les reconozcan sus créditos.—Alfredo Vasquez Varela, Albacea. 108fb2.

VENTA DE CONFITERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he prometido en venta, el establecimiento que en el ramo de Confitería y Café tengo en el Cordón de esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 612, denominado «El Molino». A los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación, para que los que se consideren acreedores se presenten á hacer efectivos sus créditos dentro de 30 días, en el establecimiento indicado.—Montevideo, Diciembre 29 de 1908.—Gabriel Roca. 2794en28

VENTA DE ALMACEN—Participo al público y al comercio que he prometido vender ante el escribano doctor Pedro F. Albolquerque el establecimiento de almacen y despacho de bebidas que poseo en el camino de Castro núm. 166 de esta ciudad á favor de don Basilio Utturburu. Deben los acreedores pasar á cobrar sus créditos dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 30 de 1908.—Máximo Colombo. 2795en.24

AL PUBLICO—A los efectos de la ley respectiva, hacemos saber que hemos vendido á los señores Macchidani y Rey nuestra negocio de carnicería situado en la Avenida Garibaldi esquina Marsella de esta ciudad. Domicilio para que se presenten los acreedores ó interesados dentro de 30 días de la fecha: en el mismo negocio á venderse.—Montevideo, 8 de Enero de 1909.—Vescovi y Barraghi. 117fb5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Cumpliendo la disposición legal de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que á contar desde el 30 de Junio último y según escritura pasada con esta fecha ante el escribano don Juan A. Perello, se ha separado amistosamente de la sociedad Marexiano y Cía de esta ciudad, el socio don Juan B. Gandolfo. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1908. — Marexiano y Cía.—Juan B. Gandolfo. 133fb5

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hago público que he disuelto la sociedad que tenía con don Alfonso Serra, quedando á mi cargo el activo y pasivo del comercio social, fijando como domicilio, á los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, la casa núm. 45 de la calle Florida.—Montevideo, 14 Enero 1909.—José M. Quijanes. 178-F.3.

ALMACEN VENDIDO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad que teníamos en el ramo de almacen en la calle Solís núm. 120, esquina á Zamora (Maroñas) en esta ciudad y que el activo y pasivo de dicha sociedad queda á cargo del señor Pedro Cortelezzi, quien continuará al frente del negocio.—Montevideo, Enero 14 de 1909.—Juan Gotelli—Pedro Cortelezzi. 176fb5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y comercio en general, que por escritura que autorizó con esta fecha el escribano don Juan Mendez Alcain hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Ferreira y Montero teníamos constituída en el Pueblo del Tala departamento de Canelones en los ramos de tienda, almacen, ferretería, etc. habiendo quedado el activo y pasivo, de la referida casa á cargo del socio don Juan Montero.—Montevideo, Enero 14 de 1909.—Ramón Ferreira—Juan Montero. 183fb10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común acuerdo y por escritura que hoy en este pueblo autorizó el escribano don Martín Machiñena hemos disuelto la sociedad que giraba en este mismo lugar con la razón social de Armando Mutter y C.a en los ramos de confitería con expendio de café y bebidas, fonda y billar, quedando á cargo del activo y pasivo, el socio Armando Mutter. A los efectos de la ley de la materia citamos á todos los acreedores para que dentro del término legal comparezcan á este domicilio con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Gregorio, Departamento de Tacuarembó, Diciembre 30 1908.—Armando Mutter—Florentino Gonzalez. 185fb11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD COMERCIAL —Se participa al público y comercio en general, que con ésta fecha hemos resuelto amigablemente disolver la sociedad comercial que en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que teníamos establecido en esta ciudad calle Comercio núm. 174 esquina Camino Aldea, cuya casa giraba bajo la firma de Almeida y Rosas separándose de ésta el señor Belén Rosas, quedando el señor César V. Almeida á cargo del activo y pasivo de la misma. Todo el que se considere con derecho contra la expresada casa debe presentarse en la misma dentro del término de 30 días á contar desde esta publicación para serle satisfecho, pasado que sea dicho término el señor Almeida no será responsable en manera alguna de la parte que le corresponda abonar al señor Rosas.—Montevideo, Enero 12 de 1909.—César V. Almeida—Belén Rosas. 186fb11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que con esta fecha y en escritura autorizada por el escribano don Pedro Jover,—he vendido á don José Decia las existencias del almacen de comestibles y despacho de bebidas, establecido en esta ciudad en la calle Independencia núm. 130 esquina Porongos. Los que tengan créditos contra el referido establecimiento se servirán pasar por el mismo dentro de 30 días á contar desde el siguiente al de esta publicación, haciendo presente que los créditos activos y pasivos corren de cuenta y cargo del comprador.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—Juan Ferretti. 184fb11.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Hago saber al comercio y al público en general que hoy ante el escribano y contador público don Gregorio José Romay he prometido vender á los señores Sena y Giuliani el despacho de bebidas que gira bajo mi firma en la Avenida General Rondeau núm. 83 de esta capital. Ruego á los que tengan crédito á cobrar los hagan efectivos en el domicilio de la referencia dentro del término legal.—Montevideo, Enero 15 de 1909—Teodoro Musiello—Ernesto Sena—Carmelo Giuliani. 192fb11.

CONFITERIA HELIOS—Al comercio y al público participo que he vendido á los señores Juan Arrigoni y Antonio Claverino, todas las existencias del establecimiento de confitería denominado «Helios» sito en esta ciudad, quedando de mi cargo el pasivo y las cuentas á cobrar. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término, el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Salto, Enero 11 de 1909.—Francisco Chacharo. 215fb11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de Torterolo y Caleri establecida con el negocio denominado Restaurant y Posada Massini en la calle Perez Castellanos núm. 32 quedando dicho negocio de exclusiva pertenencia del señor Torterolo y las cuentas á cobrar y á pagar á cargo de ambos socios. Se hace esta publicación á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 16 de 1909.—Juan Caleri—Pedro Torterolo. 225f13

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á los señores Fernandez y Salecio, el almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad sito en la calle Sarandí 62 y 64 esquina Perez Castellanos. Los que se consideren acreedores ó con derecho por cualesquier concepto á dicho negocio, deben presentarse dentro del término de 30 días, pasando los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 17 de 1909.—Juan Lamas. 226fb13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Aviso que por escritura que autorizó en esta ciudad el calorce del corriente el escribano don Oscar M. Cóndom he vendido á don Ramon Castro todas las existencias del despacho de bebidas de mi propiedad sito frente al polígono de tiro de Punta de Carretas, en este departamento. Todos los que se consideren acreedores pueden pasar á cobrar sus créditos en el mismo local, donde se encuentra el despacho de bebidas que antes se hace referencia.—Montevideo, Enero 18 de 1909.—Silverio Balbuzzi—Ramon Castro. 221fb13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo determina la Ley de veinte y seis de Septiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó con esta fecha el escribano don Juan José Segundo, hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Gabriel Seoane y C.a teníamos constituída en la calle Continuación Agraciada núm. 40 en el ramo de panadería, quedando separado de la misma el socio don José Prego y haciéndose cargo del activo y pasivo los socios señores Gabriel Seoane y don Luis Galluzzi quienes continuarán dicho comercio bajo la nueva firma de Seoane y Galluzzi, de acuerdo con el nuevo contrato de sociedad otorgado también hoy por ante el mismo Escribano señor Segundo.—Montevideo, Enero 20 de mil novecientos nueve.—Gabriel Seoane—Luis Galluzzi—José Prego. 233fb14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio que por escritura que el trece del corriente autorizó el Escribano don Ignacio Bergara ha quedado totalmente disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon Pedro Rodriguez y C.a, cuyo domicilio era en la calle Municipio esquina Santa María (Barrio Krüger). —Montevideo, Enero 15 de 1909. 249en31.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Belloby y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Agraciada núm. 57 esquina Valparaíso núm. 37 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 19 de 1909.—Domingo Gesero. 251fb11

SEPARACION DE SOCIO—Por escritura que hoy autorizó el Escribano Ignacio Arcos Ferrand, el activo y pasivo de la sociedad que, como propietario del comercio de panadería establecido en la casa núm. 348 de la Avenida Rondeau giraba en esta ciudad ba jo la razón de Iglesias, Rodriguez y Mazzoni, ha quedado á cargo de los señores Rodriguez y Mazzoni, bajo cuyos nombres continuará girando; quedando el socio don Antonio Iglesias exonerado de derechos y obligaciones en la indicada sociedad.—Montevideo, 26 Diciembre de 1908.—Antonio Iglesias—Dionisio Rodriguez—Luis Mazzoni—Rodriguez y Mazzoni. 253fb14.

AL COMERCIO—Participo haber vendido mi casa de negocio, puesto de verdura y carbonería establecida en la calle Democracia núm. 106 al señor Francisco Rusconi. Todo el que tenga alguna cuenta á cobrar se servirá pasar por mi casa en el término de 30 días desde la fecha.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Antonio Giglio. 261fb18.

VENTA DE PANADERIA—Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á don Manuel Laureiro Pardiñas y Varela la «Nueva Panadería del Barrio Krüger» que tengo establecida en la calle Municipio y Santa María de esta ciudad. Y llamo á todos mis acreedores para que se presenten á cobrar sus créditos dentro de treinta días, en la misma casa, bajo apercibimiento de que el comprador quedará libre de responsabilidad por esos créditos, de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 21 de 1909.—José Fernandez. 260fb16

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don José Castro Davila las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Uruguay núm. 169 esquina Arapey de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 21 de 1909.—Mognoni Hnos. 259fb16

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones doctor don Luis Benvenuto y de acuerdo con lo que establecen los artículos 45 y 2.o número 5 de la Ley de Divorcio vigente, se cita, llama y emplaza á don Angel Macaroni para que dentro del término de noventa días, comparezca á llenar el requisito de la conciliación á estar á derecho en los autos que le ha promovido su esposa doña Higinia A. Gonzalez sobre divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A la vez, se intima al propio don Angel Macaroni, para que dentro del indicado término, vuelva al hogar constituído con la demandante, —y que ha abandonado.—Guadalupe, Octubre 29 de 1908.—Sebastian M. Sagarra, actuario. 2342fb13-1909.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Catalina Paglettini de Sivori á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1908.—Andrés R. Chipilo, Actuario. 2724en27.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2744mz30.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Augusto Johnsen, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 21 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2423en26.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Margiotta citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Noviembre 13 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2418en26

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por sí ó por apoderado constituído en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2734ab8.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Perazo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 19 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2733en23.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Sebastián San Martín, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Anacleto R. Pereira, Escribano Público. 83vfb.16.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Ldo. de Comercio de 2.o turno doctor don Luis M. Gil se hace saber al público que el comerciante de esta plaza D. Damian Costa ha solicitado la homologación del siguiente concordato extrajudicial. Convenio: Los abajos firmados acreedores del señor Damian Costa en vista del estado presentado por dicho señor han acordado hacerle una rebaja del cincuenta por ciento sobre sus créditos en contra del mismo que son cual sigue: Josefa Cipalli ps. 290.00, Francisco Costa 529.25, Benjamín J. Solari 392.90, Bialde Hnos. 299.36, Iribarne Piqué y C.a 415.18, Félix Alder 107.91. Julio Lansac é hijos 426.02, Staudt y C.a 336.06, Comaschi Castro y C.a 33.03. José Capo é hijo 86.49, Jules Herner 386.88. Luis Fidanza 150.09, Miqueo Hnos. y Arigos 2334.84, J. A. Deville 712.50, Sebastian Sturla 272.00, P. Butler y C.a 516.36, A. B. Gardella 44.96, Francisco Dammarumma 34.92, Carlos Costa 108.12, F. W. Gardiner 308.50, Scuni, ps. 1840.54. El Sr. Damian Costa se compromete á pagar el 50 ojo de dicho importe por partes iguales en 5 plazos de 6, 12, 18, 29 y 30 meses siendo la primera entrega el 31 de Julio de 1909 á cuyo efecto firmará vales á favor de la misma y á nombre de los señores Miqueo Hnos. y Arigón, quienes se harán cargo de los mismos para su cobro y prorrateo, este convenio después de firmado por deudor y acreedores quedará en poder de Miqueo Hnos. y Arigón. Llevado á crear lo contenido se repondrá el sellado correspondiente. Para constancia firman el presente en Montevideo á 2 de Noviembre de 1908.—Damian Costa, Miqueo Hnos. y Arigón. Benjamín J. Solari, pp. J. A. Deville. F. A. Larghi, Bialde Hnos., F. Costa, José Capo é hijo, Josefa Cipalli, Sebastian Sturla, Francisco Dammarumma, F. W. Gardener, pp. Jules Herner, pp. Félix Adler, O. Tepner, A. Sarafia, pp. Staudt y C.a, sigue una firma ilegible. Y á los efectos de lo dispuesto por el artículo 1535 del C. de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Salvador Aguerrebere, Escribano Público. 84en31.

Juzgado Nacional de Hacienda

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza al doctor don Adolfo Deroud en su carácter de representante legal de su esposa doña Sara Magariños, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados ante este Juzgado por el ex Procurador Fiscal don Ambrosio Castagnet denunciando derechos fiscales que adeudan las sucesiones Rocca y Magariños Cervantes, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 29 de 1908.—Francisco Saez, Actuario. 1871b25.

EDICTO—Por disposición del Señor Director General de Aduanas de la República doctor don Alejo Idiartegaray, recaída en el sumario que se sigue con motivo, de haber detenido el marinero del Resguardo Angel Rodriguez á las cuatro de la tarde del día once del corriente mes en cajón marca A. S. núm. 609, cuyo contenido no se conoce, en momento que se cargaba en un carro, frente al portón de la Aduana en la calle Misiones contiguo al «boquete» que desemboca, en la citada calle y que se pretendía introducir clandestinamente, según denuncia, se cita, llama y emplaza al que se considere dueño del bulto detenido, para que dentro del término de diez días comparezca, ante la Dirección General de Aduanas á deducir y justificar sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 13 de 1909.—José R. Catala, Escribano de Aduana. 238en30

JUDICIAL—Interesados de costas en el Juzgado de Comercio de 1er. turno—Año 1908—Pintos, Alguacil, autos: Carvallido con Alzola ps 3.60; Gambin y Blanc, tasador autos: Carvallido con Alzola ps. 2.60; Pereira, J. de Paz, autos: Geni, Rocha y C.a con de Souza ps. 2.60; Laens, J. de Paz, autos: Sociedad U. de Cabotaje con Savio ps. 1.90; Laens Zorrilla, Alguacil, autos: Sociedad U. de Cabotaje con Savio ps. 5.20; Lopez Lomba, J. de Paz, autos: Pieri con Monegal ps. 1.60; Pereira, J. de Paz, autos: Helguera con Oliveira ps. 10.00; Serra, J. de Paz, autos: Helguera con Gonzalez ps. 1.20; Zavalla, J. de Paz, autos: Frávega con Musto, ps. 0.60; Carámbula, J. de Paz, autos: Machó con Rodriguez y tero. Rodriguez ps. 1.40; Crabelatti, P. de Paz, autos: Saettone con E. Ferro Carril Central ps. 5.50; Saettone T., actor, autos: Saettone con E. Ferro Carril Central ps. 1.00; Guani, J. de Paz, autos: Menini Hnos. con Machado ps. 3.60; Artecona, J. de Paz, autos: Fregeiro con Meloni ps. 2.60; Artagaveytia, J. de Paz, autos: Fernandez con Couqueromont ps. 1.60; Aladio, J. de Paz, autos: Fernandez con Couqueroumont ps. 2.00; Echagoyen y C.a. autos: Concordato J. Echagoyen y C.a pr. ps. 5.24; Gonzalez, J. de Paz, autos: Cto. Echagoyen y C.a ps. 12.02; «La Ley» diario, autos: Cto. Echagoyen y C.a pr. 6.82; Puentes, depositario, autos: Cto. Echagoyen y C.a pr. ps. 2.45; Crabelatti, J. de Paz, autos: Bennati con Colombi ps. 3.60; Aladio, J. de Paz, autos: Bennati con Colombi ps. 1.60; Lamela, J. de Paz, autos: Maggiolo con Napoli ps. 3.60; Gambin y Blanc, tasador, autos: Pagalday Garat con Shaw ps. 6.20; Artagaveytia, J. de Paz, autos: Mendez Hnos. con Cabrera ps. 4.10; Cóndom, tasador, autos: Revello con Anielo y 3.a Esmoris ps. 0.33; Vigil E., tasador, autos: Pagalday y Garat con «La Uruguaya» ps. 0.50; Guerrero, Escribano, autos: 3.a Tálice, Machó con Rodriguez ps. 6.60; Fernandez, J. de Paz, autos: Galli con Sommer ps 1.60; Beco, Alguacil, autos: Galli con Sommer ps. 7.00; Castro, J. de Paz, autos: Rodriguez con Tavolara ps. 1.80; Muñoz Anaya, J. de Paz, autos: Masanés y Ferrera con Villanueva ps. 2.80; Borges, J. de Paz, autos: Dauckelman y Schrader con Sanchez ps. 3.00; Ali, hijo, J. de Paz, autos: Echagoyen y C.a con Tellería ps. 6.80; Pratt, J. de Paz, autos: Menini con Echagoyen Hnos. ps. 2.60; Mendoza, perito, autos: Velloza con Recader é Irda, pr. ps. 0.72; Jorge, perito, autos Velloza con Recader é Inda, pr. ps. 0.72; Pereira, Leal, perito, autos: Velloza con Recoder é Inda, pr. ps. 0.72; Carámbula, J. de Paz, autos: Menini con Cabrera ps. 1.40; Borges, J. de Paz, autos: Menini con Sanchez p.s 4.00; Gibs del Cerro, J. de Paz, autos: Menini con Reisch ps. 1.00; Artagaveytia, J. de Paz, autos: Menini con San-[illegible] ps. 5.20; Fernandez, Alguacil, autos: Dommo y Dotto con Piriz ps. 3.00; Borges, J. de Paz, autos: Macció con Bonyssoumade ps. 0.60; Medina, Escribano, autos: Medina con Muñoz ps. 14.00; Sosa, J. de Paz, autos: Medina con Muñoz ps. 0.40; Pratt, J. de Paz, autos: Pujadas (hijo) con Du Pré, ps. 2.80; Raiz, J. de Paz, autos: Cso. Echevarrarza ps. 4.80; Aguiar, Escribano, autos: Staudt y C.a con Abellá ps. 2.80; Estavillo, J. de Paz, autos: Staudt y C.a con Abellá ps. 3.00; Segovia y Graña, Escribano, autos: Sanguinetti y C.a con Chiesa ps. 10.40; Vidal J., Escribano, autos: Seré é hijo con Said ps. 4.40; Carve Urioste, J. de Paz, autos: Cso. Spiritu Berta ps. 0.60; Soso, J. de Paz, autos: Barbosa con Curchs $ 3.00; Barbot R. Escribano, autos: Bertran y Castro con Pegasano, ps. 3.80; Avila Luque, J. de Paz, autos: id id ps. 2.90; Sembiat, Escribano, autos: Helguera con Pintos ps. 5.75; Gallegos, J. de Paz, autos: Helguera con Pintos ps. 12.60; Perez Olave, Escribano, autos: Marchetti con Conserva Hnos. acluraciones de Martinez y Villarejo con Caemi y Wünsech prueba, ps. 3.20; Sander, J. de Paz, autos: ps. 4.00; Sauder, J. de Paz, autos: Martinez y Villarejo con Caemi ps. 39.45; Muñoz y Anaya, J. de Paz, autos: Masanés y Ferrera con Villanueva ps. 5.10; Mullin, J. de Paz, autos: Domino y Dotto con Cuiliño y C.a 4.00; Piacenza, Escribano, autos: Hermann Krabb y C.a con Peyrano ps. 2.40; Pratt, J. de la Paz, autos: Berro con Serra ps. 2.60; Fernandez, J. de Paz, autos: Banco Popular con Escuder y otro ps. 1.60; Artecona, J. de Paz, autos: Iturralde con Garcia ps. 1.60; Fajardo, J. de Paz, autos: Staudt y C.a con Caballero ps. 19.40; Fernandez, J. de Paz, autos: Nicoletti con Antonelli ps. 2.60; Barbot R. Escribano, autos: Gonzalez Olivera con Bazzano y C.a ps. 1.00; Rivas, Escribano, autos: Salvo Campomar y C.a con Stol y C.a ps. 3.40; Aguiar, Escribano, autos: Ramos y Alvariza s. concordato ps. 2.20; Pratta, J. de Paz, autos: Delgado con Rossi ps. 0.50; Raiz, J. de Paz, autos: Cazeaux Hnos. con Seré ps. 1.40; Medina, Escribano, autos: Staudts, reposición de quiebra ps. 3.40; Migues, J. de Paz, autos: Manzzon con Papuy ps. 5.00; D. Martinez García, Regulador, autos: Ores con Massey y C.a pr. ps. 0.16; Lamela, J. de Paz, autos: Avalo y C.a con Vergara ps. 1.60; D. Idiarte Bordá, Regulador, autos: Garcia Hnos. con Pearson inc. s. honorarios Schiaffino ps. 1.50; Piacenza, Escribano, autos: Loppacher y C.a con Testa y Piccioni ps. 5.90; Artigas, J. de Paz, autos: Helguera con Estaville y C.a ps. 1.80; Lezama, J. de Paz, autos: Masanés y Ferrera con Gonzalez $ 1.90; Lamela, J. de Paz, autos Lopez con Inda y Fontán, inc. Duclós ps. 1.80; Lamela, J. de Paz, autos: Lopez con Inda y Fontán ps. 2.60; Zavalla, J. de Paz, autos: Esteve con Cassina ps. 1.80; Guerrero, Escribano, autos: Barbé con Castaldo ps. 5.40; Segovia y Graña, Escribano, autos: Giambruno con Souza ps. 14.60; Viana, J. de Paz, autos: Giambruno con Souza ps. 12.90; Ipar, J. de Paz, autos: Giambruno con Souza ps. 2.40; Trucidas, J. de Paz, autos: Domino y Dotto con Llueveras ps. 15.61; Fernandez, J. de Paz, autos: Martín con Fernandez Rojas ps. 5.60; Artecona, J. de Paz, autos: Banquet con Casal ps. 2.60; Dr. Ponce de Leon, Regulador, autos: Sociedad U. de Cabotaje con Alonso ps. 4.50.—Montevideo, Enero 20 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 252en23.

GENERALES

Sociedad Industrial y Pastoril

Se avisa á los señores accionistas que pueden pasar á cobrar el primer dividendo acordado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 8 del corriente mes. En el local de la Sociedad calle Juan Carlos Gomez núm. 38, en los días hábiles de 1 á 3 p. m.—El Directorio. 8ly-en-31

BOLSA DE COMERCIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.a CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Ordinaria (21 corriente) á que habían sido convocados los señores socios de la Bolsa de Comercio, se les convoca nuevamente con el mismo objeto para el día viernes 29 del corriente á las 2 p. m. previniéndoles que de acuerdo con lo que determina el artículo 52 de los estatutos la Asamblea se realizará con el número de socios que concurran.

Orden del día:—1.o Consideración de las siguientes actas: Asamblea General Ordinaria fecha 7 de Febrero y Asamblea General Extraordinaria fecha 13 de Noviembre del corriente año.

2.o Considerar los informes presentados por la Cámara de Comercio y por la Comisión Administrativa; y

3.o Elección de seis socios para integrar la Cámara de Comercio en representación de los grupos I, II, III, V, X, y XI mencionados en el artículo 38 de los estatutos, y doce suplentes.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—El Secretario. 262en29.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

FACULTAD DE E. SECUNDARIA

EXAMENES DE INGRESO

Se previene á los interesados que el plazo de inscripción para los exámenes de ingreso á Bachillerato, comercio y obstetricia quedará abierto en la Secretaría de la Facultad de Enseñanza Secundaria, calle Cerrito núm. 2, del 15 al 31 del corriente, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m.—Montevideo, Enero 8 de 1909.—El Secretario. 53-v.En.26.

Dirección G. de I. Directos

Sección Patentes de Giro

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro por el año 1909 para el departamento de la capital, que dicho impuesto debe ser abonado en los plazos que determina el decreto reglamentario de la Ley por su artículo 1.o y que á continuación se transcribe.

1.o—Las patentes de oficios y negocios ambulantes en general y las Patentes cuyos valores excedan de cien pesos, se abonarán desde el 15 del corriente hasta el 15 de Febrero próximo.

2.o—Las demás Patentes hasta el valor de cien pesos se abonarán desde el 16 de Febrero hasta el 15 de Marzo venidero y los que así no lo hicieren durante los respectivos plazos y lo efectuaren dentro de los treinta días siguientes incurrirán en el recargo de 25 por ciento sobre el valor de la patente que establece la ley en su artículo 16.

Incurrirán en la multa equivalente á otro tanto de valor de la patente (artículo 18 de la ley) los que vencidos los treinta días siguientes que se establece para el recargo de 25 por ciento, no la hubieren abonado ó si abonada fuese de valor inferior al que le corresponde ó si se hubiese alterado ó desnaturalizado su giro con perjuicio del Fisco y en contravención de la Ley.

Se previene igualmente á los señores contribuyentes, con el fin de evitar las controversias que se suscitan siempre durante la revisación del impuesto, que deben patentarse por todos los ramos que acumulen en sus respectivos establecimientos, cualquiera que sea la importancia y calidad de dichos ramos.—Montevideo, Enero 16 de 1909.—A. Pedragosa Sierra.—V.o V.o—Marquez. 232-v.En.31.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACIÓN)

La Comisión Liquidadora, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 del corriente, hace saber á los señores accionistas que desde el 15 del corriente pueden pasar á cobrar el sexto y último dividendo de amortización acordado, á razón de 80 centésimos por ciento.

Los dividendos se abonarán en la calle 25 de Mayo núm. 300, de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Enero 11 de 1909.—La Comisión Liquidadora. 127fb3.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.a convocatoria

No habiendo concurrido al primer llamado el número de accionistas que representan la mitad más una de las acciones suscriptas (artículo 27 de los Estatutos), se cita por 2.a y última vez para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 25 del corriente á las 2 p. m. (artículos 23 á 27).—Montevideo, Enero 14 de 1909.—El Secretario. 176-En.25.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

28.o DIVIDENDO

El directorio de esta Empresa ha resuelto repartir un dividendo de seis pesos por cada acción de 500, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 31 de Diciembre último.

El pago se efectuará desde el día 7 del corriente, en adelante en las oficinas de la Empresa, Estación Central, Arroyo Seco, todos los días hábiles, de 2 á 4 de la tarde.—Montevideo, Enero 2 de 1909. — El Secretario. 6en31

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 de Mayo-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente, Don Osorio Silveira	Doctor Juan B. Bado
Vicepresid. Dr. Pablo De-María	Don Pedro Indart Denis
Vocales. " Gonzalo Ramírez	Síndico D. Eugenio J. Madalena
Don Remigio Castellanos	Escribano D. Osvaldo Acosta
Don Antonio Vitelli	
Ing. Juan Monteverde	Arquitecto Ing. D. Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 0|0 anual
» 6 » » » 5 1|2 » »
» 9 » » » 6 » »
» 12 » » » 6 1|2 » »

A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

1970 sbt.21perm. D. p. m.

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 184

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$	2.200.000
realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	»	1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión	»	360.000

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA		CAJA DE AHORROS	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 ojo al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:	
A retirar con 30 días de aviso	1 ojo » »	Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1 ojo al año
A plazo fijo de 3 meses	3 » »	Sobre depósitos á 3 meses	3 » »
Idem idem de 6 meses	4 » »	Idem idem 6 meses	4 » »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente .... convencional.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

LA VELOCE

Navegación Italiana á vapor

Vapor italiano

ITALIA

Saldrá de Montevideo el 29 de Enero de 1909 para Santos, Río Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor italiano

ARGENTINA

Saldrá de Montevideo el 26 de Febrero de 1909 para Santos, Río, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubatino

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 5 de Febrero de 1909 para Santos, Río, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor italiano

UMBRIA

Saldrá de Montevideo el 19 de Febrero de 1909 para Río, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor italiano

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Piedras [illegible]

ALMANAQUE

Sábado 23—Santos Ildefonso y Raimundo de Peñafort.

Sol sale 5 h. 13 m., pónese 7 h. 13 m.; cuarto creciente el 28

Van transcurrido 23 días del año, faltando 342.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía.—París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Arguello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

Placeres del opio

El escritor Hughes le Roux quiso saber á qué atenerse respecto á lo que hay sobre la virtud excitante del opio, y no fiándose de lo escrito por novelistas y poetas de imaginación exaltada, tuvo ocasión de conocer las impresiones de un fumador, que era la única persona que, en justicia, podía hablar del opio.

He aquí como nos relata Hughes su curiosa é interesante interviú con un suboficial que estuvo en la Indo China, y que fué á parar al hospital de la Caridad con la salud perdida por el uso inmoderado del opio:

«M. Charles T., oficial de Infantería de Marina, desembarcó en Cochinchina con su regimiento en el mes de Enero de 1878.

Sobrio, conocedor de los males que el alcoholismo produce en los países tropicales, jamás se entregó á los excesos de la bebida.

Tampoco el opio le tentaba, y nunca habría intentado probar este veneno si á los seis meses de su llegada á Cochinchina no hubiese prohibido el general Bossan á sus subordinados, bajo las penas más severas, la entrada en los fumaderos.

Por contravenir esta orden se castigó á un soldado con sesenta días de prisión; un oficial fué condenado á la pérdida de sus galones, y a un empleado civil se le declaró cesante y fué enviado á Francia.

El resultado de tal prohibición fué que á todos se les ocurriese probar los placeres condenados del opio.

M. Charles T... cedió á la tentación, como todos.

La primera pipa le produjo gran malestar físico y grandes deseos de vomitar.

Cuando desocupó el estómago, fumó una segunda y después una tercera. Pasado un cuarto de hora, comenzó á experimentar los fenómenos extraños del opio.

Un bienestar inexplicable se apoderó de todo el cuerpo; parecióle que estaba sumergido en un baño de leche tibia ó envuelto entre algodones. El espíritu, libertado de la servidumbre de la materia, gozaba de una embriaguez soberana. M. Bonnetain ha pintado exactamente este estado cuando habla de «un gran silencio, de aguas mudas, en las cuales se flota sin esfuerzos de natación...»

La exaltación que M. Charles experimentaba entonces le parecía más viva y agradable que la embriaguez alcohólica. Recuerdos mucho tiempo olvidados reaparecían en su memoria. Observó también que en este primer período de ensueño la lucidez de sus ideas era verdaderamente prodigiosa. El amor ninguna participación tenía en esos ensueños: la imagen de la mujer rara vez se le aparecía. Pero en el momento de despertar sentíase atacado por todas las ansias de la lujuria.

Al volver en sí estaba cubierto de sudor, tenía pesada la cabeza, húmedas las mucosas y el frío le hacía tiritar. Tristes pensamientos le invadían el cerebro; su cuerpo, dolorido, enervado, parecía desfallecer... No le quedaba otro recurso para su angustioso estado sino volver al fumadero.

Se arrastraba hacia él, conturbado el cuerpo y el espíritu. Fumaba la primera pipa, y la alegría y el bienestar volvían á apoderarse de todo su ser. [illegible]

Desgraciadamente, la necesidad le obligaba á aumentar de día en día la dosis de veneno.

La primera vez que fué al fumadero bastáronle dos gramos y medio para producirle éxtasis. Al cabo de diez y ocho meses había llegado á consumir 25 gramos diarios. Hay quien llega á fumar hasta 120.

Ya tengo el oído más aguzado, y más sensible el tacto. Tales son las compensaciones de la Naturaleza. ¡Compensaciones! ¿Qué puede recompensar á un hombre que vive en la obscuridad, sin esperanza de volver á ver la luz del sol?

Por la noche, cuando miro la nada, hay veces que creo volverme loco. Busco entre las sombras algo que me demuestre que no estoy todavía ciego.

Veo flotar grotescas figuras en el aire salto de la cama, enciendo una luz y en tonces mi convenzo de que puedo ver y que aquello es hijo de mi imaginación.

Con las primeras luces del alba, recobro la calma, pero no es más que el principio de uno de los pocos días que me restan.

Los primeros matices de la luz, son para mí como música dulcísima que prosigue en gradual crescendo hasta que el sol se presenta magnífico, haciendo estremecer todas las fibras de mi sér.

Cuando tenga la vista bastante fuerte, voy a los museos para grabar recuerdos artísticos en mi mente. Hay algo casi trágico en la manera que tengo de fijar los detalles de cada obra maestra en mi cerebro.

Las figuras pintadas las veo cada vez más confusas; en el porvenir no las podré admirar más que por medio de la palabra.

Tal vez llegue á tomar la obscuridad con filosófica calma. Casi desearía haber nacido ciego, para no haber conocido nunca lo precioso que es lo que ahora se me quita.»

La pulmonía

En el Pordhan, hospital de Nueva York, el doctor Thomas Dunn viene, desde hace algún tiempo, ensayando un nuevo procedimiento para la curación de la pulmonía, procedimiento que hasta el presente está siendo coronado por el éxito más manifiesto y está llamando la atención de los especialistas.

En lugar de mantener á los pacientes en habitaciones cerradas, como se ha venido haciendo hasta aquí, el doctor Dunn los instala en pabellones ó tiendas, dispuestas en el parque del hospital de manera que el aire respirado por los enfermos sea frío, sólo unos cuantos grados superior al cero del termómetro centígrado.

¡Esos alfileres!...

Los diarios norteamericanos se ocupan extensamente de los alfileres que las damas usan para sujetar sus gorras y sombreros, é inician una sola propaganda con objeto de solicitar la prohibición de su uso.

Con este motivo, se recuerda que hace poco tiempo, el joven Juan Tavernier, después de un violento barquinazo del ómnibus en que viajaba, se sintió fuertemente pinchado detrás de la oreja por uno de esos terribles alfileres de sombreros. Su vecina se excusó gentilmente, y ahí terminó todo.

A la mañana siguiente, su sirviente le encontró desmayado en el lecho. Después de prodigarle algunos auxilios, el enfermo se reanimó y contó la aventura del día anterior. Esa misma noche entró en el período agónico y falleció.

La autopsia reveló la existencia en el cerebro de una fina punta de acero, perteneciente á un alfiler de sombrero.

Hace algún tiempo el número de accidentes causados de esta manera aumentó de tal modo, que en uno de los Estados de Norte América, se presentó un proyecto de ley limitando á 15 centímetros el largo de los alfileres. Los contraventores debían abonar una fuerte multa.

Esta ley levantó una viva protesta entre el bello sexo, capitaneado por la señorita Doxerense, abogada. Y no fué votada.

Poco después los alfileres de sombreros recibieron en Nueva York una sanción legal, pues un juez declaró que constituían armas, cuyo uso quedaba permitido á las mujeres en caso de legítima defensa.

Un joven llamado José Posten, hizo arrestar á la señorita E. Traay, acusándola de que había querido apuñalearle, valiéndose de un alfiler. En el curso de la querella, se comprobó que la acusada lo hizo para defenderse de un ataque á trompadas de Posten, al verse rechazado en sus pretensiones amorosas.

La Traay fué absuelta, pero esta absolución provocó un diluvio de casos análogos. Desde entonces, con pretextos más ó menos fútiles, las damas hicieron uso de sus alfileres contra los impertinentes y ladrones, en plena calle, en el teatro, en todas partes.

En París, el alfiler de sombrero ha sido utilizado más de una vez como arma.

El crimen de la Porte San Martín, es una prueba de ello. Dos damas se baten en la calle. Después de algunos arañazos y mojicones, una de ellas saca el alfiler de su gorra y hiere con él á la adversaria, que quedó muerta en el acto.

En el teatro Antoine, durante una de las últimas representaciones de Sherlock Holmes, un señor de la platea se levantó de golpe, dando un grito de dolor.

Había sido herido en la espalda con un alfiler de sombrero por una niña, á quien dió palabra de casamiento y no cumplió.

¡Qué animal!

¡Qué animal!

No crean ustedes que me acaban de pisar, ni que he sufrido un empellón. Nada de eso. Estoy cómodamente arrellanado y leyendo un periódico italiano.

Y éste, ¡éste ha sido el culpable! Pues en él leo que en el Africa Oriental se acaba de descubrir el esqueleto de un saurio mucho mayor que el célebre «Diplodocus Carnegi», que se admira en el museo de Pittsburg.

Mide el recientemente encontrado 25.62 metros de largo y 4.57 metros de alto. El cuello y la cabeza tan sólo tienen más de 7 metros.

Con tales dimensiones, no parece exagerado el supuesto de que pesara, relleno de carne, unas 70 toneladas.

El profesor Frasner lo ha «bautizado» con el nombre de «gigantosaurus augustus africanos».

Mucho nombre es; más para un bichito que suponen necesitaría en su tiempo 387 kilógramos de yerba diarios para vivir, no me parece mucho nombre.

Un drama en Siberia

Es tan poco conocida la existencia de los deportados políticos en Siberia, que cualquier detalle que la aclare reviste gran interés. Por eso traducimos del «Nouvelle Rouss» el relato de un drama desarrollado en la parte Norte de la Siberia, en el caserío de Voitehany, que pertenece al departamento de Tobolsk. El relato nos ilustra acerca de la cruel conducta seguida con los infelices que se rebelan contra el despotismo del Gobierno moscovita.

Helo aquí:

«Cuatro maestros, la señorita Saboroy y los señores Wasilkski, Roubisow y Troitzki, habitaban en el caserío de Voitchany, miserable montón de cabañas situado en una comarca casi desierta, de grandes eriales. Vivían en una miseria espantosa, ya que no se les daba subvención ni socorro alguno oficial, por haberse consignado en su documentación: «hijos de familia acomodada.» Todo su alimento se reducía á lo que lograban cazar en los eriales que rodean el caserío, con lo cual puede decirse que morían de hambre.

Cansada de aquel martirio, el 6 de Diciembre, la señorita Sabouroy, durante la ausencia de sus camaradas, roció con petróleo los muros de su cabaña, hacinó en torno á su lecho libros y cartas, impregnados también de petróleo, y les prendió fuego. Algunos minutos después la muchacha y la choza desaparecían, consumidas por las llamas.

Pero la señorita Sabouroy dejó en manos de un vecino la siguiente carta, que fué entregada á los otros desterrados:

«Compañeros de hambre, frío y deportación: Os aconsejo que me imitéis. Nuestra miserable existencia actual no es útil á nuestra causa y nuestros hechos pasados fueron, probablemente, tan insignificantes, que nos han olvidado por entero aquellos que profesan nuestras mismas ideas.

Domina ahora en Rusia la tercera Duma, con jefes políticos como Goutchkow y Pourichkewitch. Este régimen durará mucho todavía. Huir, bien; pero ¿como y adónde? Y aún suponiendo que consiguiéramos volver de nuevo á Rusia, ¿conseguiríamos despertar las fuerzas del pueblo dormido? Vale más la muerte real que la vida que ahora llamamos vida. Seguid mi ejemplo. Adiós.»

Añade «Nouvelle Rouss» que la muerte de la joven produjo tal impresión en sus compañeros de desgracia, que uno se suicidó ahorcándose, y otro arrojándose á un lago.

Festines estrambóticos

En muchas casas de millonarios de Nueva York se han efectuado espléndidas cenas de Noche Buena, ofrecidas por los perros y gatos de la casa á sus semejantes de la vecindad.

Se levantaron árboles de Noel, cargados de ricas golosinas, collares y ligeros abrigos.

Las jóvenes «misses» cantaban al piano, mientras las viejas «mistress» derramaban lágrimas de enternecimiento por estas escenas de familia.

Avanti!

Telegrafían á «The Globe» desde Roma, que la reina Elena y la reina madre se han decidido á promover una campaña contra todas las modas provinciales de París, con objeto de crear una moda genuinamente italiana y que no se divorcie del concepto de belleza y elegancia propio de las mujeres del país.

Afirma el corresponsal que se trata de constituir un Comité de artistas, al cual se le dará el encargo de dibujar los patrones de los sombreros y los vestidos.

Según dicho periodista, la reina Elena ha expresado públicamente su asombro por el hecho de que la mujer italiana, dotada de un exquisito gusto artístico, se someta á la tiranía de los modistos extranjeros.

Al pensamiento expuesto por las soberanas se han adherido la duquesa de Aosta, la princesa Letizia y la duquesa de Génova.

Fénix.

La vaquilla

Señor Fénix:— Haga el servicio de recomendar á los agricultores perjudicados por la «vaquilla», que empleen la emulsión de kerosene en la proporción de 300 gramos por 100 litros de agua, mezclando bien todo con una paleta de madera durante 15 á 20 minutos.

Este remedio, de origen norteamericano, me ha dado buenos resultados, pues los insectos que no han muerto han volado.

Empléese aquella emulsión con un pulverizador de viña, pero no en los tabacales, porque seca las hojas.

Un agricultor.

Al quedarse ciego

De lo que se experimenta al perder para siempre la vista, puede juzgarse leyendo las siguientes impresiones escritas por uno que perdió el sentido más valioso de los cinco con que Dios nos ha dotado.

«Dentro de seis meses estaré ciego. Los especialistas me lo pronostican.

Ya empieza á nublarse la luz. Las cortinas de confusa obscuridad descienden implacablemente, sin remisión. Ahora voy comprendiendo lo que vale la vista. Algunas veces me encuentro á mí mismo estudiando cosas insignificantes con minucioso cuidado y forzando la vista decadente en la contemplación de objetos que jamás me habían interesado.

Ahora en un sólo día noto más bellezas que otros observan en años. Hasta los rostros feos me resultan interesantes.

Los pétalos de una flor ó las vistosas tonalidades de una puesta de sol, me dejan sumido horas enteras en triste silencio, porque las veré ya pocas veces.

Con la vista turbia permanezco largo tiempo contemplando amorosamente el mundo que desaparecerá.

ECONOMIA Y FINANZAS

El dinero francés

En diez y seis años la Francia ha prestado al extranjero alrededor de 16 billones de francos, deducción hecha de las amortizaciones operadas en el mismo término.

Esos 16 billones, representados hoy en la cartera francesa por valores mobiliarios y títulos del estado, han sido entregados en oro á los diversos países, y sin embargo, la estadística oficial establece que entre el 1.o de Enero de 1892 y el 31 de Diciembre de 1907, solo han salido del territorio francés 2607 millones de francos, mientras la entrada en oro arroja una suma total de 6536 millones, constituyendo así, en el período observado, una diferencia neta á favor de Francia, de 3929 millones, á más de los 16 billones de nuevos valores mobiliarios ó nuevos títulos de estado extranjeros.

Esto significa que, entre 1891 y 1907 el balance de las cuentas externas de la Francia ha dejado á favor de este país un saldo de 20 billones de francos, que las naciones deudoras le han pagado, por cuatro quintas partes en títulos mobiliarios y por una parte en oro.

En el mismo período, la producción de su [illegible] aurífera mundial fué solo de 22 millones y medio de francos. La Francia, pues habría creado dificultades á los países prestamistas y á todas las naciones comerciales sin excepción alguna, si no hubiera restituído á la circulación universal los 16 billones de francos en los nuevos títulos extranjeros.

Sobre los 3929 millones de francos que ha enriquecido el stock francés, 2609 millones han sido convertidos á monedas francesas; la industria artística, joyería, orfebrería, relojería y objetos de arte, han absorbido alrededor de 1120 millones más ó menos 70 millones por año), y el sobrante ó sea 740 millones ha debido quedar en forma de lingotes ó de monedas extranjeras en las arcas del Banco de Francia, ó en las cajas de las sociedades de crédito ó casas especiales que se ocupan de cambio.

¿De dónde proceden esas enormes rentas de orden externo que hacen hoy de la Francia el gran mercado de capitales?

Edmundo Thery, explica esto en una forma clara en su libro sobre «Los progresos económicos de la Francia desde 1892».

Antes de 1892 Francia exportaba cada año un término medio de 793 millones de francos en productos alimenticios: vinos finos, licores, manteca, queso, frutas, primicias, etc., y ha comprado al extranjero por 1488 millones de francos en trigo, vinos ordinarios, ganado, café, té, cacao, etcétera. Un saldo pues de 695 millones á desembolsar.

Desde 1892 la producción anual de trigo de Francia da una media de 11 millones de hectólitros; la de vinos 27 millones de hectólitros; la de azúcar, 275.500 toneladas; la de alcohol, 236.0.0 hectólitros.

Pero solo se trata de las cuatro grandes cosechas oficialmente registradas por el Ministerio de Agricultura, y todo el mundo sabe que han habido en los últimos 16 años, grandes progresos, sea bajo el punto de vista de la cría del ganado, ó en lo que concierne á la producción de manteca y queso, primicias y legumbres destinadas á la exportación.

Todas estas causas reunidas son las que permiten hoy á la Francia el pagar el café, el té, cacao, etc., es decir todos los artículos exóticos que su suelo no puede producir.

Y para demostrar la importancia capital de este hecho, Edmundo Thery señala que en el mismo período, el déficit alimenticio anual de Alemania saltó de 807 á 1908 millones de francos y el de Inglaterra de 3257 á 4086 millones de francos.

Otra fuente de grandes provechos para la Francia provine de los gastos de todo género que los extranjeros hacen en su territorio. Esta entrada de orden externo es imposible avaluarla con precisión. Pero no es dudoso que sea considerable y que siga progresando.

En efecto, desde hace unos veinte años la fortuna pública se ha desarrollado rápidamente en el Canadá, en los Estados Unidos, en Méjico, en el Brasil, en la Argentina, en Chile, en Australia, en el Africa del Sud, etc.

La Francia ha sido la primera en aprovechar este fenómeno económico, porque, independientemente de los recuerdos históricos, de las bellezas artísticas y naturales, y de las variadas diversiones que sus visitantes pueden hallar allí su posición geográfica de un pretexto á los viajeros para atravesarla, detenerse en ella y comprar algunos productos de su industria de lujo.

En fin, los franceses no poseían en 1891 más que 21 millones de francos en valores mobiliarios y en títulos de estados extranjeros, que daban cada año (intereses y amortizaciones comprendidas) alrededor de 1.160 millones de francos.

Debido á las compras de que hablamos más arriba, el producto anual de los valores extranjeros ha llegado á 1800 millones de francos y esto es lo que permite suscribir nuevos empréstitos extranjeros, sin detener el crecimiento regular de ese stock de oro y sin disminuir sus disponibilidades internas.

He aquí la prueba: á fines de 1891 la reserva de oro del Banco de Francia era de 1346 millones de francos, y el total de los depósitos en las cinco grandes sociedades de crédito francés, de 1317 millones.

El día en que fueron escritas estas líneas en París, el encaje de este Banco llegaba á 3424 millones.

En cuanto al conjunto de los depósitos de las cinco sociedades, pasaba de 169 millones.

VIDA SOCIAL

«ENTRE-NOUS»—

Se invita á las socias activas de la Sociedad «Entre Nous» á concurrir á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente, á las 5 p. m. en el local de la sociedad. — La Comisión Directiva.

El laconismo de la convocatoria, que no expresa ni menta el tema á tratarse, ha dado lugar á aventurados comentarios sobre la causa de tan misteriosa y «extraordinaria» convocatoria. Se habla de que se permitirá la entrada del sexo fuerte, de que las socias están hartas de faldas y siempre faldas, y que presagian la fundición inmediata si la situación no cambia.

Eso es, al menos, lo que afirma nuestro colega «La Democracia», dando noticia de los bandos constituídos á favor y en contra de la moción. Cuesta creer tal novedad, pero, en fin, todo puede ser y acaso tendremos todavía más de una sorpresa.

CONCIERTOS—

Programa sumamente interesante é intérpretes distinguidos, dieron realce á una noche de arte digna de una institución donde se cultivan con amor y con pasión todas las bellezas que ese arte encierra.

El público que acudió anoche al Victoria Hall á presenciar el concierto XXXI del Conservatorio Musical de Montevideo tuvo ocasión de deleitarse por algunos momentos ante las obras que inmortalizaron á sus autores, y que con tanto gusto artístico fueron ejecutadas.

La señorita Aida Silva tocó dos magistrales obras en el violín, recibiendo como recompensa de sus brillantes ejecuciones, los más justicieros aplausos. De la misma manera fueron recibidas las señoritas Juanita Robert, Manuela Boiso y Amanda Icardi, tres joyas de arte que enriquecen nuestro ambiente musical por su talento y por la severidad de escuela pianística que poseen, respondiendo por tanto á las plausibles exigencias de la ilustrada profesora, señora Catalina D. de Scarabelli.

Spolverini, el aplaudido tenor, que ya se ha hecho popular, cantó con expresión de verdadero artista varias romanzas que le valieron el mejor de sus triunfos. En el «Addio santa memoria» del «Otello», hizo gala de su portentosa voz; en el «Addio di Lohengrin», tuvo frases delicadas y de sentimiento, tan bien dichas que revelaron todo su pasión. Los aplausos interminables que se le tributaron, fueron compartidos por Pílades Stampanoni, que lo acompañó al piano con toda maestría.

El público no dejó de demostrar el deseo de que pronto le sea dado asistir á otro importante concierto como el de anoche.

COMIDAS—

Esta noche el conocido hombre público argentino, jefe del partido socialista, doctor Alfredo L. Palacios, será obsequiado en el Palace Hotel con un banquete de despedida, pues regresa próximamente á Buenos Aires.

Las personas que deseen adherirse á esa demostración de simpatía, pueden hacerlo telefoneando á dicho hotel.

VIAJEROS—

Partió ayer para Santa Lucía el señor Washington Beltrán.

—Regresa á su establecimiento de campo en Río Negro, el señor Alberto Arocena.

—Regresa al Salto en estos días, el doctor Asdrúbal Delgado, acompañado de su señora.

—El lunes parte para Tacuarembó, el joven Francisco Estrázulas Price.

—Para Punta del Este parte en breve, el doctor Ildefonso García Acevedo.

—Es esperado de La Sierra el doctor Alfonso Lamas, acompañado de su familia.

—Se encuentran en ésta, procedentes del Salto, las señoritas de Herrera.

—Llegó ayer de Buenos Aires el doctor Arturo Lerena, acompañado de su hijo Roberto.

—Con la misma procedencia llegó el doctor Ernesto Frías.

ENFERMOS—

Encuéntrase enferma, desde hace varios días, la señora Elisa L. de Bachini, esposa del ministro de Relaciones Exteriores.

—Mejorado el señor Esteban Llugain, que fué operado en el sanatorio de Lamas y Mondino.

—Algo enfermo el señor Miguel Angel Flangini, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—Ha sido operado con éxito en el sanatorio Lamas y Mondino, el señor Miguel Ardanz.

VARIAS—

Con motivo del espectáculo «La doma del potro», que se verificará el próximo domingo en el Parque Central, «La Transatlántica», para facilitar el acceso del numeroso público que asistirá á él, ha resuelto hacer un servicio extraordinario desde las primeras horas de la tarde.

A ese efecto, aumentará notablemente el servicio en el recorrido número 18, que es el que por las Avenidas Goes y Garibaldi conduce al Parque, como así mismo dispondrá que el número 14, que solamente llega á la Estación Goes, termine su recorrido en el mencionado sitio.

—Se encuentran actualmente veraneando en el Palace Hotel de Pocitos las siguientes personas: E. C. Ramella, Luis Spinelli, familia de Emilio Martinez, Enrique Quintana y señora, doctor Salterain é hija, Gordon Alexander, Eduardo Crispin, Julio Drable y Ricardo Marero Marengo.

—Gran entusiasmo reina entre el mundo infantil, por el baile de fantasía en el Urquiza. Sabemos de numerosas familias que preparan á sus niños para la linda fiesta.

COLABORADORA «A ESTILO RUDO»—

Merece los honores de la publicación y de la lectura la carta á continuación de «Amazona», que debe ser una ilustre gauchita á juzgar por el entusiasmo que en ella provocan los potros y lazos, y boleadoras y demás relativo.

Sobrenna razón te asiste, cronista, cuando calificas de «cándidas» á las personas que te molestan para preguntarte si «pueden» asistir á los ejercicios camperos del próximo domingo en el Parque Central.

¡Dirigirse á un periódico para saber cosa tan baladí! ¡A qué extremo va llegando el reinado de la zoncera! Yo te pediría que reservases para el canasto consultas de tal naturaleza, por qué ellas ponen en ridículo á nuestras jóvenes, y publicarlas es un crimen anti-patriótico. Con qué sonrisa despreciativa leerá semejante interrogación la mujer de la campaña, y cuánta pobreza de espíritu nos atribuirá (sí, porque aquí caemos todas), al ver que no tenemos criterio propio para resolver si debe ó nó pasarse una tarde presenciando, sin menoscabo de la dignidad, esos mismos sanos ejercicios á que está ella tan habituada, sin por eso ser menos mujer que nosotras las de la capital. Francamente! Cuesta creer tanta sandez! Nos entusiasmamos con el football de los extranjeros, y desconocemos todo lo que tiene de emocionante un espectáculo como el que se anuncia, verdadero torneo de valor y de destreza criolla!

Los yankees se enorgullecen de sus «cow-boys»; las proezas de un ginete son siempre y en todas partes motivo de admiración, y, por consiguiente, con la esperanza de que á las fiestas criollas del domingo se les dé todo el realce que deben tener, se despide hasta ese día en el Parque Central.—«Amazona».

BANDA MUNICIPAL—

Programa que ejecutará la Banda Municipal, bajo la dirección del profesor Aquiles Gubitosi, esta noche á las 9 en la Plaza Constitución:

1.a parte—1. Mendelsohn—Ruy Blas—Sinfonía.

2. Strauss—Voci di Primavera—Vals.

2.a parte—1. Wagner—Rienzi—Sinfonía.

2. Catalani—Loreley—Fantasía.

3.a parte—1. Wagner—Tristano é Isolta—Muerte de Isolta.

2. Catalani—Danza delle ondine.

3. Teike—Alte Camaraden—Marsch.

Tranvías eléctricos

VARIAS NOTICIAS

El Fiscal de Hacienda Dr. Juan Gil, estudia actualmente el expediente relacionado con la instalación de un ramal eléctrico de La Comercial por la Avenida Lezica (Colón). El P. E. desea conocer la opinión de ese magistrado antes de dictar resolución definitiva en ese asunto.

El Fiscal de Gobierno Dr. Varela informó ya en esta cuestión opinando que La Comercial está obligada á prolongar la línea hasta el Colegio Pío de Villa Colón.

—En la entrante semana se hará la prueba de la línea del Reducto que llega al Prado por el camino Pereyra.

El nuevo ramal será inaugurado el día en que se verifique en dicho paseo la batalla de flores proyectada por la Comisión de Fiestas de Carnaval.

Comisión Nacional de Caridad

SESION DE AYER

La Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se reunió ayer con asistencia de los señores Montero Paullier, Lanza, Hardoy, Lagarmilla y Olivera.

Concedió una prórroga de licencia de seis meses, sin goce de sueldo, al doctor Demicheli, jefe de la Clínica Optalmológica del Hospital de Caridad; que se encuentra actualmente en Europa.

El martillero don José B. Gomensoro hizo donación á la Caridad de la comisión que le correspondía en un remate y el señor Bartolomé Castro, de la suma de ps. 20.00 para el consultorio «Gota de leche».

El doctor Julio Bauzá, director de ese establecimiento, fué autorizado para distribuir premios de ps. 4.00 entre las madres pobres que crían sus hijos á pecho con el aseo deseado.

En el Cementerio del Cerro

CADAVER ABANDONADO

El administrador de Cementerios, señor Alfredo D. Rodriguez, puso ayer en conocimiento del intendente municipal, un hecho irregular que ha motivado la detención de uno de los autores del mismo.

Sucede que el capataz del Cementerio del Cerro fué atropellado por varios individuos que conducían un cadáver para ser inhumado, sin ir munidos de los certificados de defunción respectivos.

El cadáver fué abandonado por las personas que lo conducían, teniendo los empleados del Cementerio que recogerlo y llevarlo al depósito, para ser reconocido por el médico forense.

El intendente ha resuelto aplicar á los autores de este hecho, las penas que señala la ley de Registro Civil, ó prisión equivalente.

COSTUMBRES PARISIENSES MODERNAS



Un grupo de elegantes, á la hora del té, en el Establecimiento de Rumpelmayer, que es una de las casas destinadas al público femenino que están más de moda en la Capital francesa.

Lo del Parque Nacional

El alférez Lincoln Beltrán

Refiriéndose á los hechos ocurridos en el Parque Nacional, de los que ayer nos ocupamos, dice un colega de la tarde:

«Esta tarde recibimos la visita del señor Luis Beltrán, quien, á fin de evitar falsas interpretaciones que podrían serle perjudiciales, nos pidió la publicación de lo siguiente:

nos pidió la publicación de lo siguiente:

El oficial que se dice haber desaparecido es el alférez Lincoln Beltran, hermano de él. Nos manifestó que no se trata de tal desaparición, á raíz de la cual se dice haberse descubierto un desfalco que se atribuía al mismo oficial, sinó, simplemente, que el alférez Beltrán faltó por varios días á la lista, por causas que no son del caso precisar. A los seis días de faltar á la primera lista volvió al cuartel donde sus superiores le impusieron un arresto disciplinario. A no haber mediado una enfermedad que lo tuvo postrado durante varios días en cama, el alférez Beltrán dice, se habría presentado 24 horas después de haber faltado á la primera lista. Al efecto presentó un certificado expedido por el doctor Martirené.»

Por nuestra parte diremos que en el suelto que motiva la declaración del señor Beltrán no se nombraba á su hermano, ni á ningún otro oficial, consignándose solo la noticia de hechos que han dado ya lugar á la intervención de las autoridades militares.

DESDE CORUNA

LA RUINA DE UN PUERTO

Cuando el gobierno español se dispone á legislar, á reorganizar ó simplemente á reordenar, los productores tiemblan. Aun en las ocasiones en que se dispone á protegerlos, acaba tundiéndolos y abriéndoles ancha herida en el bolsillo. Esta es una de las más evidentes fatalidades nacionales.

Ahora se dá el caso de que al proyectar el gobierno proteger á las industrias marítimas, pone en riesgo de vida el puerto de la Coruña. En este puerto, como en los más de España se han gastado muchos millones. El trabajo asiduo y tenaz de varias generaciones ha llegado á crear en estas aguas un tráfico afanoso é intenso. Toda una población ha regulado su vida económica en la explotación de la riqueza que este tráfico marítimo supone. Pues, todo esto, que es labor de años, de muchos años, acaso de los últimos sigos, el gobierno lo echa abajo y lo destruye de un lindo papirotazo, trazado con unas cuantas palabras irreflexivas en el más que irreflexivo, ignaro artículo 1.o del proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

Esto es la ruina de muchas gentes, es el hambre para diez ó doce mil hombres que viven de los servicios del puerto, del tráfico en el abastecimiento de los buques, de los hospedajes, y como consecuencia, de este desnivel económico que va á crearse, es la ruina de una ciudad entera, de una ciudad tan noble, tan sufrida, tan concentrada en el amor de España, como Coruña.

En el puerto de Coruña entran cada mes de 30 á 35 vapores transatlánticos, que van á América ó que retornan de América. Estos buques, ingleses, franceses, alemanes y holandeses vienen de Hamburgo, de Liverpool, del Havre, de otros puertos del Norte europeo. Anclan aquí, pagan derechos que cobra la junta de obras del puerto, compran víveres para completar su abastecimiento, toman pasaje y carga y se marchan á las pocas horas. Cada buque que leva anclas ha dejado un reguero de dinero en las tiendas, en el pupitre del consignatario, en las hospederías y en los hoteles, en el mercado de abastos, en manos de los gabarreros y boteros.

Muchas veces, las más veces— salvo el otoño en que la emigración aumenta y la manada española invade los camarotes de tercera—, estos buques no encuentran en Coruña más que una pequeña carga y un corto número de pasajeros. No acuden, pues, en busca de un negocio pródigo; entran en este puerto, como en el de Vigo, porque, dicho en frase vulgar, les coge al paso. Son estas ciudades están en la línea de su ruta, cuando para enderezar hacia América ó hacia el Canal de la Mancha, vinieron del otro continente, tienen que tomar como orientación la altura de Finisterre.

Hay, pues, una razón geográfica; una razón de situación geográfica que se dá también en los puertos de Canarias, en Las Palmas y Tenerife y se alega siempre para mantener la franquicia de aquellos puertos; una razón de situación geográfica que se consigna en ese mismo proyecto de ley, como realidad indestructible, para justificar el hecho de que los buques subvencionados por España inicien sus viajes en Liverpool y en Génova con carga extranjera y pasaje extranjero, aumentando las facilidades que en esos puertos extranjeros existe, á costa del sacrificio del contribuyente español.

Y esta realidad geográfica, confesada tan paladinamente para favorecer á la Trasatlántica, con daño del tráfico español, se niega, cuando se trata, no de favorecer, sino de respetar los derechos adquiridos por un pueblo entero á costa de grandes esfuerzos. Porque adviértase que de esos treinta y cinco trasatlánticos que entran cada mes en el puerto de la Coruña, treinta son extranjeros, y cinco, á lo sumo seis, son españoles. De estos cinco, uno es el buque de la Compañía Trasatlántica que viene de Liverpool, caminando hacia Filipinas, donde nuestro comercio agoniza; otros dos son el correo que va á Cuba y el que viene de Cuba, y los restantes los buques trasbordos que envía la Trasatlántica para enlazar con sus líneas en Cádiz. Esté es todo el movimiento por que á quedar en el puerto de Coruña, si se aprueba el impuesto de tonelaje.

Desde Enero á Octubre del año actual embarcaron en este puerto en buques extranjeros 16 871 pasajeros y desembarcaron 5.954; en total, 22 825 pasajeros. En el mismo plazo embarcaron en buques españoles 2.348 pasajeros y desembarcaron 3 164; en junto, 5.512. Diferencia á favor de la bandera extranjera, 17.373 pasajeros. Hay que tener en cuenta que este intenso movimiento migratorio, que no es exclusivamente gallego, sino que procede también de Castilla, no se efectúa normalmente en una equitativa distribución, durante los doce meses del año, sino que afluye como una ola en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre, cuando han terminado en España la siega y la vendimia. Así, de los 16.871 pasajeros embarcados en 1908, más de la tercera parte emigró en el mes de Octubre. Y así ocurre todos los años. Véase ello en la siguiente estadística:

Octubre de 1904 emigraron	5.503
Idem de 1905 idem	7.167
Idem de 1906 idem	5.792
Idem de 1907 idem	5.680
Idem de 1908 idem	6.054

Y en el puerto de Vigo, acontece exactamente lo mismo. De tal modo, concentrada la emigración en la brevedad de un trimestre, surgen claramente dos hechos. El primero es el de que, no saliendo de aquí más barco trasatlántico español que el correo mensual de Cuba, ni puede conducir todos los emigrantes que de aquí parten para nuestra colonia de ayer, ni los emigrantes que se dirigen á la Argentina podrán hacerlo como no tengan la fé de Pedro el Apóstol y se lancen, mar avante, andando por encima de las olas.

No tienen más remedio que embarcar en buques extranjeros, puesto que españoles no los hay, y el día que el gobierno español, ciego y tercio, logre ahuyentar á estos trasatlánticos extranjeros de la Coruña, los 20.000 emigrantes que vienen á embarcar aquí y los 20.000 ó más, que embarcan en Vigo, se dirigirán á Lisboa, con lo que habremos realizado una buena empresa, que agradecerán, sin duda, los portugueses, á quienes vamos á regalar unos millones de pesetas que este movimiento de pasajeros produce.

Pero, entonces, dirán los arbitristas que protegen á la marina mercante desde el banco de la comisión, habiendo este tráfico admirable, los buques extranjeros que lo realizan pueden pagar, sin grave quebranto, el impuesto de tonelaje. Veamos cómo: En lo que va de año, el buque que tomó mayor número de emigrantes alcanzó la cifra de 479. Era un buque de 4.000 toneladas, y claro es, con menos de nueve pesetas que hubiese aumentado el precio del pasaje á cada emigrante—que no es mucho—hubiese podido pagar las 4.000 pesetas que el impuesto sobre su tonelaje importaba. Pero la habido sólo tres barcos que hayan embarcado más de 400 pasajeros; otros tres han rebasado la cifra de 300; once han fluctuado entre 200 y 300; veintinueve han excedido de 100 sin llegar á 200; cuarenta y tres han embarcado entre 50 y 100 pasajeros y, finalmente, setenta y dos barcos, menos de los 50. Es decir, que 15 trasatlánticos cada uno, barcado menos de 100 pasajeros cada uno. ¿A qué precio tendrían que cobrar estos pasajes los consignatarios, si el barco hubiese de pagar por entrar en el puerto 2.500, 3.000 ó 4.000 pesetas, como impuesto sobre su tonelaje? Era este el segundo hecho que se quiere recoger. De ello, puede dar fe la propia Trasatlántica, puesto que en uno de sus viajes hechos este año por el Alfonso XII recogió en este puerto once pasajeros de tercera y al regreso el Pío IX desembarcó 1 y el Ciudad de Cadiz, 9. Así podría citar otras muchas cifras.

Nadie creerá que los armadores extranjeros esten locos ó padezcan de nuestra tradicional y consuetudinaria ligereza, que empieza en las cumbres sociales y nos comunica á los más modestos ciudadanos. Aun tenga á los más modestos la combinación de las aprovechándose de la combinación de las tres cuotas, un buque de 4.0.0 toneladas —y son los más frecuentes en este puerto— tendría que abonar de una vez 12.000 pesetas, para tener libre acceso al puerto de la Coruña. En este puerto no tienen estos buques negocio, como queda probado, más que dos meses al año, y este negocio es tan precario, como indica el hecho de que el pasaje á la Argentina valía hoy 135 pesetas, y aún hace poco costaba 100, para subvenir con ellas al mantenimiento del emigrante durante diecisiete días y á los gastos generales de travesía. [illegible]

En los meses restantes los buques tocan aquí, como en otros puertos, por mantener la normalidad de sus itinerarios. Pero no pueden hacerlo ahora. No lo harán el día que tengan que pagar el enorme impuesto proyectado. No hay, hasta ahora, al menos, noticia de que ninguno de estos armadores extranjeros se haya vuelto loco.

Cesará el tráfico en el puerto; cada mes los coruñeses verán entrar con asombro en su puerto el buque de la Trasatlántica que va á Cuba y que cobra por el pasaje 232 pesetas en una travesía de once días, el doble de lo que cobran los buques extranjeros que llevan á la Argentina. El resto del mes verán reducido el admirable tráfago de su puerto á las entradas y salidas de la flotilla pesquera y á los vaporcitos costeros. Y en la ciudad, en la ciudad tan afanosa que tiene en el puerto su más grande riqueza, se cerrarán las tiendas, se acabarán las hospederías, disminuirán los negocios y el trabajo y comenzará la emigración ciudadana, la emigración de la clase media, que como los esquilmados labriegos, tendrán que poner sus esperanzas en la otra orilla del Atlántico, en la tierra de más allá, donde los gobiernos no creen que su acción gobernante debe reducirse á ahuyentar á los pueblos que trabajan y que sufren y que pagan.

Dionisio Pérez.

Coruña, Diciembre de 1908.

Administración Pública

Nombramiento

Por el Ministerio de Obras Públicas se expidió ayer un decreto, designando al señor Manuel Mattos para desempeñar el cargo de secretario contador de la Oficina Técnica Administrativa del Puerto, en reemplazo del doctor Marcelino I. [illegible] que ha sido nombrado intendente del Salto.

Obras de vialidad

Ha sido pasada á informe de la Inspección General de Vialidad, una nota de la Intendencia Municipal del departamento de Canelones, relativa á la construcción de un trozo de carretera de 800 metros en un camino vecinal que empalma con la carretera de Las Piedras á Guadalupe.

Patentes de rodados

La misma Intendencia ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, consultando si á los vehículos que utilizan los establecimientos rurales para el transporte de materiales y productos, les corresponde la patente de rodados que establece el inciso [illegible] del artículo 10 de la ley de Patentes de Rodados vigente.

Dicho asunto fué pasado á informe de la Dirección General de Impuestos Directos.

Perjuicios de guerra

Por la Contaduría General del Estado ha sido elevado al Ministerio de Hacienda una relación circunstanciada de los certificados al portador expedidos desde el 1.o al 15 de Enero, por créditos reconocidos y liquidados procedentes de la última guerra civil.

Dichos certificados importan en conjunto la suma de ps. 14.398.90 que agregados á las anteriores relaciones, forman un total de ps. 5.201.956.09.

Nombramientos consulares

El Poder Ejecutivo expidió con fecha de ayer un decreto, por el que se efectúan los siguientes nombramientos consulares:

Para cónsul honorario en Lisboa, á Joaquín Fernandez Morera; vice cónsul honorario en Villa Real de San Antonio, á Juan R. de Concepción; vice cónsul honorario en Praia, Santhiago-Agores, á Antonio M. d'Arteaga Soto Mayor; vice cónsul honorario en Caminha, á Juan M. do Casal; vice cónsul honorario en Isla de Sal, Cabo Verde, á Rodrigo Vera Cruz y vice cónsul honorario en Vianna de Castello, á Juan A. Laureiro da Rocha Paris.

Condecoraciones extranjeras

El doctor Juan Cuestas ha sido autorizado por el gobierno, para aceptar y usar varias condecoraciones de gobiernos extranjeros.

Orden de pago

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se expidió ayer una orden de pago por la suma de ps. 1048 á favor de los señores Dornaleche y Reyes, como pago de la impresión de los pliegos 49 al 60 del anuario estadístico de 1907-1908.

A través del mundo

La poligamia en China—

Los chinos juran y perjuran que la poligamia no existe en su patria; afirman, por el contrario, que una ley del Celeste Imperio condena á veinte golpes de bambú al estúpido que tome dos mujeres. En realidad, no son pocos los chinos que viven con muchas mujeres á la vez. Pero si la ley hace la vista gorda sobre estos «menages» de cuatro, de cinco ó de diez, vela, en cambio, severamente para hacer respetar por las mujeres los deberes conyugales. El divorcio es acordado con suma facilidad tanto en China como en el Japón. Un diario, el «Pester Heyde» refiere que un juez puede romper un matrimonio por ciertas culpas femeninas, á saber: desobediencia á la suegra ó al suegro; esterilidad; celos; chismografía; enfermedad infecciosa; hurto; libertinaje.

Fácil es comprender que, en tal forma, la mujer queda á completa merced del marido. En efecto, ¿qué mujer hay, por cuanto china ó japonesa sea, que no peque por... un poquito charlatana ó por algo celosa? La mujer divorciada es mirada en el Extremo Oriente con sumo desprecio, desprecio que pesa sobre ella hasta aún cuando se vuelva á casar con un mandarín. Los divorcios son allá muy comunes, en el Japón más que en la China; están en una proporción del 20 ojo sobre los matrimonios, en el pueblo bajo son sumamente frecuentes.

Sin embargo, en la China, la mujer acusada de «parlachinas» ó de «celosa» es absuelta por el juez en los casos; cuando ya llevó luto por los padres del esposo ó cuando el marido descubrió los defectos de la mujer al pasar de la pobreza á la riqueza. La mujer debe dar posada á sus suegros desde el primer día de su boda hasta que mueran; si llena este deber á conciencia, se la considera como sagrada; al marido debe perdonarle sus genialidades por la paciencia de que ha dado pruebas.

Un estóico yankee—

El «New York American» refiere la estóica muerte de un viejo médico, el doctor G. H. Smith, uno de los facultativos más conocidos de Brwklyn. Un día, éste notó en el índice de su mano derecha una mancha roja; al principio, no le dió mayor importancia, pero viendo que el mal se extendía, tomó uno de sus bisturís y se practicó una incisión. Antes de realizar la pequeña operación, había cubierto el dedo con algodón y desinfectado. Al día siguiente, el dedo estaba tan hinchado, que el doctor se alarmó y llamó á su hijo, que también era médico, para discutir el caso. El hijo declaró en el acto que se trataba de un caso de envenenamiento de la sangre. Se llamaron varios especialistas, los que, después de un minucioso exámen, manifestaron que la muerte era inevitable y que no tardaría muchos días en producirse.

El Dr. Smith recibió la noticia con tranquilidad suma y se apresuró para arreglar sus asuntos. No tengo miedo á la muerte—dijo sencillamente cuando se le notificó su condena—y preparó en seguida su testamento y dió las instrucciones necesarias para su entierro (que quiso que fuera modestísimo) y para su sepultura.

Durante dos semanas, esperó la muerte, estudiando prolijamente el propio caso, vigilando á conciencia los progresos del mal y comunicando sus observaciones al hijo, que le prestaba asistencia noche y día.

Un jueves, comprendiendo que su fin estaba próximo, el Dr. Smith convocó á los miembros de su familia en su biblioteca y les dijo: «La muerte se producirá mañana de madrugada, después de las 5. Estoy seguro de ello. He dado ya las instrucciones necesarias. Y, ahora, les digo á Vds. adiós». En seguida, pidió que lo dejaran solo en la biblioteca. A las 5 y 5 a. m. de la mañana siguiente, espiraba. Cuando lo encontraron, tenía ante sí, abierto sobre la mesa, un libro de medicina.

El Dr. Smith era un self made man, y había sido en su juventud cochero de tranvía. Durante sus momentos de ocio, estudiaba medicina, hasta que al fin, á fuerza de inteligencia y de perseverancia, obtuvo el título.

Hecho de sangre en Tacuarembó

El jefe político de Tacuarembó ha comunicado al Ministerio del Interior que ayer á las doce y media del día, el individuo Clementino Fernández hirió de un balazo á la mujer Laura Castillo.

La bala penetró en el vientre, saliendo á la altura del riñón. Considérase sumamente grave el estado de la herida.

El heridor fué perseguido y alcanzado por el guardia civil Melolipio, cerca de la orilla del Río Cuareim. Este agente de policía hallábase franco y desarmado en las proximidades del lugar del suceso, y á él se debe la captura del criminal, que fugabe para el Brasil.

Hicieron acto de presencia el señor juez de paz y el médico de policía.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

La catástrofe de Sicilia y Calabria

El rey de Italia se hace cargo de un niño

Agradecimiento á las damas francesas

Los sobrevivientes

Cuentan 200.000 liras diarias

El enterramiento de los cadáveres

Continúan los temblores

OTROS DETALLES

ROMA, Enero 22—Telegrafían de Messina que ayer tarde ha sido encontrado, entre los escombros, un anciano que estaba reducido á un verdadero esqueleto.

Fué recogido en un hospital donde los médicos lo atendieron con mucho cuidado en la esperanza de conservarle con vida.

ROMA, Enero 22—Telegrafían de Nápoles que la comisión de socorros americana que se ha constituido en esa ciudad ha distribuido 22.000 colchones para los prófugos de Messina y Calabria.

ROMA, Enero 22—Se anuncia que el rey de Italia ha resuelto hacerse cargo de la educación del niño Francisco Minesalli, encontrado entre las ruinas de Messina y el que será enviado al colegio naval de Liorna por cuenta del rey.

MESSINA, Enero 22—El general Mazza ha inspeccionado las casas de madera construídas por los marineros y ha comprobado que responden á todas las necesidades de la vida en aquellas regiones.

Ha aconsejado que se construyan otras de idéntico modelo en los alrededores de Messina.

Se sabe que desde Roma han salido importantes remesas de madera con destino á Sicilia.

ROMA, Enero 22—Telegrafían de Milán que á iniciativa del Comité Lombardo de Socorro, pró-víctimas de Sicilia y Calabria, se constituirá una sociedad cooperativa de producción y trabajo á favor de los sobrevivientes.

NAPOLES, Enero 22—El síndico de esta en agradecimiento de las damas francesas de la Cruz Roja y de su abnegado concurso á favor de las víctimas, las ha invitado á una recepción en su honor.

Esta se efectuó en los salones del palacio municipal.

Asistieron la duquesa de Aosta y numerosas damas.

Las damas francesas fueron obsequiadas con una medalla de oro y un artístico prendedor, representando el escudo de Savoia y un ramo de flores.

ROMA, Enero 22—Los diarios calculan en 250.000 el número de prófugos y sobrevivientes á los que se les debe proveer de lo necesario.

Según los cálculos los gastos diarios que originan alcanzan á 200.000 liras ó sea seis millones mensuales.

Los diarios encarecen á las autoridades la conveniencia de persuadir á los que ya se hallan restablecidos de regresar á sus respectivas ciudades donde no faltará trabajo especialmente en el transporte de escombros y reconstrucción de casas y restablecimiento de pequeños negocios industriales.

ROMA, Enero 22—Informan de Messina que el mal tiempo persiste.

Patrullas de tropas recorren constantemente las ruinas.

Los reyes y la reina madre Margarita efectúan continuas visitas á los prófugos y heridos en esta capital.

Ha llegado un tren de la Cruz Roja conduciendo 111 heridos que fueron distribuidos en los hospitales.

En Calabria solo quedaron pocos heridos y esto por haberse resistido á abandonar sus pueblos.

El Ministro de Obras Públicas ha invitado á los que quieran construir casas de madera, permanentes, que se pongan de acuerdo con las autoridades para marchar de consumo en lo referente á las construcciones. El Ministerio estimulará la construcción de edificios de madera para el uso de hoteles y restaurants.

El Comité Trentino construirá en Reggio un barrio que llamaráse San Marco.

Ha sido despejado de escombros el camino de Reggio á San Giovanni.

En Reggio casi todas las calles se hallan despejadas y algunas tiendas han vuelto á abrir las puertas. A lo largo del puerto hay muchas casillas habitadas. Se creó un comité para estimular la exportación. Próximamente se restablecerá el alumbrado eléctrico.

MESSINA, Enero 22—El general Mazza, jefe del servicio de socorros de esta destruída ciudad, había expulsado de ésta á un profesor de apellido Albanese que protestaba contra las medidas adoptadas por Mazza.

Indignado Albanese por su expulsión, resolvió enviar sus padrinos al general Mazza y al efecto buscó á dos amigos que en su nombre exigieron una satisfacción por parte de Mazza ó de lo contrario lo retaban á acudir al campo del honor.

El general Mazza, adujendo de que la situación de los sobrevivientes y víctimas de la catástrofe estaba muy por encima de toda incidencia personal, declaró que no podía perder su tiempo en batirse.

ROMA, Enero 22—Informan de Messina de que la tropa ha sepultado todos los cadáveres hasta ahora visibles que se hallaban en la superficie. Algunos han quedado en posiciones difíciles, en el interior de las casas ó paredes que amenazan derrumbarse, imposibilitando su extracción.

Los cadáveres que se hallen al efectuarse las excavaciones serán transportados á cementerios especiales por cuadrillas de sepultureros municipales.

Se ha recuperado gran cantidad de mercancías gracias al heroismo de oficiales y soldados del cuerpo de ingenieros.

Se activan los trabajos para recuperar valores y muebles. Continúan también las excavaciones y obras de salvamento.

ROMA, 22—Se ha sentido un fuerte temblor de tierra en la localidad de Nardo, provincia de Lecce. El fenómeno causó gran pánico en la población.

ROMA, 22—Comunican de Messina que durante la noche última se han sentido allí algunas sacudidas. Esta mañana el temblor fué más pronunciado. Todos los trabajos se suspendieron.

ROMA, 22—Comunican de Messina que el regreso á aquella ciudad el duque de Génova procedente de Palermo, donde visitó á los numerosos heridos á consecuencia del reciente desastre que se asisten en los hospitales de aquella ciudad.

ROMA, 22—Informan de Palmi que en la localidad de Sirena un joven llamado Borelli ha desafiado los graves peligros que ofrecía, visitó la roca por donde sale gas sulfuroso y espeso humo, comprobando que salían fuertes emanaciones de la hendidura que se ha abierto en ella.

Como se ha anunciado, esta roca se halla situada cerca del mar y algunos técnicos estudiarán y observarán el fenómeno, á fin de prever la posibilidad de un nuevo desastre.

ROMA, 22—Se ha convocado una reunión extraordinaria del Consejo de gabinete bajo la presidencia de Tittoni, ministro de Relaciones, á fin de estudiar las instrucciones que deben adoptarse frente á la existencia de prófugos de Sicilia y Calabria.

ROMA, 22—Telegrafían de Messina que se han detenido varios individuos en cuyos bolsillos fueron hallados restos humanos, algunos con anillos y dedos de oro.

...las humanas, á las cuales estaban unidos todavía unos pendientes.

NUEVA YORK, 22—Empiezan á llegar al puerto numerosos prófugos de Calabria y Sicilia, muchos de los cuales vienen heridos y tienen que ser asistidos en los hospitales. Entre estos prófugos figura la mujer Isabel Slippiger de Messina, la cual ha perdido en el temblor á toda su familia, compuesta de 28 personas.

NUEVA YORK, 22—Anúnciase que las compañías de seguros americanas «Equitable», que tenía asegurada en Messina á varias personas por la suma de doscientos mil dólares y la «Mutua Life», que tenía seguros por una suma de trescientos mil dólares, no llegarán á pagar ni la cuarta parte de estos seguros, pues casi todas las pólizas han desaparecido.

NUEVA YORK, 22—Telegrafían de Habana que el paseo á beneficio de las víctimas de Sicilia y Calabria, que se ha realizado en aquella capital y en el cual figuraban varias damas de la más alta sociedad que vestían trajes típicos españoles, ha dado espléndidos resultados, muy superiores á los que esperaban sus organizadores. Añaden estos telegramas que se sabe que el ministro de Italia en Cuba, Mordello, ha perdido en el temblor de Messina, á diez miembros de su familia.

FRANCIA

Un discurso sobre el empréstito ruso

PARIS, Enero 22—En la Cámara de Diputados, Mr. Rouanet, al fundar su moción respecto á la emisión en Francia de valores extranjeros sin haber indicado al parlamento las precauciones para salvaguardar los intereses nacionales, dijo que ella se dirigía especialmente contra el nuevo empréstito ruso, respecto al cual deseaba deslindar la responsabilidad del Partido Socialista á que pertenece. En los últimos diez y seis años, dijo Mr. Rouanet, han salido de Francia para el exterior 18.600.000.000 francos. Esto implica un compromiso para los intereses materiales y morales comprometidos en empresas que exigen millones para sustentar agentes corruptores, prolongar la agonía del zarismo y mantener las bandas negras en Rusia. Terminó el orador censurando la política que sigue Rusia en Persia. Refutó los argumentos del diputado socialista Mr. Rouanet el Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichon, declarando que el gobierno autorizará la colocación de ese empréstito con las debidas garantías. Agregó que Francia está interesada en que no mengüe la fuerza política, económica y financiera de su aliada, pues jamás—dijo—la alianza franco-rusa fué más íntima que ahora. En lo que concierne á la república, aseguró el citado ministro, apoyó y apoyará constantemente el acuerdo entre Inglaterra y Rusia. También hizo uso de la palabra el Ministro de Hacienda, Mr. Caillaux, quien afirmó que los pequeños capitalistas que suscribirán el empréstito ruso no se hallarán comprometidos, razón por la cual no existe peligro alguno en autorizar esta operación financiera. Una vez rechazada la moción del diputado Mr. Rouanet la Cámara reanudó el debate sobre el proyecto de impuesto sobre la renta.

El comediógrafo Croisset enfermo

PARIS, Enero 22—Ha sido operado el conocido comediógrafo, Mr. Croisset el que se halla atacado de apendicitis. Su estado es ahora satisfactorio.

Un nuevo globo tipo "Republique"

PARIS, 22—El ministerio de la Guerra construye en sus talleres en Moisson un globo dirigible del tipo del «Republique». Este se llamará «Liberté» y será destinado para la defensa nacional.

Tittoni renunciará su alto cargo

PARIS, 22—«Le Journal» publica un telegrama de Roma anunciando que el Ministro de Relaciones Exteriores Honorable Tittoni intencionó presentar renuncia de su elevado cargo. El mismo diario dice que el primer ministro hon. Giolitti se rehusó á aceptar la dimisión del hon. Tittoni.

Un diario francés encomia el arbitraje brasileño-argentino

PARIS, 22—«La Petite Republique» se regocija de la firma del tratado de arbitraje brasileño-argentino, el que dice que es una prenda de amistad y buena entente entre esas dos grandes repúblicas y confía en que ambas renunciarán á los armamentos ruinosos y consagrarán sus esfuerzos para hacer valer sus inmensas riquezas.

Amnistía á los autores de los disturbios de Mayo de 1908

PARIS, 22 — El Consejo de Ministros ha celebrado una reunión en la cual se ha discutido el proyecto de amnistía para los obreros condenados por los disturbios ocurridos el primero de Mayo del año ppdo. en Dravell y en Villeneuve. El proyecto ha sido presentado por el ministro de Justicia. Se asegura que el gobierno no aceptará modificación alguna al respecto.

El jefe de la escuadra ligera del Mediterráneo

PARIS, 22 — «Le Journal Officiel» publica un decreto designando al contralmirante de Rivel, jefe de la escuadra ligera del Mediterráneo en reemplazo del almirante Krantz.

ESPAÑA

La escuadra inglesa en Tenerife

MADRID, Enero 22—Comunican de Santa Cruz de Tenerife anunciando que la escuadra inglesa que visitó aquel puerto ha zarpado con destino á Gibraltar.

Prisión de periodistas

MADRID, Enero 22—Comunican de Málaga anunciando que han sido detenidos allí el Presidente de la Junta de Defensa, un periodista y un abogado.

Se cree que estos sean los autores de los artículos ofensivos publicados contra la benemérita.

Se les juzgará con arreglo á la ley militar de jurisdicciones.

Agitación contra los jesuitas en Santiago

MADRID, Enero 22—Se ha agravado la situación en Santiago. Numerosos grupos circulan por las calles excitando al vecindario á emplear medidas de violencia.

El Arzobispo y el Gobernador Civil se han reunido con el objeto de tomar medidas para solucionar el conflicto.

Numerosas parejas de guardias civiles á caballo guardan la residencia de los jesuitas, pues el vecindario cree que los inspiradores del cierre dominical son los jesuitas.

Una misión ante Muley Hafid

MADRID, 22 — Se espera al ministro de España en Tánger, quien viene á esta capital con objeto de recibir instrucciones del gobierno para una misión que se le confiará ante Muley Hafid.

Fuertes temporales en España

MADRID, 22—Comunican de Ceuta que se ha desencadenado una furiosa tormenta en aquella ciudad, causando la inundación de la población. Debido á ello se han producido varios hundimientos. La población ha quedado á oscuras. En algunos sitios hay hasta dos metros de lodo.

De Málaga y Cartagena también comunican que se han desencadenado fuertes temporales.

Numerosos buques han llegado de arribada.

Renuncia del general Polavieja

MADRID, 22 — El general Polavieja, por motivos de delicadeza, dimitió la presidencia del Consejo Supremo de Guerra.

Debate sobre la cuestión mancomunidades

MADRID, 22 — El jefe de los liberales, señor Segismundo Moret asistirá á la sesión que celebrará el martes próximo el Congreso de los diputados. En esa sesión se discutirá la cuestión mancomunidades para que el gobierno haga por conocer el resultado de este asunto.

ITALIA

En homenaje á la memoria de Canzio

GENOVA, 22 — La Cámara de Comercio de esta, ha celebrado una sesión, en homenaje á la memoria del general Canzio, presidente de la misma. Se pronunciaron discursos, recordando la obra sumamente benéfica del insigne patriota en favor del comercio de esta ciudad.

INGLATERRA

La catástrofe de Esmirna

LONDRES, 22 — Comunican de Malta que el acorazado británico «Canopus» se trasladará á Esmirna para socorrer á las víctimas del temblor de tierra, si es necesario.

La revolución persa

LONDRES, 22 —«The Times» de la fecha inserta un despacho de Constantinopla diciendo que un telegrama recibido en aquella capital procedente de Tabriz (Persia) anuncia que el jefe Satarkhan rechazó tres ataques de las fuerzas realistas y finalmente estas se retiraron.

Un temblor de tierra en Esmirna

LONDRES, 22 —Telegrafían de Esmirna que esta mañana se ha sentido allí otro fuerte temblor de tierra.

Un centenar de obreros sepultados

LONDRES, 22—Telegrafían de Johannesburgo que se ha producido la rotura de un dique en la mina Witwatrhrad. Mas de un centenar de obreros han quedado sepultados y se teme que hallan perecido ahogados.

Probables dificultades entre Alemania y el Brasil

LONDRES, 22 — «The Evening Standard» publica un telegrama de Berlín anunciando que se teme que surjan dificultades entre Alemania y el Brasil á consecuencia del ultraje que los brasileños infligieron al súbdito alemán William Kusack que reside en Joinville.

El campeón de las plazas públicas

Su fallecimiento

LONDRES, 22—Falleció William Thomas, campeón de la creación de plazas públicas en las grandes ciudades.

Estados Unidos fortifica sus costas

LONDRES, 22 — «The Standard» de hoy publica un telegrama de Nueva York el que informa que el estado mayor del ejército pide con urgencia la construcción de fortificaciones en el puerto de San Pedro, cerca de Los Angeles.

RUSIA

Un empréstito de dos millones y medio

SAN PETERSBURGO, 22 — Comunican de Tiflis que la municipalidad de aquella ciudad negocia actualmente con los bancos franceses é ingleses un empréstito por valor de dos millones y medio de rublos.

PERSIA

Los instructores para el ejército

TEHERAN, 22 — El Sha ha declarado al Ministro de Rusia en esta capital que elegirá solo oficiales rusos para instructores del ejército de Persia.

BELGICA

Encalladura de un vapor

AMBERES, 22 — Se anuncia en esta que ha encallado el vapor «Aachen», procedente del Brasil.

MEJICO

Construcción de fortificaciones

MEJICO, 22 —El gobierno ha ordenado la construcción de fortificaciones en Coatzacoalcos, Santa Cruz y puntos terminales del ferrocarril de la costa, por valor de catorce millones de pesos oro.

FILIPINAS

La gran erupción del volcan Sagna

MANILA, 22 — El volcán Sagna continúa arrojando grandes masas de lava y cenizas en las aguas del lago Berino, inundando la región con ellas. La destrucción y las pérdidas son enormes.

ESTADOS UNIDOS

La celebración del centenario de Lincoln

NUEVA YORK, 22 — Hácense grandes preparativos para celebrar el día 12 de Febrero, el centenario del nacimiento de Lincoln. Pondránse en circulación cien millones de sellos conmemorativos de dos centavos.

CUBA

Treinta hombres devorados por las llamas

HABANA, Enero 22—Un telegrama recibido de Gibara dá cuenta de una terrible desgracia, ocurrida allí.

Estalló un voraz incendio que destruyó muchas casas y perecieron quemadas treinta personas.

Las pérdidas causadas por el incendio son enormes.

El nuevo ministerio de Cuba

HABANA, Enero 22—El presidente electo, general Gómez, ha organizado definitivamente su Ministerio, el cual se compondrá como sigue:

Interior, Nicolás Alberdi; Relaciones Exteriores, García Velez; Hacienda, Marcelino Díaz Villegas; Salud Pública, Matías Duque; Instrucción Pública, Ramón Meza; Justicia, Octavio Divino; Obras Públicas, Benito Laguerruela; y Agricultura Ortelio Royo.

El gobernador provisional se embarcará el mismo día en que el general Gómez se hará cargo de la presidencia, es decir el 28 del corriente.

PERU

El sonado incidente de la corona

LIMA, Enero 22 — La prensa de esta capital continúa ocupándose preferentemente del regreso del Ministro de Chile en ésta, señor Echenique, á su patria.

—El Gobierno ha dado conocimiento de las siguientes explicaciones sobre los motivos que han motivado el retiro de dicho diplomático:

«Después de haberse depositado solemnemente los restos de los mártires de la guerra en la cripta mandada construir por el gobierno, el Ministro de Chile en ésta, señor Echenique, dirigió en el mes de Setiembre una comunicación á la cancillería ofreciendo una corona fúnebre.

El entonces Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Polo, contestó expresando su agradecimiento y difiriendo la colocación de esa corona.

Inaugurado el nuevo gobierno presidido por el señor Leguía, el ministro de Chile señor Echenique, pidió por conducto indirecto, del nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, señor Porras, que se señalara la fecha para la colocación de dicha corona.

Entonces el señor Porras hizo saber confidencialmente al señor Echenique que el sentimiento público del país no permitía la realización de ese acto, mientras subsistiera la actual situación de Tacna y Arica.

Sin embargo, esta advertencia debió poner término al incidente.

El Ministro de Chile, señor Echenique, dirigió el 22 de Diciembre último una nota á la cancillería insistiendo en que se señalara el día en que debía realizarse la ceremonia especial para colocar la mencionada corona.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Porras, se vió entonces en la necesidad de contestar por escrito en el mismo sentido que sus anteriores declaraciones verbales.»

SANTIAGO DE CHILE, Enero 22—Continúa la opinión preocupada con la cuestión de la corona, atribuyéndole gran importancia en los actuales momentos.

Interrogado el Encargado de Negocios del Perú declaró que no era cierto de que su gobierno le hubiera dado orden de regresar á Lima.

Agregó que el nuevo ministro peruano, señor Alvarez Calderón, saldrá en breve con destino á Chile.

Negóse á dar opinión alguna sobre el ya ruidoso incidente.

Los diarios aplauden las declaraciones que el ministro del Interior hizo en la sesión del Senado relativo á no ocultar al país el estado de las relaciones con Perú.

Se lanzó la idea de organizar una gran manifestación en honor del ministro Echenique á su llegada, como manifestación de simpatía por su conducta y á la vez demostrar al gobierno de que el pueblo le apoya ampliamente.

Algunos diarios piden de que la corona que ofreció el gobierno al Perú, sea depositada en el Museo Militar de Santiago.

Se comenta la noticia de que el gobierno ha hecho llamar á Santiago á todos los intendentes para recibir órdenes privadas.

SANTIAGO DE CHILE, 22 — El lunes próximo se tratará en el Senado ampliamente la cuestión con Perú. El ministro de Relaciones Exteriores señor Balmaceda dará á conocer todos los antecedentes y documentos relativos al asunto.

BRASIL

Un banquete—Supresión de un distrito militar—El comandante del crucero Fylgia—Banquete á los marinos suecos—Otras noticias.

RIO JANEIRO, Enero 22—El ministro de Chile en esta capital dió un banquete en Petrópolis en honor del Nuncio Apostólico.

—El sábado próximo el mismo ministro ofrecerá otro banquete en honor de los delegados del Brasil ante el Congreso Científico que se reunió en Santiago de Chile.

—Los ministros se trasladarán á Petrópolis en el yate «Silva Jardim» llevando para la firma del Presidente de la República, señor Penna, el despacho de sus respectivos departamentos.

—Se firmó el decreto por el cual se suprime el cuarto distrito militar, distribuyéndose sus cuerpos en el distrito del sur.

—Hoy será presentado al Presidente de la República, el comandante del crucero sueco «Fylgia».

—La colectividad sueca en esta ofrecerá el día 23 del corriente un almuerzo en honor de los marinos suecos.

El día 24 se efectuará una soirée en honor de los mismos en la residencia del Cónsul de Suecia en esta.

El día 25 tendrá lugar un banquete en el Corcovado ofrecido por la marina brasileña y en retribución á estos agasajos se verificará un «matinée» á bordo del crucero sueco «Fylgia».

—El Jefe de Policía ha desautorizado el rumor circulante que le atribuye el propósito de impedir la reunión que ha convocado el señor López Trovao para comentar los últimos desórdenes.

—Los diarios de esta se ocupan de la situación por que atraviesa el Lloyd Brasilero y dicen que este se encuentra con serias dificultades para continuar el servicio sin un nuevo auxilio del gobierno del Brasil.

—La Dirección de Correos anuncia que en breve se celebrará un convenio para el servicio de encomiendas postales con Italia.

—Comunican de San Pablo que en la ciudad de Amparo se ha iniciado una huelga de contribuyentes, los que protestan contra los impuestos municipales.

Varias noticias

RIO JANEIRO, 22—Se asegura que el Encargado de Negocios de Alemania en esta conde Maltzen se halla disgustadísimo con el ministro de Hacienda porque este último no le permitió el libre despacho de diez mil libras de lectura llegadas de Berlín y destinados á las dos colonias germanas del Sur.

—Informan de New Castle que á fines del presente mes será lanzado al agua el nuevo acorazado brasileño San Paulo.

—El crucero aleman Bremen fondeado en Recife partió para Hamburgo.

CHILE

El nuevo gabinete chileno

SANTIAGO DE CHILE, Enero 22—El nuevo gabinete ha quedado formado en la siguiente forma: Interior, señor Eduardo Charme, liberal; Relaciones Exteriores, señor Rafael Balmaceda, liberal democrático; Hacienda, señor Luis Devoto, liberal democrático; Industria y Obras Públicas, señor Manuel Espinosa Jara, montino; Justicia é Instrucción Pública, señor Jorge Hunens, radical y Guerra, señor Dario Zañartu, montino.

Después de la aprobación de tales designaciones que harán los respectivos partidos, los citados ministros prestarán juramento hoy y se presentarán al Congreso.

ARGENTINA

Un pretendido aristócrata estafador

BUENOS AIRES, 22—«Tribuna» anuncia que ha sido arrestado esta mañana procedente de Montevideo en el vapor Venus un joven elegante que se hacía llamar Eduardo Minvielle y decía ser hermano de la Marquesita Sanfuentes. «Tribuna» denuncia que este estuvo hace poco ya aquí y se decía Secretario de la Legación de España y que también cometió muchas estafas. El detenido que resultó ser un vulgar estafador ha sido puesto á disposición del Juez señor Frías.

El presidente de la Caja de Conversión — El ensanche del puerto. — El gran incendio de campos. —En honor de los marinos mejicanos — La jurisdicción de las aguas— La vagancia — El salvamento del «Piedrabuena».

BUENOS AIRES, 22—Según los rumores circulantes en la Casa de Gobierno parece que está resuelta la designación del doctor Julio Peña como presidente de la Caja de Conversión.

—Dentro de quince días aparecerá un decreto del Poder Ejecutivo referente á la licitación de los proyectos para el ensanche del puerto de la capital. Ese se hará conocer en Europa por intermedio de las legaciones argentinas.

—Se asegura que quedó formalizado en Corrientes un pacto entre los partidarios de los señores Vidal y Martínez sobre bases sólidas contra el gobernador doctor Goytia.

«La Razón» asegura que esta noticia la recibió esta tarde el presidente de la República y agrega los prohombres del partido autonomista y agrega poder afirmar que dicho pacto ha sido aconsejado desde aquí por el señor Emilio Mitre.

—El ministro de Hacienda conferenció con la Comisión de Presupuesto del Senado relativamente al excesivo aumento efectuado por el Congreso al proyecto del Ejecutivo.

—El ministro de Relaciones Exteriores conferenció hoy con el presidente de la República respecto á la política internacional.

—El gobierno se preocupa de resolver satisfactoriamente el asunto del Neuquen sobre el cual el ministro de Chile en esta presentó hace pocos días una nota.

—Telegrafían de Laprida que el incendio de campos no llegó á ese partido, como se dijo. Llovió hoy por allí abundantemente y se supone que gracias á la lluvia el incendio debe haberse extinguido totalmente.

—El transporte nacional «Chaco» zarpará mañana para Londres, llevando cuatro mil toneladas de cereales.

—El ministro de la Guerra ofrecerá la noche del día 26 del corriente en el Jockey Club, un banquete en honor de los marinos mejicanos. Estos fueron recibidos esta noche por el Centro Naval.

—Telegrafían de Paris que falleció allí el señor Alberto Serantes quien hace algunos meses emprendió viaje á Europa para restablecer su salud. El extinto era aquí muy estimado.

—El ministro de Instrucción Pública recibió hoy al delegado de Panamá ante el Congreso Científico de Chile señor Laso de la Vega.

—Mañana á las cuatro de la tarde se efectuará una nueva conferencia entre el ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza y el ministro del Uruguay en ésta, doctor Gonzalo Ramírez, sobre el asunto de jurisdicción de las aguas del Río de la Plata.

—Comunican de Tres Arroyos que un violento ciclón derribó varios galpones y parvas y volaron algunos techos y veras parvas fueron destruídas.

—«La Razón» insiste en la necesidad de que se adopte hoy de represión contra la vagancia, que por día se desarrolla cada día más, aquí, de manera alarmante.

—El mismo diario dice que el general Roca pidió á sus amigos del Senado que sancionen el presupuesto antes del día 31 del corriente y agrega que la mayoría de estos cumplió la invitación y que con ó sin el despacho de la comisión respectiva, lo dejará sancionado para esa fecha.

—Se recibió en el Ministerio de Marina un telegrama del teniente de navío Lalive encargado de la operación del salvamento del buque «Piedrabuena», informando que ese buque ha sido puesto nuevamente á flote en la marea alta de esta noche. El «Piedrabuena» se hallaba varado desde hacía dos meses en la entrada de Gallegos. Se dispuso su regreso á Puerto Militar, á fin de recorrerlo y pintarle los fondos.

Un hecho grave—Las letras mendocinas—El nuevo presidente del Circulo de la Prensa—Las huelgas—Incidente Mitre-Piñero—Otras noticias.

BUENOS AIRES, Enero 22—El Diario dice que ocurrió en Campo de Mayo un hecho que aparece revestido de gravedad. El segundo jefe del batallón de ferrocarrileros, mayor Felipe Pereyra, se halla arrestado y con centinela á la vista, por orden del jefe de ese batallón, teniente coronel César Petit de Murat. Se ignora aún la causa de este arresto. Parece que entre ambos jefes existía tirantez de relaciones.

—El Ministro de Obras Públicas concurrió hoy al seno de la Comisión de Presupuesto del Senado, dando amplios informes sobre el proyecto de gastos del departamento á su cargo.

La comisión de presupuesto reducirá considerablemente el monto total de los gastos que sancionó la Cámara de Diputados para ese anexo.

—A la Casa de Gobierno llegó la noticia de que el Directorio de la Caja de Conversión, recogiendo las observaciones que se hicieron sobre la emisión de letras mendocinas, celebrará una reunión especial con objeto de estudiar si le corresponde intervenir en el asunto, por su carácter de fiscalizadora que tiene con respecto á la circulación de la moneda fiduciaria en el país. En el caso de que surgiera el concepto de que implican esas letras una emisión clandestina de moneda, la Caja de Conversión recabará del ministro de Hacienda los medios necesarios para garantir la moneda circulante.

—El Círculo de la Prensa celebrará una asamblea el día 1.o de Febrero próximo, para elegir al nuevo presidente y vice del mismo.

—El diputado provincial señor José Cibils, asumió la dirección del diario «La República», del Rosario. Este diario será en adelante órgano del gobernador señor Echagüe.

—Nada de nuevo ocurre en las diversas huelgas producidas aquí, en el Rosario y el Tandil.—El diario «Sarmiento» de esta tarde dice que el Dr. Bermejo declaró hoy á varios amigos que él no autorizó á nadie para hacer uso de su nombre en la cuestión presidencial.

Agregó que está alejado de la política y que si reingresará á ella lo hará abandonando el cargo de Presidente de la Suprema Corte.

—El mismo órgano pretende que ocurrió un incidente en Mar del Plata entre el Sr. Emilio Mitre y el Dr. Antonio Piñero, agregando que las causas del rompimiento se deberían á la actitud del Sr. Mitre oponiéndose á las exigencias del Sr. Piñero para hacer oposición furiosa al Presidente de la República Dr. Figueroa Alcorta.

—«La Razón» se congratula de que el conflicto cerealista del Rosario se halla en vías de quedar resuelto en forma más conveniente para el colono á quien se pretendía, dice, esquilmar con monopolios irritantes. Añade que la actitud de los corredores de Rosario salvó á los productores, desbaratando el plan de los exportadores los que acechan desde hace tiempo la oportunidad para apoderarse sin competencia del mercado de cereales.

—Los diarios de esta se quejan de que los pensionistas del estado, civiles y militares, no han cobrado un solo peso desde hace dos meses. Las quejas afluyen á ese respecto. Los políticos opositores á la situación de Corrientes que se hallan aquí volverían hoy á desautorizar terminantemente la versión oficialista llegada de Corrientes sobre la inminencia de un movimiento subversivo en esa provincia.

Embutidos de carne de yegua—El fallecimiento del ingeniero Gonzaga—Un pabellón para presos.

BUENOS AIRES, Enero 22—Descubrióse en Chivilcoy una fábrica de embutidos que eran hechos con carne de yegua.

—Informan de Santa Fé que se ha iniciado una investigación respecto al fallecimiento del ingeniero Moglia Gonzaga.

Se cree que este no pereció ahogado como se anunció, pues su cadáver presenta lesiones y uno de sus dientes roto.

—El director del presidio de Sierra Chica comunicó al Ministerio de Obras Públicas que ha sido terminado el nuevo pabellón que se construía para alojamiento de los presos.

So ha concedido á la Sociedad de Beneficencia Austro-Húngara la ocupación gratuita de un terreno en el puerto de esta capital para construir un hospital refugio y escuela para la colonia austro-húngara.

Un nuevo teatro—Secretario de una Gobernación—Conferencia Ramírez-de la Plaza—Otras noticias.

BUENOS AIRES, Enero 22—Mañana se inaugurará un nuevo teatro construido en la calle Pueyrredon, próximo al barrio de 5 Esquinas. El se llamará «Olimpo».

—Anoche se ausentó para su estancia en Córdoba el subsecretario del Ministerio del Interior doctor Alcacer, con motivo de la enfermedad que aqueja á su señora esposa.

—Ha sido nombrado secretario de la gobernación de los Andes el doctor Juan Tomás Frías.

—Como anuncié, mañana á las cuatro el ministro de Relaciones Exteriores recibirá en privada audiencia á nuestro diplomático en ésta, doctor Gonzalo Ramírez para tratar la cuestión jurisdiccional.

Provoca expectativa, pero la mayor parte de los comentarios—en los círculos sensatos—son optimistas.

—«La Nación» publica un telegrama de Salta informando de que allí también aparecieron billetes falsos de la última emisión de cinco pesos.

—Llegó á esta capital una delegación de corredores de cereales del Rosario, la cual va conferenció con los miembros del Centro de Cereales.

Se ha arribado á un acuerdo que dá por terminado el conflicto que tanto dió que hablar.

—La Intendencia Municipal dió ayer un decreto llamando á concurso para premiar á la mejor obra sobre la Revolución de Mayo, sus causas, caracteres y consecuencias.

Los autores deben ser argentinos.

Se acordará un premio de 1000 argentinos y una medalla de oro.

—El total de la suma depositada en el Banco de Italia pró-víctimas de Sicilia y Calabria, asciende á 974.860 liras. Los giros telegráficos, que ese banco ha hecho hasta ahora se elevan á 1.060.000 de liras.

El lunes se realizará en el Teatro Nacional de la calle Santa Fé, un festival á beneficio de los damnificados.

—El Jefe de Policía cedió la banda de música para que amenice la función.

El Consejo de Educación entregó á la presidenta de la Cruz Roja, en nombre de las escuelas argentinas, un cheque de diez mil liras á favor de los damnificados de Sicilia y Calabria.

COLONIA

Una apuesta taurina

COLONIA, Enero 22—Ha sido aceptada por la empresa de la plaza de toros de esta ciudad la apuesta que lanzó el martes el ganadero señor Vera, que juega doscientas libras esterlinas á que ninguna ganadería criolla presenta toros para la lidia de mejores condiciones que la suya.

Por consiguiente en la corrida de pasado mañana se lidiarán toros de los señores Echevarría y Vera en competencia, ganando la apuesta cruzada el que en conjunto presente mejores reses á juicio del público y de un jurado que se compondrá del presidente de la corrida y de otras personas competentes en asuntos taurinos, que serán designadas hoy.

CANELONES

El doctor Van de Venne—En la cabaña de Schaurich—Venta de uva

PANDO, Enero 22. — El doctor Van de Venne, Director interino de la Escuela de Agronomía de Sayago, visitó, en el día de ayer, la cabaña de los señores Schaurich en la Estación Suárez.

El visitante quedó muy complacido del orden general del Establecimiento y de los métodos de reproducción empleados, los que justifican la excelencia de los productos de la cabaña Schaurich.

El doctor Van de Venne está haciendo estudios especiales sobre los pastos del país.

—Se han hecho ya operaciones de venta de uva, á precios convenientes.

Se cita una venta de *cien mil* kilogramos al precio de 47 centésimos los 10 kilogramos, calidad especial, y otra de *cuarenta mil* kilogramos á 42 centésimos.

ARTIGAS

Partida de un funcionario—Un banquete—En honor de un diputado brasilero

SAN EUGENIO, Enero 22—Por tren de mañana parte para Montevideo el señor Carlos Muñoz, inspector de oficinas, después de haber practicado una prolija inspección en la administración de rentas, correos y telégrafos de esta villa.

—Mañana tendrá lugar el banquete de despedida que sus numerosos amigos ofrecen al señor Carlos Bica, por ausentarse para la capital, donde fijará su residencia, con motivo de su ingreso á la representación nacional por el departamento del Salto. Pasa de noventa el número de los adherentes. En el mismo día de mañana el señor Bica, hará distribuir pan y carne á los pobres de esta población.

—Por tren del martes llegó al vecino pueblo de San Juan Bautista (Brasil) el diputado federal, señor Rivadavia Correa. Con tal motivo se han realizado anoche en dicho pueblo grandes festejos populares con derroche de fuegos artificiales bombas y cohetes.

DURAZNO

Un ahogado

Durazno, Enero 22 — En circunstancias que se bañaba pereció ahogado en el Río Yí el vecino Atanasio Guerra.

Asociación Pan-Americana de la Paz

Una de las grandes iniciativas del Congreso Científico celebrado recientemente en Chile

El Congreso Científico Pan-Americano, que con tanto brillo se ha clausurado hace pocos días en Santiago de Chile, votó por aclamación un importante proyecto recomendando la organización de una asociación para fomentar el espíritu de fraternidad entre los pueblos americanos.

He aquí dicho proyecto:

El 4.o Congreso Científico (Primero Pan Americano) compulsando las ideas que dominan en el Continente, en orden al cultivo eficaz de las relaciones y confraternidad internacionales, resuelve:

Recomendar á los gobiernos, sociedades y corporaciones en él representadas, que en la medida de sus facultades, propendan al cultivo y desarrollo del pacifismo en América.

Para hacer práctico ese pensamiento, se recomienda la organización de una sociedad denominada Asociación Pan Americana de la paz y los arbitrajes internacionales, con la base de los delegados de los gobiernos, sociedades y corporaciones representadas.

Quedan invitados á formar parte de esta asociación todos los señores que constituyeron las comisiones de propaganda en el extranjero para este Congreso y los adherentes al mismo.

Apreciada debidamente la importancia de esta Sociedad, en el desenvolvimiento del bienestar y progreso americanos, la Asamblea veria con agrado de que en el más breve tiempo la Asociación Pan Americana de la Paz quede regularmente organizada y comunicada su creación á las altas esferas de la paz esparcidas en Europa y Norte América.

Estatutos y programa de la Asociación Pan Americana de la Paz

De conformidad con la recomendación votada por el 4.o Congreso Científico (1.o Pan Americano) reunido en Santiago, capital de la República de Chile, en 1908-1909 se organiza la Asociación Pan Americana de la Paz y de los arbitrajes internacionales en todos los países del continente.

Art. 1.o Forman la base de esta institución:

a) Los delegados de los gobiernos, sociedades y corporaciones representadas en el Congreso;

b) Las personas que compusieron las comisiones de propaganda para el mismo en todos los países del continente americano.

c) Los adherentes al Congreso;

d) Toda persona que lo desee y que sea aceptada por la respectiva comisión directiva;

Art. 2.o En cada nación soberana habrá un centro principal, con facultad de fundar otros centros locales.

Objeto de la Asociación.

Art. 3.o Fomentar el espíritu de fraternidad y unión entre los países americanos, por medio de la propaganda de la prensa, del libro, de la tribuna y de la enseñanza pública.

Art. 4.o Organización regular y periódica de Congresos Pan Americanos de la paz y los arbitrajes.

Art. 5.o Gestionar la fusión ó federación de todas las sociedades de la paz existentes en el continente americano con la Asociación Pan Americana de la Paz.

Art. 6.o Ponerse en comunicación con las sociedades de esta índole, dentro y fuera del continente, con el objeto de cambiar ideas, canjear producciones y cultivar el pensamiento fundamental por todos los medios al alcance de la buena voluntad.

Art. 7.o Creación de una Corte Suprema Internacional para dirimir toda divergencia que se suscitare entre los pueblos americanos.

Art. 8.o Fundación de un instituto internacional pedagógico.

Art. 9.o Publicación de un boletín internacional de la enseñanza.

Art. 10 Nombramiento de delegados especiales y de corresponsales internacionales para la enseñanza.

Art. 11 Gestionar la organización de un Congreso intergubernamental Pan Americano escolar.

Art. 12 Obtener los medios para habilitar los viajes internacional de estudios de profesores y estudiantes.

Art. 13 Facilidades para el canje de libros y revistas pedagógicas entre todos los pueblos del continente.

Art. 14 Fundación, en cada país, de periódicos propagandistas del pacifismo de toda materia de índole internacional tratada en el 4.o Congreso Científico 1.o Pan Americano reunido en Santiago de Chile, y las que se trataren en Congresos y Conferencias americanas futuras.

Art. 15 Acordar conferencias públicas y celebrar, por lo menos una velada literario anual, sobre las conquistas del espíritu moderno inspirado en la paz internacional.

Art. 16 Creación en cada país americano de una biblioteca de obras pacifistas y las demás que traten de Derecho Internacional y otros temas ilustrativos en la materia.

Art. 17 Gratificar toda obra ó acción que signifique altura de valor moral, de humanidad, en cualesquiera de los dominios del arte, de la literatura y de la historia.

Artículo transitorio—Los centros nacionales de la Asociación Pan Americana nombrarán un comité ejecutivo compuesto de cinco miembros, elegidos en los tres Américas que asumirán la dirección de la Asociación á los efectos de:

1.o Gestionar el cumplimiento del artículo 5.o.

2.o Preparar con oportunidad la celebración del centenario de la primera sociedad de la paz en el mundo, verificada en la ciudad de Boston el año 1815, por los doctores norteamericanos W. Ellery Channing y Noah Worcester.

A ese solemne acto deberán concurrir representaciones de todos los centros nacionales de la Asociación Pan Americana de la paz y, si es posible, de todas las sociedades de la misma índole esparcidas por el globo.

Arte y Artistas

URQUIZA

Debut de la compañía Catalana

Sin ningún género de duda, el Urquiza se verá esta noche repletísimo de concurrencia, pues se realiza el debut de la compañía dramática catalana que dirige el reputado actor Capdevila y que es, entre las regionales españolas una de las mejores, sino la mejor que haya venido á América, á estar á lo afirmado por la crítica de la vecina orilla.

Como ya hemos anunciado, el debut se efectuará con «Girassol», comedia en 3 actos del célebre dramaturgo catalán Ignacio Iglesias, nunca representada en Montevideo.

Además, se dará en español «El vecino de enfrente», comedia en un acto de Eusebio Blasco.

Los precios de las localidades no pueden ser más populares. Hélos aquí:

Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 4; idem de cazuela sin entrada, 1.50; sillones con entrada, 1; tertulias balcón con entrada, 1; luneta de cazuela con entrada, 0.30; delantera de paraíso con entrada, 0.30; entrada general, 0.60; entrada de cazuela, 0.20; idem de paraíso, 0.20.

POLITEAMA

La revista de Trejo «Frutas y verduras», estrenada anoche en este teatro con éxito halagüeño, se repite hoy en 3.ª sección.

En 1.ª sección se dará «El Arrojado; en la 2.ª, «El dúo de la Africana», y en la 4.ª, «Eden Club».

MODERNO

Cavalli, el impagable Cavalli, el popularísimo Cavalli, el comicísimo Cavalli, que con tanto éxito ha empezado á actuar en el teatro Moderno, ofrecerá hoy á sus innumerables admiradores una función de rechupete, poniendo en escena tres obras de las más cómicas de su especialísimo y vasto repertorio, á saber: 1.o el boceto dramático «Los nihilistas, 2.o la comedia «El matrimonio del doctor Pistagna» y 3.o «Un milanés en el mar».

CASINO

Hoy habrá espectáculo al aire libre en este popular teatro.

La Merope que anoche debutó gustó mucho en sus canciones italianas.

SCALA

La comedia estrenada anoche fué todo un éxito.

Gustó también la debutante Floriane.

CINEMATOGRAFO PARLANTE

Un exitazo enorme está obteniendo en el Cinematógrafo Parlante (Splendid Hotel Severi) la vista «El asesinato del duque de Guisa». Es toda una reevocación histórica, hecha con prodigalidad suma por célebres artistas y con una riqueza extraordinaria en los decorados.

ROYAL

Bordo y Dillac no dejan decaer los progresos de su popular teatro, el cual noche á noche síguese viendo repleto de habitués, los que aplauden á rabiar los variados números de canto y las divertidísimas comedias del imponderable Ramos.

En la Municipalidad

Cercos y veredas

La Dirección de Salubridad ha pasado una nota á la Intendencia Municipal comunicando la nómina de los propietarios que no han construido cercos y veredas en terrenos situados en la planta urbana de la ciudad.

Compra de una finca

La Dirección de Abasto y Tabladas remitió un expediente iniciado por el Sr. Antonio Delfino sobre adquisición de una finca ubicada en el Cerrito de la Victoria.

Prolongación de una calle

La sucesión de D. Antonio Risso ha propuesto en venta á la Intendencia un terreno de su propiedad que será tomado por la prolongación de la calle Cristóbal Colón (Pocitos).

POLICIA

HORRIBLE DESGRACIA

Explosión de un barreno

UN MUERTO Y DOS HERIDOS

En la tarde de ayer, siendo las 6 y 30, más ó menos, ocurrió en una de las canteras de piedra situadas á inmediaciones del pueblo La Paz (departamento de Canelones), el desgraciado suceso que pasamos á relatar.

Explotaban esa cantera, propiedad del señor Juan Dipache, los operarios picapedreros Domingo Gelantonio, italiano, soltero y de 17 años de edad; Felipe Gelantonio, tío del anterior, casado, italiano, de 45 años, y Máximo Stanco, italiano de 19 años, quienes á la hora antes indicada se encontraban cargando un barreno.

De pronto, cuando menos se lo esperaban, el barreno hizo explosión, arrojando á una regular distancia á los tres operarios.

Como era lógico esperarlo, éstos sufrieron heridas de carácter grave el todo el cuerpo.

Los heridos fueron curados de primera intención por el médico de las Piedras Dr. Nicola, quien acompañó anoche al Hospital de Caridad á Felipe Gelantonio y á Máximo Stanco.

En cuanto á Domingo Gelantonio, que también iba á ser trasladado á Montevideo, falleció momentos antes de conducírsele al ferrocarril.

El estado de los heridos es gravísimo, temiendo un desenlace fatal. Aún en el caso de que logren sobrevivir, ambos quedarán ciegos.

Incendio en el domicilio del señor Maillhos

Ayer de mañana, á eso de las 3 aproximadamente, se declaró un incendio en la casa particular del señor Juan M. Maillhos, situada en la Avenida General Rondeau n.o 187, entre las calles Cerro Largo y Paysandú.

El fuego que duró alrededor de una hora, convirtió por completo en cenizas el lujoso mobiliario, entre el cual figuraban algunos cuadros de gran mérito artístico.

Se ignora cuál puede haber sido el origen del incendio, pues la casa estaba desocupada debido á la circunstancia de encontrarse sus habitantes veraneando en una quinta próxima á la capital.

Sólo se sabe, que algunos momentos antes estuvo en la casa un hijo del señor Maillhos.

El mobiliario estaba asegurado en la compañía «Bristish Mercantil» por la suma de 4.000 pesos. Las pérdidas se calculan en una cifra más ó menos igual.

En cuanto al edificio, no estaba asegurado.

Palomitas entre rejas

La policía de la sección 14.a redujo ayer á prisión á la menor María Anglica Rossi, cuya captura había sido requerida por el Fiscal de lo Civil de 2.o turno.

La menor María Angélica Hernández, también requerida por el mismo Fiscal, se constituyó ayer voluntariamente en prisión en la Jefatura Política.

Ambas menores fueron remitidas en el día al Asilo Correccional del Buen Pastor.

Otro bañista ahogado

Es indudable que la actual temporada de baños se ha iniciado en una forma bastante trájica, pues en el espacio de pocos días han perecido ahogados varios bañistas.

Al trájico fin del cochero del doctor Sanguinetti y del jóven Andrés Ramonde, ocurridos en esta semana, el circunstancias que se bañaban el primero en la playa de Capurro y el segundo en la del Buceo,— tenemos hoy que agregar un nuevo accidente, que ha costado la vida al jóven Druillet.

En la mañana de ayer se encontraban en la playa de los Pocitos, los menores Alberto Druillet y Manuel Cibils (hijo), quienes deseando bañarse se subieron á una pequeña embarcación que estaba atracada cerca de la orilla. Una vez en la barca y después de haber salido un poco afuera, ambos menores se arrojaron al agua.

Como Druillet no supiese nadar, y no hiciese pié en ese sitio, desapareció enseguida de la superficie. En cuanto á Cibils, lograba asirse á la embarcación, en medio del asombro que experimentaba ante la desaparición de su compañero.

Cibils dió cuenta enseguida de lo ocurrido á la autoridad seccional, la que se ha puesto en observación en dicho paraje, con el fin de recoger el cadáver del menor Druillet, para el caso de que llegue á ser arrojado á la costa por las aguas.

El malogrado menor es hijo del conocido comerciante de esta plaza señor Carlos Druillet, que actualmente se encuentra en viaje para el viejo mundo.

DOMA DE POTROS

La fiesta de mañana

Buenas, pero muy buenas, son las noticias que llegan hasta nosotros acerca del programa confeccionado por la empresa Ruiz para la fiesta inaugural del espectáculo de la doma de potros que se efectuará mañana á las 3 p. m. en el Parque Central.

Sabemos que en él figuran los lances más difíciles de nuestras faenas camperas, los que serán diestramente ejecutados por los domadores que ha contratado la empresa.

El número total de animales que serán «trabajados» en las suertes oscilará de 12 á 15.

Las localidades estarán en venta desde hoy, pudiendo ser adquiridas en las siguientes casas de comercio: Confitería Americana, Café Royal, Hotel Central, Farmacia Solís (Miguelete y Yaguaron), Hotel de los Pocitos y Peluquería Central.

Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó

El Directorio de la «Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó» ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente: Antonio Borda; Vice Presidente, Juan B. Juanena; Tesorero, Jaime Boura; Secretario, Pedro Bidegain; Vocales: Fernándo de Braga y Antero Cunha.

Apropósito de una queja

Nos hicimos eco, hace algunos días, de una queja de varios vecinos de la calle Florida entre Uruguay y Paysandú contra una casa de huéspedes de las inmediaciones, frecuentada por actrices, y en la que se aseguraba que solían desarrollarse ciertas escenas del género sicalíptico que impedían á los vecinos el permanecer con sus familias en los balcones.

Ahora se nos manifiesta que en la casa á que ha podido aludirse no se han producido escenas que hayan de ser consideradas como un atentado á la moral y buenas costumbres.

Habrá habido, se nos agrega, en las personas informantes, mala interpretación de algo que hayan podido ver y que no habrá tenido la importancia que quiere dársele.

EL VAPOR "LUNA"

Justas observaciones

«La Colonia», diario que aparece en el departamento del mismo nombre, hace las siguientes observaciones con motivo de haber reanudado la navegación el vapor Luna, sin una previa revisación que demostrara sus condiciones para el servicio.

«El vapor «Luna» ha reanudado su carrera. La empresa no ha querido hacerlo entrar á reparaciones, á fin de no aminorar la utilidad que le reporta el usufructo.

Pero resulta que el vapor continúa viajando en las condiciones de antes, esto es, con el mismo peligro para la vida de los pasajeros.

A bordo no hay botes ni salvavidas para el pasaje; las dos lanchas que viajan amarradas sobre la toldilla, están resecas, y se irán indefectiblemente á fondo en cuanto se tiren al agua, el

Todo eso ya lo sabe nuestra autoridad marítima, y sabe más: sabe ahora que esos elementos de seguridad son tanto más necesarios, cuanto que se ha visto que el pasajero tiene peligro de quedarse en la travesía.

Sin embargo, nuestras autoridades nada han observado á la empresa, y el «Luna» sigue sus viajes en las mismas peligrosas condiciones anteriormente denunciadas.

¿Se esperará á que naufrague, para hacer la observación? ¿Tiene la empresa Mihanovich algún talisman contra las disposiciones generales que rigen la navegación?

Impetramos de las autoridades la aplicación estricta de esas disposiciones, porque ellas se refieren precisamente á la seguridad del pasajero, puesta actualmente en peligro por mezquinos cálculos comerciales.

Es necesario que se exija al «Luna» que limite su pasaje al número que lo autoriza su patente; que tenga á bordo aparatos de incendio, salvavidas y botes necesarios para un salvamento y en estado de bogar. Y finalmente, que no se le permita navegar con patente de seguridad vencida, como la que utiliza al presente, cuyo término espiró el 31 de Diciembre ppdo., según reza el respectivo documento.

Nuestras autoridades no pueden prestarse con su tolerancia á la realización de tan graves y persistentes abusos de la empresa, aún cuando se llamara diez veces Mihanovich.»

En el Correo

Creación de una oficina de informes

En breve será inaugurado un servicio de informes anexo á la Oficina de Reclamaciones. En dicho edificio que sólo abarcará, por el momento, á los siguientes países: Argentina, Chile, Paraguay y Brasil, se proporcionará al público datos referentes á las líneas de vapores, ferrocarriles, correos, telégrafos y teléfonos, y en general, de todo lo que se relacione con las cuestiones postales de estos países.

Esta oficina quedará anexada á la Secretaría General, á donde pueden concurrir las personas interesadas en aprovechar sus servicios.

Trenes de excursión

A Colonia Suiza, Rosario, Puerto del Sauce, Durazno, Mercedes y San José

El éxito que han tenido los trenes de excursión corridos últimamente á Colonia Suiza, Rosario y Puerto del Sauce, ha decidido á la empresa del Ferro-carril Central á hacer correr un nuevo expreso á aquellos puntos, el dia 3 de Febrero entrante, con boletos de ambas séries á los precios económicos de costumbre.

El expreso á Durazno, el 7 del mismo mes, la empresa mencionada ha resuelto correrlo obedeciendo á indicaciones de un importante núcleo de vecinos de las ciudades de Durazno y Trinidad, con motivo del remate-féria que tendrá lugar en la primera de estas ciudades.

Los precios de los boletos de ambas séries para este expreso serán los módicos de costumbre.

El 30 y 31 del corriente respectivamente, partirán de Central dos trenes de excursión, con destino á Mercedes uno y á San José el otro.

Para el primero, según los avisos circulantes, se pondrán en venta boletos de las dos séries, y para el segundo, de la série «A» solamente, todos á precios económicos.

CAMPO PARA ARRENDAR

EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ Se arrienda el Rincon de Guayabos y Queguay con 5512 h. 2290 cts. que ocupa don Justo Leal y quedará desocupado el 1.o de Febrero próximo. Ocurrir á la calle Lucas Obes 92. 126-En.25.

Marítimas

Salvamento del Wangard

La casa naviera de los señores Antonio D. y Manuel Lussich recibió ayer el telegrama que publicamos á continuación dando cuenta de los trabajos efectuados por el personal que se halla en el lugar donde naufragó el Wangard:

Mar del Plata, Enero 22 de 1909—A. Lussich.—Montevideo.—Estamos fondeados en Mar del Plata. Largamos del buque á la una de la noche por el mal tiempo, esperando que cambie para continuar los trabajos. Tendremos mas ó menos salvadas 6200 bolsas. Ayer Atlántico con la Italia salió á la una p. m.—Sin novedad.—Saluda á todos—Borrazás.

De modo pues que los trabajos realizados en el salvamento de la carga del Wangard, á pesar del paraje peligroso en que se halla encallado, consisten en tan breve plazo en 6200 bolsas de trigo.

Suponiendo que las bolsas sean las de uso corriente de media fanega ó sean 100 kilos cada una, lo salvado ascenderá á 3500 fanegas que estarán aquí probablemente hoy.

Dos heridos á bordo

Un estibador llamado Enrique Degreef trabajaba ayer á bordo del vapor francés Provence. En circunstancias que izaba una lingada fué golpeado en la cabeza recibiendo una herida de carácter grave en la región temporal derecha.

Otro estibador llamado Nicolás Nuñez fué víctima de un accidente análogo á bordo del vapor inglés River Plate. Un bulto al chocar contra la borda le apretó la mano derecha produciéndole la fractura de los dedos.

Ambos heridos fueron desembarcados y conducidos al Hospital de Caridad.

Vapores entrados ayer

Vapores entrados ayer—Viena y Colombia de Buenos Aires con 519 pasajeros; brasilero Oyapock, de Salto con 19 pasajeros; argentino Lambore, de Buenos Aires; inglés Hornensius, de Rosario argentino; Londres, de Salto Plate, de Hull; argentino Londres, de Salto con 100 pasajeros; inglés Highland Healer, de La Plata; nacional Union, de Paysandú; inglés Solís y Salvor, de La Paloma con 13 pasajeros; inglés Thames, de Buenos Aires con 5 pasajeros.

Salieron: Borgestaead, para Buenos Aires; Lambaré, para Asunción; Hilifeon, para Buenos Aires; Herminius, para New York; Provence, con 15 pasajeros, para Marsella; Viena con 162 y Colombia con 73 pasajeros, para Buenos Aires.

Veleros entrados—Patacho San Francisco, de Gualeguaychú; Germina M., César Villegas y Unica Herminia, del Carmelo.

Pasajeros

Se embarcaron anoche en los vapores de la carrera á Buenos Aires:

Amalia y Ema Ocampo, Carlos y Gabino Colombo, Margarita Bengochea, Eugenio Hunter, Leopoldo Laidoix, Catalina Kilander, Amalia Kilander, Imbelta Persin, Eugenio Drestasimont, Calixto Rodríguez y señora, Manuel Kunhen, Carlos Deton, Federico Choker, Juan Penna, Victor Mac-Kublin, Héctor Mogyat, Luis Monseguir, Antonio Dermis, Antonio Elvira y Margarita Falca, Hermar Smiltz, Rafael Gómez Añunez y señora, Esteban y Ricardo Dalto, Humberto Casals y señora, Juan Pérez, Armando Lavideaux, Jorge Marr, Sebastián Ocampos, Antonio Menendez, Josefina Mooréiz, Ramón Silveyra, Carlos y Eduardo Castiglioni, Pablo Saint y señora, Juan Labarro y señora, Juan Bonilla, Pedro Bartolini, Emilio Gozo, Rodolfo Bock, Diego Leoni, Francisco Pezzolo y dos de familia, Juan Casaglia, Hernan Beatriz, Enriqueta Villemil, Enrique Puci, Santiago Brenda, Luis Fenimore, Luis Rossi, Mauricio Lariz, Adolfo Boulon, Domingo Pisani, Enrique Vidal, José Milans, Enrique Fernández, Rufino Martínez y señora, Guillermo Cantera y señora, Manuel Adalid, Gaston Nin, Ana, María y Ema de Plaza, José Fernández y señora, Estanislado Colman, Luis Raffo, León Lanzac, José y Esperanza Orfila, Emilio Iribarne, Celso Alonso, Carlos Ferraro, Gabriel Videcido, Guillermo Poul, Adolfo Carmona, Carmelo Crozado, José Rotto, Nicolás Rpolis, Alejandro y María Fumagalli, Victorio Dumas, Luis Olivieri, Ercilia Gavazzo, Diego Morialorio, Antonio Lombardo, Domingo Viale, Mateo Lizari, Federico y José Sivori, Rómulo Decirel, Lissaran de Maldonado y Punta del Es

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Juan Pedro Risotto, 26 años, empleado, oriental, con Celestina Martínez, 23 años, oriental.

Antonio Carballido, 22 años, empleado, oriental, con Margarita Sotelo, 18 años, oriental.

Hermindo José Carrara, 30 años, comercio, italiano, con María Luciana Mariani, 24 años, oriental.

Eugenio Mercedes Negro, 27 años, jornalero, oriental, con Gerarda Simonelli, 26 años, italiana.

Arturo Monteverde, 23 años, jornalero, oriental, con Julia Sanguinetti, 18 años, oriental.

José Luis Renteria, 21 años, empleado, oriental, con Sofía Eufemia Larravide, 20 años, oriental.

Francisco Albino, 28 años, agricultor, italiano, con Ana Delio, 25 años, italiana.

DEFUNCIONES

Celia Vitacca, oriental, momentos, Mercedes 345.

Laura Cabelo de Barrios, española, 85 años, viuda, Yatay 77.

Mario Luis Fraschetti, oriental, 10 años, Avenida La Paz 316.

Adelaida Cabrera, oriental, 37 años, soltera, Manicomio Nacional.

Bartolo Tissi, argentino, 38 años, soltero, P. Castellanos 43.

Juan Palmer, español, 63 años, casado, Isla de Flores 71.

Julio Alberto Colomer, oriental, 2 años, Porongos 195.

Felipe Rivero, oriental, se ignora la edad, soltero, H. Militar.

Manuela Pestaña de Susviela, oriental, 67 años, viuda, Maldonado 180.

Consuelo Suarez, oriental, 11 meses, Río Negro 223.

Un Párvulo, Canelones 456.

Abraham Ebelu, oriental, 7 meses, J. L. Cuestas 14.

Virginia Cariani de Macari, italiana, 64 años, viuda, H. de Caridad.

Magdalena Rosa Villavicencio, oriental, 32 meses, Durazno 614.

Varias Noticias

En el centro de la ciudad

Vendo en la Estanzuela, al lado del Taller de Don Bosco, el domingo próximo 24 del corriente á las 4 de la tarde:

1 solar en la calle Blanes.
2 solares en la calle Charrúa.
3 solares en la Avenida Canelones.
1 solar en la calle Salsipuedes.
1 solar en la calle Maldonado.

Total ocho solares, empedrados ó adoquinados y con varios tranvías á la puerta. Precios: lo que den, mensualidades chicas y plazos largos, de 60, 80 y 100 meses.

Nadie falte si quieren hacer pichincha. Aprovechen el momento. Hay que liquidar.

Punto de reunión: Calle J. M. Blanes esquina Constituyente, frente á la plazoleta.—Francisco Piria. 268-En.24.

Dirección General de Avaluaciones

Expedientes despachados—Día — 22 —Juana C. de Borretti (3), Napoleón Ferrer, José Musso, Nicolás Peirano, Pablo Bañales, Juana M. de Ybarra, Nicolás Peirano (2), Bartolomé Bonino, Bartolomé Vignale, José A. Ramos Pedro Feros, Adolfo Marchal, Agustín Molinari.

TRIBUNALES

Despacho del señor Juez de Feria— A CARGO DEL DOCTOR DON JAIME CIBILS LARRAVIDE.

DÍA 22

Civil 1er turno—Sucesión Julio Villegas, Bernabea Perez Gimenez solicitando la entrega de su menor hija Esperanza Perez.

Civil 2.o turno—Testamentaría de Dominga María Deandreis de Selvático, antecedentes relativos á los menores Sara, Gervasio, Julián, María y Eligia Menendez.

Civil 3er turno—Sucesión Pedro Baro.

Departamental—Celina Cáceres de Fa. venia.

Definitivas—José Cano concurso voluntario, Nicolás Midori venia.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Enero 22 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 71 o|o.

OPERACIONES OFICIALES

La RUEDA

Cédulas Hipotecarias A
$ 3.000 para mañana ... 82.00 o/o

Títulos Hipotecarios (Série E)
$ 3.000 para mañana ... 88.90 o/o

Títulos Hipotecarios (Série F)
$ 1.500 al contado ... 88.20 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay
500 acciones para fin de mes ... 48.90 c/u
100 idem para fin de Febrero ... 49.50
100 idem idem ... 49.40
200 idem para fin de mes ... 48.90
100 idem para fin de Febrero ... 49.40

La RUEDA

Empréstito de Conversión
$ 11.563 para el lunes ... 90.50 o/o
1.865 para mañana ... 90.50

Deuda Consolidada
9.400 para fin de mes ... 70.10 o/o
9.400 idem idem ... 70.20
23.500 para fin de Febrero ... 69.50
9.400 para fin de mes ... 70.20
14.100 idem idem ... 70.20
4.700 idem idem ... 70.20
9.400 para fin de mes ... 70.20
9.400 idem idem ... 70.20
4.700 idem idem ... 70.20
7.050 idem idem ... 70.20
4.700 idem idem ... 70.20
4.700 idem idem ... 70.20
14.100 para fin de Febrero ... 69.60
21.350 para fin de mes ... 70.30
4.700 idem idem ... 70.30
47.000 idem idem ... 70.20

Títulos Hipotecarios (Série E)
1.000 para mañana ... 89.00 o/o
2.000 para fin de Febrero ... 89.00
5.000 para el lunes ... 88.90
1.000 para mañana ... 88.90

Títulos Hipotecarios (Série F)
1.000 al contado ... 88.20 o/o
2.000 para el lunes ... 88.20
5.000 idem idem ... 88.20
5.000 idem idem ... 88.20
1.000 para mañana ... 88.25
3.000 idem idem ... 88.20
10.000 para el lunes ... 88.30
1.000 para mañana ... 88.20

Banco Hipotecario del Uruguay
500 acciones para fin de mes ... 49.00 c/u
100 idem idem ... 49.00
100 idem idem ... 49.00
100 idem idem ... 49.00
100 idem idem ... 49.00
50 idem para fin de Febrero ... 49.40
50 idem para fin de Febrero ... 49.40
50 idem para fin de Febrero ... 49.40
50 idem para fin de mes ... 49.00
[illegible]

200 Idem para fin de mes ... 48.90
50 idem para fin de Febrero ... 49.50
100 idem idem ... 49.55
50 idem idem ... 49.60
100 idem idem ... 49.50
100 idem idem ... 49.60
100 idem idem ... 49.50
100 idem idem ... 49.50
100 idem idem ... 49.40
100 idem idem ... 49.50
100 idem idem ... 49.55
100 idem para fin de mes ... 49.10
100 idem para fin de Febrero ... 49.60

COTIZACIONES COMPARADAS

Fondos públicos	Día 21	Día 22
D. Consolidada	al contado —	al contado —
	fin de mes 70.—	fin de mes 70.10
	p. mañana 70.—	p. mañana 70.20
	fin Febro 69.10	fin Febro 69.50
E. de Conversión	al contado 90.50	al contado —
	p. mañana 90.50	p. mañana 90.50
T. Hipotecarios E	fin de mes 90.50	fin de mes —
	al contado —	al contado —
	p. mañana 88.90	p. mañana 88.90
	fin de mes 88.—	fin de mes —
	fin Febro —	fin Febro 89.40
T. Hipotecarios F	p. mañana —	p. mañana —
	al contado —	al contado 88.20
	p. mañana 88.—	p. mañana 88.20
C. Hipotecarias A	p. mañana —	p. mañana 82.—
A. Banco Hipot.	al contado —	al contado —
	p. mañana —	p. mañana —
	fin de mes 48.90	fin de mes 49.—
	fin Febro 49.50	fin Febro 49.50
Obl. Luz Eléct.	al contado —	al contado —
	para hoy —	para hoy —
Deuda Amortiz.	al contado —	al contado —
Emp. Brasilero	fin de mes —	fin de mes —
	al contado —	al contado —
	p. mañana —	p. mañana —
Deuda Interior	al contado —	al contado —

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado	69.90
	Fin de mes	69.90
	Para hoy	69.90
	Fin de Febrero	69.70
	Fin de Marzo	69.—
Ac. Banco Hipotecario	Al contado	—
	Fin de mes	—
	Para hoy	—
	Fin de Febrero	—
Títulos Hipotecarios E	Al contado	—
	Para mañana	87.10
	Fin de mes	—
Empréstito Conversión	Al contado	89.40
	Para hoy	89.40
	Fin de mes	89.50
	Fin de Febrero	90.—
Empréstito Brasilero	Al contado	—
	Para mañana	—
Deuda Amortizable	Al contado	—
	Fin de mes	48.—
	Para mañana	47.70
	Fin de Febrero	48.10
Cédulas Hipotecarias A	Al contado	—
	Para mañana	—

Cambios

Sobre	Bancario Vista	Bancario A 90 días vista	Comercial A 90 días vista
Londres	51 1/4 á 51 3/8	51 5/8 á 51 13/16	51 15/16
Francia	5.37 á 5.38	5.40 1/2 á 5.42	5.44 1/2
Alemania	4.37 á 4.38	4.40 á 4.41 1/2	4.44
Amberes	5.38 á 5.39	5.41 á 5.43	5.45 1/2
Génova	5.37 á 5.38	—	—
España	5.93 á 5.95	—	—
Brasil	16.090	—	16.125 vista / 16.150 30 d/v R.
B. Aires	1/2 o/oo desc.	—	2 o/oo desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:
Conformes ... 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales ... 7 " 8 " "

Bolsa de Buenos Aires

Enero, 22 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO*)*

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 129.545.536.58
Entradas	" 1.136 37
Total	$ 129.549.724.65
Salidas	" 5.859.12
Existencia en caja	$ 129 543.865 53

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K, 88.80.
Id id L, 95.60.
5 o/o, 92.30.
Banco Español, 159.50.
Banco Francés, 120.50.
Banco Italiano, 135.
Acciones San Nicolás, 40.50.
Pavimentación, 83.50.

CAMBIOS EN B. AIRES

Diversos países	A 90 d/v comercial	
Sobre Inglaterra	48 5/16	
Francia	5.06	
Alemania	4.15	
Bélgica	5.08	
Italia	5.03	
España	5.57	vista
Río Janeiro	16.150	—

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 68.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1909)	$ 2.427.865 86
Entregado hasta el 21 de Enero	$ 367.363 28
Idem el 22 de Enero	" 8.931 07
Total	$ 376.294 35

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entregado desde Enero 1.o á Diciembre 31 de 1908	$ 3.127.044 90
Entregado hasta el 21 de Enero	$ 196.027 06
Idem el 22 de Enero	" 4.763 24
Total	$ 200.790 30

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entregado desde Enero 1.o á Diciembre 31 de 1908	$ 698.465 71
Entregado hasta el 21 de Enero	$ 43 299 94
Idem el 22 de Enero	" 1.031 58
Total	$ 44.331 52

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 22 — Catalinas, al contado, 9.

Quebrachales Fusionados, 41.50.

River Plate, al contado, 1.80.

Puerto Sastre, 2.80.
Id id, fin de Febrero, 2.90.
Edificadora, 107.
Obligaciones Provincia, 79.40.
Id id, fin de mes, 80.
Id id, fin de Febrero, 80.50.
Teatro Colón, 93.50.
Province of Buenos Aires, 62.20.
Crédito Argentino, al contado, 92.00.
Id id, fin de mes, 92.60.

LIVERPOOL, 22 — El trigo disponible da [illegible]

AMBERES, 22 — El trigo á [illegible]

HAMBURGO, 22 — El trigo del Plata, [illegible]

AMBERES, 22 — La lana tipo B del Plata [illegible]

ROUBAIX, 22 — La lana [illegible]

EL HAVRE, 22 — La lana sucia del Plata [illegible]

LONDRES, 22 — Los precios de las lanas congeladas del Plata [illegible]

BUENOS AIRES, 22 — En el Mercado Central de Frutos se vendieron [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, 22—[illegible]

[illegible]

El trigo consumo se cotiza [illegible]
Id trigo barletta especial de [illegible] á ps. 8.50.
Superior, de ps. 8.10 á ps. 8.20.
Bueno, de ps. 7.80 á ps. 8.00.
Inferior, de ps. 7 á 7.60.
Para exportación el trigo barletta [illegible] ps. 8.35.
Trigo para pan, á ps. 8.30.
Maíz amarillo superior, á ps. 6.90.
Bueno, de ps. 6.60 á ps. 6.80.
Regular, de ps. 6.30 á ps. 6.50.
Morocho inferior, á ps. 7.40.
Bueno, á ps. 7.20.
Húmedo, de ps. 6.50 á 6.90.
Para exportación, nominal.
El lino puesto en dársena se cotiza á ps. 10.20.

Servicio especial para "El Siglo"

AMBERES, 22—Son activas las operaciones en Cédulas Hipotecarias Nacionales de la República Argentina.—Hoy se cotizaron las de la série L, á 40 3|4.

MADRID, 22 — Acciones Banco Español del Río de la Plata, firme á 400 pesetas cada 100 pesos nominales.

OPERACIONES RURALES

FRAY BENTOS, Enero 22 — En los últimos días se han realizado las siguientes operaciones rurales: Don Pedro Zorava, por terminación del plazo de arrendamiento de la estancia «San Pedro» de la sucesión Ricketts, ha vendido á don Herbert Ricketts 2 600 vacunos de cria á ps. 10 entrando en el lote 400 terneros y considerándose por muertos solo 20 de éstos; 1.000 lanares Rambouillet á ps. 1.30. Estos animales dieron en la última esquila un rendimiento de 4 kilog. de lana cada uno.

—Don Antonio Pons vendió para invernadores del sur de Río Negro, 1.000 Hereford á ps. 16.50 los que deben ser apartados en el corriente mes. El mismo vendió al hacendado de Sanchez don Enrique Liesegang, 1.500 lanares cruza Lincoln á 1.60 y 150 vacunos, mestizos de Hereford, á ps. 9.50.

—Ante el escribano Sr. Leopoldo Dunrañona y Vidal se ha firmado una escritura por la que la señora Alicia B. de Ricketts arrienda, á su hijo Hebert Ricketts, por ocho años una fracción de campo situada en Román costa del Uruguay en este Departamento, compuesta de 4.233 hectáreas á razón de seis mil pesos anuales.

—Por un plazo de seis años y á razón de ps. 6.500 anuales, la misma señora Ricketts ha dado en arrendamiento á los señores Pedro N. Hownie y hermano, otra fracción de 4.759 hectáreas que linda con la anterior. La escritura correspondiente ha sido autorizada por el escribano ya nombrado.

—Don Enrique Beaulieu tiene ofertas de dos pesos la c por el campo, compuesto de 1.200 c. de su estancia «Bella Vista» situada en este Departamento paraje conocido por Portón Haedo.

Actualmente dicho campo está arrendado á la sucesión Babace, la cual paga ps. 1.20.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

El señor Antonio Giglio vendió al señor Francisco Ruxeni, su casa de negocio situada en la calle Democracia n.o 106.

—El señor Manuel Pose ha vendido al señor José D. Oddo su negocio en el ramo de almacén, situado en la calle Maldonado n.o 321.

—El señor José Fernández ha vendido á los señores Manuel Laureiro y Pardiñas y Varela, su negocio en el ramo de panadería, denominada «Nueva Panadería del Barrio Kruger», sita en la calle Municipio sin número.

—Los señores Magnoni Hnos., han vendido al señor José Castro Dávila las existencias de su casa de negocio, situada en la calle Uruguay esquina Arapey.

INFORMACION de los mercados extranjeros

En el Stock Exchange

LOS NUEVOS EMPRÉSTITOS

LONDRES, 22—El mercado estuvo ayer algo desanimado, pero el tono general es bastante firme. El volumen de las operaciones efectuadas fué reducido.

En el mercado monetario se notó más movimiento, las existencias fueron considerables y las demandas muy activas. Los descuentos estuvieron relativamente bajos.

Se dice que el empréstito ruso que se emitirá mañana en Paris ha sido ya cubierto treinta veces.

Ayer ha sido anunciado un nuevo empréstito canadiense por seis millones de libras esterlinas, por diez años, al 3 3|4 por ciento y al tipo de 99 3|4.

Los títulos del último empréstito chileno se cotizan con 118 de premio.

Los remates de lanas

VENTAS DE AYER

cia como ayer continuaron hoy los remates de lanas. Fueron ofrecidos 14.831 fardos de varias calidades.

Los merinos tuvieron mucha demanda y se alcanzó con ellos los mayores precios.

El mercado en general está bastante firme y con tendencias alcistas.

Oro americano para Buenos Aires

NUEVA YORK, 22—En el vapor «Verdis», de la compañía Lamport y Holt, que zarpó ayer de este puerto para Buenos Aires, fueron embarcados por el Bank of Commerce con ese destino quinientos mil dollars en oro.

Perspectivas halagüeñas

UNA OPINIÓN AUTORIZADA

LONDRES, 22—Sir Félix Schuster, presidente de The Union of London and Smiths Bank Limited, en la asamblea de accionistas celebrada ayer, declaró que los numerosos empréstitos emitidos por los gobiernos extranjeros eran un favorable indicio del resurgimiento

pre están acompañados por el incremento de las exportaciones, especialmente en materiales ferroviarios para los países agrícolas.

A su vez, en la reunión de accionistas del London and Westminster Bank el presidente Mr. Herbert Robinson Arbuthnot, también aludió á los síntomas favorables que se prevén para el comercio.

Renta italiana 3 3|4

ROMA, 22—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 103.40 por ciento al contado, precio de clausura.

Renta francesa 3 o|o

PARIS, 22—La renta francesa al 3 por ciento se cotiza al tipo de 96.45.

Consolidados alemanes

BERLIN, 22—Los consolidados alemanes fueron cotizados ayer en esta Bolsa al tipo de 84.55 por ciento.

Consolidados británicos 2 1|2

LONDRES, 22—Los consolidados británicos á 2 1|2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 83 1|2 por ciento, ex cupon, y para Febrero á 83 9.16.

Títulos japoneses

LONDRES, 22—Los títulos japoneses de 4 por ciento se han cotizado al tipo de 84 7|8.

Títulos rusos

BERLIN, 22—Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 85.80.

LONDRES, 22—Los títulos rusos se cotizaron á 83.

PARIS, 22—Los títulos imperiales rusos del 5 por ciento se cotizaron al tipo de 99.25.

La moneda en el Paraguay

LONDRES, 22—El oro se cotizó á 1.890, el papel argentino á 820 por ciento, y el brasileño á 1.080 por ciento.

Cambio en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 22—El cambio quedó á 15 3|16 peniques.

Cambio en Bolivia

LA PAZ, 22—El cambio sobre Londres quedó á 18 1|4; sobre París á 1.97; sobre Buenos Aires, á 1.98.

El cambio en Chile

SANTIAGO, 22—El cambio bancario sobre Londres cerró ayer á 12 11|16, y el comercial á 12 5|8.

El oro se cotizó á 143 por ciento.

Mercado de cueros

HAMBURGO, 22—Los cueros secos de Buenos Aires se cotizaron en este mercado á razón de 87 marcos los 50 kilógramos.

Los cueros salados de saladero se vendieron de 60 á 61 marcos los 50 kilógramos. Los cueros de matadero se venden de 51 á 52 marcos los 50 kilógramos.

Mercado de lanas

HAVRE, 22—La lana sucia, procedente de los puertos del Río de la Plata, se vendió á 154.50 francos los 100 kilógramos; para Marzo se vendió á 160 francos; para Junio, á 160 francos; para Julio, á 160 francos.

HAVRE, 22—La lana tipo cruza, del Río de la Plata, fué cotizada á 175 francos los 100 kilógramos; para Marzo se vendió á 175 francos; para Junio, á 174 francos; para Setiembre, á 170 francos.

ROUBAIX (Tourcoing), 22 — La lana tipo B. del Río de la Plata, se vendió á 5.35 francos por kilógramo; para Marzo, á 5.27.50 francos; para Junio, á 5.25 francos; para Setiembre, á 5.22.50 francos.

AMBERES, 22—La lana peinada, de la República Argentina, tipo B, se vendió á 5.32.50 francos por kilógramo; para Marzo, á 5.22.50 francos; para Junio, á 5.15 francos; para Setiembre, á 5.12.50 francos.

Mercado de carnes

LONDRES, 22—Los capones congelados se vendieron á 1 chelín 4 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna, congelada, se vendió á 2 chelines 2 peniques por stone de 8 libras inglesas al contado.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelín 9 1|2 peniques, al contado.

La carne vacuna congelada (chilled) se cotizó á 2 chelines 10 peniques por stone.

Los cuartos delanteros se cotizaron á 2 chelines 2 peniques.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 1.700 cuartos de novillos sin congelar (chilled).

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por estación Central: 2997 bolsas lana, 923 cueros vacunos secos, 20 id id salados, 24 id potros, 373 id becerros, 4 atados id, 489 atados lanares, 40 fardos id, 17 atados corderos, 2 cueros silvestres, 2 atados id, 6 bolsas cerda, 1 id plumas, 6350 bolsas trigo, 902 id maiz, 251 id lino, 61 id afrechillo, 200 id afrecho, 482 id cebada, 14 id granza, 44 id alpiste.

Por estación Bella Vista: 823 bolsas trigo.

LANAS

Los arribos anotados en el transcurso de la última semana han quedado representados por 16.117 bolsas procedentes del interior y 1004 por vía fluvial, sumando 17.121 bolsas con 2.568.150 kilos.

De la presente zafra han llegado 2070 fardos y 267.386 bolsas con 40.935.900 kilos.

Este mercado continúa en condiciones muy halagüeñas, operándose en casi todos los tipos de lanas. Los precios también se mantienen en el mismo estado de firmeza.

Se han vendido hoy los siguientes lotes:

Kilos	Procedencia	Los 10 kilos vellón
6.000	Achar	$ 3.45
8.000	Minas	" 3.40
10 000	Rivera	" 3.25
6.000	Tamberes	" 3.35
6.000	Rocha	" 3.15
10.000	—	" 3.225
7.000	Mansavillagra	" 3.50
5.000	Florida	" 3.65
5.000	Yí	" 3.75
7.000	Tres Arboles	" 3.55
3.000	P. del Cerro	" 3.35
8.000	Nic. Perez	" 3.4
6.000	Tupambaé	" 3.47
7.500	Durazno	" 3.75
20.000	Cordero de 2.25	" 3.65
18.000	Barriga	" 1.75

PRECIOS CORRIENTES

	Los 10 kilos	
Lanas supras	$ 3.70	$ 3.75
Idem primeras superiores, limpias y livianas	" 3.60	" 3.65
Idem primeras corrientes	" 3.45	" 3.50
Idem segundas altas, limpias y livianas	" 3.35	" 3.40
Idem corrientes	" 3.20	" 3.30
Id sueltas s/ clase y condición	" 3.10	" 3.20
Idem bajas y defectuosas	" 2.80	" 3.00
Idem de cordero, limpia	" 2.20	" 2.25
Idem de cordero con semilla	sin operaciones	
Idem de barriga	$ 1.70	$ 1.80
Lanas cruzas, finas, limpias y livianas	" 3.70	" 3.80
Idem medianas	" 3.40	" 3.50
Idem gruesas y Lincoln sup'res	" 3.00	" 3.20
Idem corderos, limpia y larga	" 2.40	" 2.45
Idem de barrigas	" 1.70	" 1.80

LOTES

Por estación Central—De Minas: á F. B. Helguera, 235 bolsas; á Grela y Goñi, 119; á Martinez Pesquera y Ca., 100. De Durazno: á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 193; á Luis Puig, 80. De Tacuarembó: á Alvarez y Saint Gés, 83 bolsas; á Helguera y Goicoechea, 71. De Molles: á N. Inciarte, 107; á Angel Bonilla, 280. De Achar: á Suarez Piriz y Olivera Calamet, 18 bolsas; á Balparda y Ca., 80; á Furest y Ca., 77; á Juan y José Astiz, 20. De Pampa: á Salgado y Cadenas, 137. De Sarandí: á L. P. Pereyra, 57 bolsas; á Céspedes y Magariños, 21; á S. Sosa, 4; á Tellechea Lessa y Ca., 78; á S. E. Rodríguez, 27; á M. Allende y Ca., 10. De Menendez: á L. J. Perez, 190 bolsas. De Rivera: á A. Alvarez y Ca., 15 bolsas. De Itaqui: á Alvarez y Saint Gés, 20 bolsas. De Drable: á Juan y José Astiz, 218 bolsas. De Arroyo Grande: á E. Bordabehere, 12 bolsas. De Goñi: á Varela y Gomez, 130 bolsas. De Tupambaé: á M. Conde Fernandez, 10 bolsas; á L. V. Fiorito, 50; á J. Jonte, 30; á Ponce de Leon y Dutra, 6. De Mansavillagra: á E. Storace, 70 bolsas. De Cerro Chato: á Rodríguez y Palma, 145. De Reboledo: á N. Duran y Vidal, 11 bolsas; á Taranco y Ca., 50; á E. Briozzo, 20. De La Sierra: á A. R. Garra, 10 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Corriente en operaciones, pero flojedad en los precios. Cotízase:

	Los 10 kilos	
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.50	$ 3.55
Idem de campo, buenos	" 3.40	" 3.45
Idem de campo, regulares	" 3.25	" 3.35
Lotes inferiores	Nominal	
Idem becerritos, sin garrapata	" 3.50	" 3.55
Idem idem con garrapata	" 1.60	" 1.70
Idem idem de vientre	" 1.00	" —
Idem nonatos	" 3.05	" 3.15

CUEROS VACUNOS SALADOS

Solicitados y con precios sostenidos, en el siguiente órden:

	Cada uno	
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 4.90	$ 5.00
Vacas de 18 id id id id	" 3.90	" 3.95
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	" 2.90	" 3.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buenamente, sin tajos	c|u 0.60	" 0.70
Id id id regulares	" 0.35	" 0.40
Idem idem de vientre		" 0.10

CUEROS LANARES

Para este artículo se hizo poca demanda manteniéndose sin variación los precios. Helos aquí:

[illegible]

Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.270	$ 0.275
Id id regulares y atrasados	" 0.250	" 0.260
Lotes con cueros de cruza	" 0.220	" 0.230
Id pelados	" 0.150	" —
Id capachos y mal deshechos	" 0.80	" —
Borreguitos	" 1.20	" —
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	" 0.55	" 0.60

CUEROS DE POTRO

Cotízanse:

	Los 10 kilos	
Cueros de potro sanos	$ 2.00	$ 2.10
Id id mal desechos	" 0.95	" 1.00
Id inservibles	" 0.45	" 0.50
Los de potro salados, cada uno	" 1.40	" 1.50

CUEROS SILVESTRES

Corriente á estos precios:

Ciervos anchos	kilo	de $ 0.38	á $ 0.40
Idem angostos		" 0.30	" 0.32
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo		" 1.60	" 1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga		" 0.70	" 0.80
Carpincho de cuenta	cada uno	" 0.50	" 0.55
Lobo grande de rio	"	" 1.50	" 1.70
Idem medianos	"	" 0.60	" 0.80
Venado	"	Sin valor	
Cabra	"	" 0.25	" 0.30
Cisnes abiertos por	"	" 0.20	

CERDA

Con buena demanda, rigiendo esta cotización:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.30	$ 4.35
De vaca	" 4.20	" 4.30

PLUMA

Se cotiza:

Pluma buena fresca	$ 4.60	$ 4.80
Idem regular	" 4.00	" 8.30
d picaó recargada de china	Sin comp'dores	
Idcharm abón	Sin valor	

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central: á Balparda y Ca., 120 atados lanares, 226 cueros vacunos secos; á F. B. Helguera, 21 atados lanares, 120 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 bolsa cerda; á Salgado y Cadenas, 88 atados lanares, 160 cueros vacunos; á Alvarez y Saint Gés, 5 fardos lanares, 180 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á Grela y Goñi, 91 cueros vacunos, 2 id potros; á Casas y Aguerrebere, 136 atados lanares, 108 cueros vacunos secos, 1 id potros; á Angel Bonilla, 22 atados lanares, 157 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á Martinez Pesquera y Ca., 20 atados lanares, 4 atados corderos, 1 bolsa cerda; á E. Briozzo, 8 fardos lanares, 165 cueros vacunos secos, 2 id potros.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por estación Central: á F. Elzaurdia, 236 bolsas; á E. Storace, 1354; á R. E. Butler, 216; á J. Etcheverry, 692; á Campodónico y Moreno, 125; á Angel Perez y Alvarez, 65; á J. Liard, 1000; á Casas y Aguerrebere, 143; á Laurnaga y de La Peña, 475; á Taranco y Ca., 354; á Helguera y Goicoechea, 58; á Molina y Ca., 827; á A. Raffo, 171; á Moll y Ortiz, 325; á L. J. Perez, 250; á J. Baccino, 141; á S. Uran, 426.

Por estación Bella Vista: á S. Uran, 227 bolsas; á J. Etcheverry, 150; á Bunge y Born, 426.

En la misma situación continúa el mercado, colocándose corrientemente el poco artículo disponible en venta. Con firmeza cotizamos:

Trigo nuevo para exportación base de 78 kilos el hectólitro entrega hasta el 25 de Enero de 1909	$ 3.18	
De pan superiores del litoral	" 3.40	" 3.45
Buenos id id id	" 3.30	" 3.35
Regulares id id id	" 3.10	" 3.20
Superior del interior americano	" 3.30	" 3.35
Buenos id id	" 3.20	" 3 25
Regulares id id id	" 3.00	" 3.10
Superiores pelones	" 3.20	" 3.25
Buenos	" 2.95	" 3.00
Regulares	Nominal	
Duros ó para fideos:		
Id fideos	"	
Buenos á superiores	" 3.00	" 3.10

MAIZ

Por estación Central: á J. Etcheverry, 190 bolsas; á J. Baccino, 60; á Laurnaga y de la Peña, 746; á Castellanos y Alvarez, 117; á Helguera y Goicoechea, 50; á E. Storace, 61; á R. E. Butler, 189; á J. Baccino, 47; á Angel Perez y Alvarez, 32.

La demanda sigue regularmente activa, siendo muy poco el artículo que se pone en venta.

	Los 100 kilos	
Cuarentino nuevo	Nominal	
Idem común, nuevo, seco	$ 2.95	" 3.05
Id morocho, bueno, sano y seco	" 3.10	" 3.20
Idem regular	" 2.70	" 2.80
Idem para destilería	Sin operaciones	

LINO

Por estación Central: á Santin Rimoldi, 196 bolsas; á Laurnaga y de La Peña, 19.

Con flojedad cotizamos:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b ... $ 4.00 á $ 4.10

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.15	" [illegible]
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	" 2.05	" 2.10
Avena, según clase nueva con bolsa los 100 kilos	" 2.10	" 2.15
Joyo limpio	Nominal	
Granza de campaña los 100 kilos	"	
Porotos manteca nuevos los 10 kilos	"	
Id blancos chicos sanos id los 10 kilos	"	
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	"	
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	" 0.24	" [illegible]
Id regular con bolsa los 10 kilos	" 0.24	" [illegible]
Paja de escoba s/clase, metro	" 0.10	" 0.15
Semilla de guinea los id id los 100 kilos	" 1.50	
Papas del país	" 3.40	" 3.50

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina especial	$ [illegible]
Id extra, id id	" [illegible]
Id 1.a	" 0.40
Id 2.a	" [illegible]
Id de maiz	" [illegible]
Afrecho con bolsa los 100 kilos	" [illegible]
Afrechillo id	" [illegible]
Granzas id id id id	" [illegible]

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Londres para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.15 p. m.
	Terrestre	4.15 p. m.
	Bolsa	4.75 p. m.
Salamanca, alemán, para Madeira y Hamburgo, saldrá el 23 del corriente.	Central	2 a. m.
	Terrestre	1 a. m.
	Bolsa	1 a. m.
Thames, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 23 del corriente	Central	10 p. m. del día 22
	Terrestre	9 p. m. del día 22
	Bolsa	5 p. m. del día 22
Balmata, austriaco, para Río de Janeiro, saldrá el 25 del corriente.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	8 a. m.
Cap Vilano, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 27 del corriente.	Central	10 p. m. del día 26
	Terrestre	9 p. m. del día 26
	Bolsa	5 p. m. del día 26
Polynesia, alemán, para Las Palmas, Hamburgo, saldrá el 29 del corriente.	Central	11 p. m. del día 28
	Terrestre	10 p. m. del día 28
	Bolsa	5 p. m. del día 28
Italia, italiano, Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 29 del corriente.	Central	10 p. m. del día 28
	Terrestre	9 p. m. del día 28
	Bolsa	6 p. m. del día 28
Thessalia, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Iquique, saldrá el 1.o de Febrero.	Central	10 p. m. del día 31
	Terrestre	9 p. m. del día 31
	Bolsa	5 p. m. del día 31

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

Vapores esperados en Enero

Nombre		Procedencia
A. Fourichón	francés	23 Dunkerque
Ingenborg	sueco	23 Estokolmo
Regina Elena	italiano	24 Génova y escalas
P. Ingeborg	sueco	24 Hull
Ortega	inglés	24 Valparaiso y esc.
P. de Satrustegui	español	24 Barcelona y esc.
B. of Scotland	inglés	25 Dunkerque y esc.
Cap Arcona	alemán	29 Hamburgo y esc.
Ravenna	italiano	29 Génova y escalas
Amazon	inglés	29 South'ton y esc.

Vapores á salir en Enero

Nombre		Destino
Barbary	inglés	23 Liverpool y esc.
Bellevue	inglés	23 Amberes
Bologna	italiano	23 Génova y B. A.
Amstelland	holandés	23 Vigo y Coruña
Provence	francés	23 Marsella y esc.
Thames	inglés	23 South'ton y esc.
Ortega	inglés	24 Liverpool y esc.
Pruth	inglés	25 Amberes
A. Anbe	francés	25 Dunkerque y esc.
Nerdeney	alemán	26 Bremen y escalas
Cap Vilano	alemán	27 Hamburgo y esc.
Italia	italiano	28 Génova esc. B. A.
France	francés	30 Marsella B. Aires
Amazone	francés	30 Burdeos y esc. la
Tartary	inglés	31 Liverpool y esc.

Espectáculos

POLITEAMA

Gran compañía de zarzuela española cómico-lírica, dirigida por el popular y aplaudido primer actor Rogelio Juarez.

Sábado 23—1.a sección, El arrojado; 2.a, El dúo de la Africana; 3.a, Frutas y verduras; 4.a, Eden Club.

TEATRO URQUIZA

Compañía cómico-dramática catalana, dirigida por el primer actor don Jaime Capdevila.

Sábado 23—Debut—En catalán: Girassol; en castellano: El vecino de enfrente.

TEATRO MODERNO

Compañía cómica italiana de la primera actriz Clementina Orsini Sansoldo, de la cual forma parte el eminente actor cómico Gaetano Cavalli.

Sábado 23—1.o I Nikilisti, 2.o Il matrimonio del Dr. Pistagna, 3.o Un milanés in mare.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Gran biógrafo.—Función todas las noches con grandes novedades.

COLISEO FLORIDA

Calle Florida, entre San José y Soriano.—Grandes espectáculos.

TEATRO SCALA

Calle Florida, 192, entre Soriano y Canelones—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya, dirigida por el popular actor cómico Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

RECLAMOS

LAS ALMORRANAS SE CURAN en 6 á 14 DIAS

Se Garantiza que el UNGÜENTO DE PAZO, curará las Almorranas, simples, sangrantes, ó con picazon ó externas, en 6 á 14 días ó se devolverá el dinero.—Hecho por PARIS MEDICINE CO., Saint Louis, E. U. de A.

AVISOS NUEVOS

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 17b. 272fb22.

Doctor Justo F. Gonzalez—Yaguaron 210c.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Doctor José Repetto—Cuareim 80.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scosería—Maldonado 263.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido mi casa de negocio—Despacho de bebidas y demás,—sita en la calle Yacaré núm. 10, á don Francisco Rial, citando á todo el que tenga algo que reclamar contra dicha casa se presente con sus justificativos dentro del término que acuerda la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Francisco Rial—Enrichetta Bastelliono. 274nx2.

AL PUBLICO—Por el presente hacemos

da ante el Escribano Manuel M. Romay, el abajo firmado Gabino Valiente ha vendido á don Juan Pedro Panero la parte que le correspondía en el activo y pasivo del comercio que en los ramos de Talabartería y Zapatería giraba en esta plaza bajo la firma Valiente y Panero, quedando de cargo exclusivo del comprador el pago de todas las deudas así como el cobro de lo que se adeuda al comercio aludido, el cual continuará girando en lo sucesivo al sólo nombre del señor Panero.—Trinidad, Departamento de Flores, Enero diez y nueve de mil novecientos nueve.—Juan Pedro Panero—Gabino Valiente. 275fb17.

Banco Hipotecario del Uruguay

Servicio de amortización

AMORTIZACIÓN SEMESTRAL DE CÉDULAS HIPOTECARIAS SERIE A Y B Y TÍTULOS HIPOTECARIOS SERIES C, D Y E.

En la licitación verificada hoy, fueron aceptadas las siguientes propuestas cuyo importe en efectivo podrán recibir los interesados desde el 23 del corriente, mediante la entrega al Banco de las Cédulas y Títulos Hipotecarios respectivos, á saber:

Cédulas Hipotecarias series A y B

Proponentes	Valor nominal	Tipo o/o	Valor efectivo
Francisco E. Gavazzo	$ 9.400	81.90	$ 7.980.60
Juan R. Peraro	" 3.600	81.90	" 3.056.40
	$ 13.000		$ 11.037.00

Títulos Hipotecarios series C y D

Adolfo P. Mondino	$ 4.000	90.00	$ 3.600.00

Títulos Hipotecarios serie E

Adolfo P. Mondino	$ 20.700	88.84	$ 18.389.88

Montevideo, Enero 22 de 1909. 279-en.24

José B. Gomensoro

Hierro galvanizado—186 cajones, medidas de 6 al 12—Por Avería—El remate se efectuará en los Depósitos de la Aguada calle Gral. Francisco Tajes á tres cuadras del Molino Levrero hácia la Bahía.

EL JUEVES 28 de Enero á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—23 cajones fierro galvanizado de 6.

26 id id de 7—17 id id de 8—36 id id de 9—31 id id de 10—16 id id de 11—37 id id de 12.

Venta despachado y en oro sellado.

Todo comprador dará garantía en dinero. 280en28.

José B. Gomensoro

Variedad de artículos—En mi local Piedras 115.

EL MARTES 26 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de artículos para almaceneros, ferreteros, bazar, mercería.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega al día siguiente. 281en26.

José B. Gomensoro

Fierro galvanizado para techo—En mi local de ventas Piedras 115.

EL MARTES 26 del corriente á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda. En lotes á la vista—16 cajones fierro galvanizado, 10 con avería.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega al día siguiente. 282en26.

Mendoza Garibay

POR

El Banco Popular del Uruguay

El Domingo 7 de Febrero

A las 5 de la tarde

Espaciosa casa CON JARDIN con frente al Camino Castro

Inmediata á la esquina de la calle Dr. Pena, por medio con

EL PRADO

En la mayor altura, con vista panorámica muy pintoresca; rodeada de preciosos jardines y chalets de reciente construcción como los de los señores Müller, Lanza, Crisstophersen, Dovittis, Zumarán y otros; sobre calle empedrada con tranvía y luz eléctrica al frente.

Contiene diez piezas y sus dependencias y demás servicios; algunos árboles de adorno y de sombra; casa de azotea con vestíbulo y escalinata de mármol; cercos en sus costados; aguas corrientes etc. etc.

El área del terreno consta de 4.108 m. c. 80 d. c. Mide 32 m. 50 de frente al importante CAMINO DE CASTRO; 32 m. en la línea del fondo lindando con el solar núm. 3; 125 40 por el costado Norte con el solar núm. 3 y 131 m. 40 por el lado Sur lindero con el lote núm. 1 de propiedad del señor N. Perez Montero, que proyecta la construcción de un espléndido chalet.

Las refacciones que recientemente se han hecho al edificio han sido radicales, poniéndolo en condiciones perfectamente habitables, no habiéndose querido alquilar á buen precio porqué se ha dispuesto la venta.

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

La propiedad puede visitarse solicitando la llave en el Banco.

TITULOS GARANTIDOS—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. En dicho Banco están los títulos á disposición del que quiera examinarlos.

El cartel fijado en la misma propiedad indica su ubicación.

Seña: 500 ps.

Para otros informes ocúrrase á la Gerencia calle 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi Oficina, Misiones núm. 180. 276fb7.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden de la Dirección G. de Aduanas

En el Patio Viejo de la misma

1198 piezas de brin de hilo y cáñamo

Especial para trajes!!

VENDERÉ EN LOTES AL MEJOR POSTOR AL CONTADO

EL MARTES 26 DE ENERO

A LAS 2 DE LA TARDE

Informes, Misiones 194. 278-en.26

Francisco Piria

100 solares—A largos plazos—Mensualidades de 8, 10 y 12 pesos—En la Aguada.

EL DOMINGO próximo 31 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé este espléndido montón de solares en el gran centro de la Aguada y á pocas cuadras del Palacio Legislativo y á 3 cuadras de la Penitenciaría. Amanzanamiento oficial, calles de 17 metros de ancho.

quinho, Arroyo Negro, Defensa y Municipio.

Están en la gran altura, lo mas espléndido. Hay que verlos.

El domingo próximo á las 2 y media de la tarde veinte vagones del tranvía eléctrico saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, conduciendo gratis á los concurrentes.

El convoy seguirá por las calles Uruguay, Sierra, Miguelete y Justicia. Son los vagones núm. 12, si alguien quiere ir antes deben bajar en la esquina de Nueva Palmira y Justicia. Los que quieran tomar el tren del gran convoy podrán aprovecharlo al pasar por las calles indicadas.

No olviden que el remate es el domingo próximo 31 del corriente á las 3 de la tarde y la salida de la calle 18 de Julio esquina Andes á las 2 y media.

Por planos, programas y tarjetas, Oficina La Industrial calle Cerrito 134. 283en31.

GENERALES

Universidad de Montevideo

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los estudiantes de la Facultad de Matemáticas que hayan rendido exámen durante el año 1909, para la elección de un miembro del Consejo de dicha Facultad, que se efectuará el día 29 del corriente, á las 5 p. m., en el local de la Facultad expresada.

El acto será presidido por el catedrático señor Juan Monteverde, recibiéndose de los votos desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Los estudiantes que quieran ejercer el derecho de voto, deberán obtener en la Secretaría General, los de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y los demás en la secretaría de la Facultad respectiva, un certificado que acredite que se hallan en las condiciones exigidas por el artículo 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908.

Dicho certificado deberá ser depositado en la urna conjuntamente con el voto de la persona á quien se refiera, anulándose toda balota que no vaya acompañada por ese documento.

La secretaría general y las secretarías de las Facultad de Matemáticas y Medicina expedirán los certificados desde el 16 del corriente hasta la víspera de la elección en que hayan de hacerse valer, á cuyo efecto funcionarán dichas oficinas de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 157en29

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores Arquitectos para la elección de un miembro del Consejo de la Facultad de Matemáticas, que se efectuará el 30 del corriente, á las 5 p. m., en el local de dicha Facultad.

El acto será presidido por el señor Catedrático don Juan P. Gianelli y los votos se recibirán desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 155en30

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores agrimensores para la elección de un miembro del Consejo de la Facultad de Matemáticas, que se efectuará el 30 del corriente, á las 5 p. m., en el local de dicha Facultad.

El acto será presidido por el señor catedrático don Juan Monteverde, y los votos se recibirán desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 156en30

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores ingenieros para la elección de tres miembros del Consejo de la Facultad de Matemáticas, que se efectuará el 30 del corriente, á las 5 p. m. en el local de dicha Facultad.

El acto será presidido por el Decano de la misma, y los votos se recibirán desde la hora indicada, hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 154en30

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores profesores de la Facultad de Matemáticas y á los sustitutos de la misma que se encuentran en ejercicio de sus funciones, es decir, que concurren á la Universidad, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias (art. 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908), para la elección de cuatro miembros del Consejo de la referida Facultad que se efectuará el 29 del corriente, á las 5 p. m. en el local de dicha Facultad.

El acto será presidido por el señor decano de la misma y la recepción de votos comenzará á la hora expresada, terminando á las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 153en29

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los estudiantes de la Facultad de Medicina que hayan rendido exámen durante el año 1908 para la elección de un miembro del Consejo de dicha Facultad que se efectuará el día 29 del corriente, á las 5 p. m. en el local de la Facultad expresada.

El acto será presidido por el catedrático más antiguo de la Facultad, doctor Serratosa, recibiéndose los votos desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Los estudiantes que quieran ejercer el derecho de voto, deberán obtener en la Secretaría General los de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales y los demás en la Secretaría de la Facultad respectiva, un certificado que acredite que se hallan en las condiciones exigidas por el art. 4.o de la Ley de 31 de Diciembre de 1908.

Dicho certificado deberá ser depositado en la urna conjuntamente con el voto de la persona á quien se refiera, anulándose toda balota que no vaya acompañada por ese documento.

La Secretaría General y las Secretarías de las Facultades de Matemáticas y Medicina expedirán los certificados desde el 16 del corriente hasta la víspera de la elección en que hayan de hacerse valer, á cuyo efecto funcionarán dichas oficinas de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 152en29

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores Dentistas, para la elección de un miembro del Consejo de la Facultad de Medicina, que se efectuará el 29 del corriente, á las 5 p. m. en el local de dicha Facultad.

El acto será presidido por el profesor Señor A. Sierra y los votos se recibirán desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 151en29

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores Farmacéuticos para la elección de un miembro del Consejo de la Facultad de Medicina que se efectuará el 29 del corriente, á las 5 p. m., en el local de dicha Facultad.

El acto será presidido por el profesor Sr. Guiglemette y los votos se recibirán desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 150en29

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores Médicos para la elección de tres miembros del Consejo de la Facultad de Medicina, que se efectuará el 29 del corriente, á las 5 p. m. en el local de dicha Facultad.

El acto será presidido por el señor Decano de la misma, y los votos se recibirán desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez,

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que hayan rendido exámen durante el año 1908, para la elección de un miembro del Consejo de dicha Facultad que se efectuará el día 29 del corriente, á las 5 p. m., en el local de la Facultad de Enseñanza Secundaria calle Cerrito núm. 2.

El acto será presidido por el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, recibiéndose los votos desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Los estudiantes que quieran ejercer el derecho de voto deberán obtener en la Secretaría General los de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y los demás en la Secretaría de la Facultad respectiva, un certificado que acredite que se hallan en las condiciones exigidas por el art. 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908.

Dicho certificado deberá ser depositado en la urna conjuntamente con el voto de la persona á quien se refiere, anulándose toda balota que no vaya acompañada por ese documento.

La Secretaría General y las secretarías de la Facultad de Matemáticas expedirán los certificados desde el 16 del corriente hasta la víspera de la elección en que hayan de hacerse valer, á cuyo efecto funcionarán dichas oficinas de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 147en29

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores profesores de la Facultad de Medicina, á los sustitutos que se encuentran en ejercicio de sus funciones, es decir que concurren á la Universidad de acuerdo con las disposiciones reglamentarias (artículo 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908) y á los jefes de Clínica y jefes de Laboratorio de dicha Facultad para la elección de cuatro miembros del Consejo de la misma.

El acto se efectuará en el local de la Facultad expresada el 30 del corriente á las 5 y 30 p. m. y será presidida por el Decano, recibiéndose los votos desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 148en30.

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y á los sustitutos que se hallan en el ejercicio de sus funciones, es decir que concurran á la Universidad de acuerdo con las disposiciones reglamentarias (artículo 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908) para la elección de cuatro miembros del Consejo de la expresada Facultad que se efectuará en el salón de actos públicos de la Universidad, Cerrito núm. 2, el 29 del corriente á las 5 p. m.

El acto será presidido por el que suscribe y los votos se recibirán desde la hora indicada hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 144en29.

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores Escribanos para la elección de un miembro del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que se efectuará el 30 del corriente, á las 5 p. m. en el local de la Facultad de Enseñanza Secundaria, calle Cerrito núm. 2.

El acto será presidido por el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, recibiéndose los votos desde la hora expresada hasta las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramirez, Secretario general. 146en30.

Montevideo, Enero 14 de 1909.

Convócase á los señores abogados para la elección de 4 miembros del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que se efectuará el 30 del corriente, á las 5 p. m., en el salón de actos públicos de la Universidad, calle Cerrito núm. 2.

El acto será presidido por el que suscribe y la recepción de votos comenzará á la hora expresada terminando á las 5 y 30 p. m.

Pablo De María, Rector.
Juan Andrés Ramires, Secretario general. 145en30.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE PEREGRINACION

Bajo los auspicios de la Archicofradía del Perpetuo Socorro de Colonia.

El Domingo 7 de Febrero de 1909. El tren partirá de Colonia á las 3.00 a. m. Tarariras 3.50. Rosario 4.40. Colonia 3.10 llegando á Central á las 9.25 a. m.

Boletos de ida y vuelta Colonia á Central ps. 3.50 y 2.50. Rosario á Central ps. 3.00 y 2.00.

Habrá tren de regreso el mismo día partiendo de Central á las 7 p. m. parando en Bella Vista para subir la Peregrinación.—C. W. Bayne, administrador general. 210.

Usina Eléctrica de Montevideo

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación para la provisión de forrajes por el término de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en esta Secretaría calle Daymán núm. 105.

Las propuestas deberán presentarse el día 4 de Febrero próximo venidero, á las 10 y 30 a. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Directorio el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente á los intereses que representa.—El Secretario. 256fb4.

Compañía General de Ropa Blanca

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos se cita á los Srs. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero corriente, á las 4 p. m. en la sede de la Compañía, Mercedes 75, previniéndoles que para poder asistir tienen que cumplir lo prescrito por el artículo 16 de los Estatutos.

Orden del día—Considerar la Memoria y Balance General y acordar el dividendo.

Elegir tres Directores, de acuerdo con el artículo 24.

Elegir Síndico y Suplente, de acuerdo con el artículo 36.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—El Secretario. 191en30.

LA COOPERATIVA COMERCIAL

Convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Febrero á las 2 p. m. en el local social, calle Cerrito núm. 158, 2.o piso, para tratar los siguientes asuntos:

1.o Dar cuenta de la marcha de la Sociedad.

2.o Presentar la memoria y el balance.

3.o Fijar de conformidad con los Estatutos, el dividendo á repartir.

4.o Tratar la modificación del art. V de los Estatutos que se refiere á la Administración y en caso de aceptarse, presentar la que la administración ha formulado.

5.o Resolver sobre los pedidos de amortización de acciones y tomar resoluciones de órden interno.

Se previene que para tener derecho á concurrir á la Asamblea habrá que depositar las acciones en la Sociedad y recoger la boleta de entrada, con cinco días de anticipación á la fecha indicada para su celebración (art. 26 de los Estatutos).—Montevideo, Enero 15 de 1909.—La Administración. 237fb.

AVISO

USINA ELÉCTRICA DE MONTEVIDEO

Se previene á los constructores, pintores, albañiles, y al público en general, que debiendo empezar á funcionar permanentemente á contar desde el día 15 del corriente, tanto de día como de noche en las líneas aéreas de esta empresa, la corriente, á 220 volts, deberán tomarse las precauciones necesarias á fin de evitar todo contacto con nuestras líneas, para evitar los ligeros contratiempos que puedan producirse.—Montevideo, Enero 14 de 1909.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, á las 4 de la tarde en las oficinas de la empresa: Estación Central, Arroyo Seco.

ORDEN DEL DIA

1.o El Directorio someterá á la consideración de la Asamblea, la Memoria y Balance General de las operaciones y situación de la Sociedad.

2.o Nombramiento de Comisión de Cuentas.

3.o Elección de tres Directorios titulares y cinco suplentes.

Se hace constar la siguiente prescripción de los Estatutos.

Artículo 26—No tendrán voto en la Asamblea General:

1.o Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho días de anticipación á la fecha de la reunión.

En su oportunidad ha debido darse cumplimiento á lo que establece el artículo 4 de los Estatutos.

La inscripción de acciones podrá efectuarse dentro del término legal, en la oficina central de la empresa, todos los días hábiles, de 2 á 4 de la tarde.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—El Secretario. 171-En 30.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A MINAS

El Domingo 24 de Enero de 1909—El Domingo 24 del actual saldrá de Central un tren de excursión para Minas á precios sumamente módicos.

Salida de Central 6.10 a. m.—Pando 7.10. —Tapia 7.50—Migues 8.—Solís 8.45 para llegar á Minas á las 9.10 a. m.

Habrá tren expreso de regreso que partirá de Minas á las 7 p. m.

Central á Minas ida y vuelta $ 1.50 y 1.00.

Por mas detalles véanse carteles ó pida informes en la estaciones.—Enero, 9 de 1909. —C. W. Bayne, Administrador General. 165 24.

Sociedad F. Cristóbal Colón

De acuerdo con lo que dispone el artículo 48 de los estatutos sociales, se invita á los señores socios para la asamblea anual ordinaria que se celebrará en el local social calle Magallanes 115, el día 30 del corriente á las 8 y media p. m., á fin de considerar la siguiente orden del día.

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Lectura de la memoria correspondiente al año 1908.

3.o Elecciones de los miembros que deben integrar la Comisión Directiva y Comisión Fiscal.—Los Secretarios.—Montevideo, Enero 22 de 1909. 267-En.30.

Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente á las 2 y media p. m. en el local del Banco, Misiones 217, con el objeto de dar lectura á la memoria correspondiente al 2.o semestre 1908; considerar el informe de la Comisión de Cuentas, proceder al nombramiento de tres miembros de Directorio, tres de la Comisión de Cuentas y acordar el dividendo á repartirse.

Para tener voto en la Asamblea, los señores accionistas deben inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría.—Montevideo, Enero 6 de 1909.—El secretario. 62-En.27.

EXPOSICION-FERIA-AGRO-PECUARIA

PASO DE LOS TOROS

Domingo 28 de Febrero y 1, 2 y 3 de Marzo

Con el concurso del Superior Gobierno la Asociación Rural del Uruguay, las Empresas de los FF. CC. Central y Midland y los principales ganaderos del país.

Grandes premios

No se cobra entrada, piso, ni pastoreo

Entrada libre, comercio libre, salida libre.

El programa de premios se repartirá por correo y para mayores informes dirigirse al local, Juan P. Castro, «Paso de los Toros».

Bajo ningún pretexto ni por causa alguna se suspenderá ni postergará la Exposición Feria. 34-mrz.4

20 y 25 pesos semanales

pueden ganar señores y señoras en cualquier población del Uruguay, trabajando en su propia casa, por nuestra cuenta ó propia, sin dejar sus ocupaciones fácil artículo NUNCA VISTO EN URUGUAY.

Se remitirá gratis franco á domicilio muestrario con detalles y explicaciones para trabajar nuestro admirable invento útil y entretenido para todos. Búscanse representantes. Escribir á la Sociedad Franco Italiana, calle Rioja 734, Rosario de Santa Fé (Argentina). 2762-dpm.en28

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES DE EXCURSION

La Empresa del Ferro Carril Central hará correr los siguientes trenes económicos:

Domingo 10 de Enero—De Central á Santa Lucía. Regreso mismo día.

Domingo 17 Enero—De Central á Florida. Regreso mismo día.

Domingo 24 Enero—De Central á Minas. Regreso el mismo día.

Sábado 30 Enero—De Central á Mercedes. Regreso Febrero 1.o.

Domingo 31 Enero—De Central á San José. Regreso mismo día.

Domingo 7 Febrero—De Colonia, Tarariras, Rosario y Colonia Suiza á Central. Regreso mismo día.—Montevideo, Enero 4 de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 167fb7.

Hamacas doble acero galvanizado



GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Cía.

Calle Agraciada núm. 123

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrúa

Reconquista esquina á Juncal 11-52fb.

EL DIABETES

es radicalmente CURADO y en poco tiempo por el



VINO URANIADO PESQUI

que hace disminuir de 1 gramo por día el AZUCAR DIABÉTICO

El VINO URANIADO PESQUI da fuerza y vigor; calma la sed é impide los accidentes:

Gangrena, Antrax, etc.

Venta al por mayor: PESQUI en Bordeaux y en todas farmacias.

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

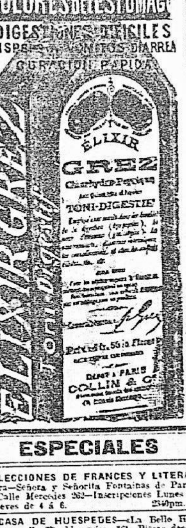
ENTRE MISIONES Y ZABALA

DOLORES DE ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

DISPEPSIA, VOMITOS, DIARREA

CURACION RAPIDA



ESPECIALES

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pm.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélene», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 2054-Enero 10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Berro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421oct21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 339 (Cordón). 2655-Enero 10.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97ablpm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martin C. Martinez—Abogado—Calle Mercedes 12.

José Pedro Ramirez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramirez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Buenos Aires núm. 254.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 150. 181-pm.en.29.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10pm.

Gonzalo Ramirez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 68. 355-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Emilio Payssé—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. fb10-1909.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincon 86.—Casa particular Avenida La Paz 343. 2578dic31-1909.

MEDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1|2 á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1965-sl.24.pm.

Doctor Enrique Figari—Medicina general—Andes 221—Consultas de 12 á 2 1/2 p. m. 1379j13.

Doctor Eduardo Martinez—Médico Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 241.

Establecimiento médico balneario Doctor De León—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, histerismo, neurastenia, ataxia, arterioesclerosis, reumatismo, diabetis, dispepsias y colitis.—Plaza Libertad núm. 40. 945-pm.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 260. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2567-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de Paris—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Traslado su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2517mfpm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 542a. 137-pm.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Arturo Lussich—Medicina General y niños—Bartolomé Mitre 253.—Consultas de 1 1|2 á 3 1/2.

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 2.—Convención núm. 136. 97-Fb.8

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardeilino—Cirujano-Dentista—Consultas de 9 a. m.—Trasladó su consultorio á Soriano 159 b. 2330perm.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1819-pm.

PARTERAS

Leonor A. de Nogués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 1050. 2587-pm.

Angélica Andreoti—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 577a. 2en31.

María C. de Destefferi—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 1460 (Cordón). 2020dic12

REMATES

J. B. G.

José B. Gomensoro

A plazos! A plazos!—122 solares en la ciudad, dentro del amanzanamiento oficial, con frentes á las calles Salsipuedes, Cufré y Patria, etc. Tranvía eléctrico núm. 18 por Avenida Garibaldi (Figurita), á una cuadra. Terrenos altos, llanos, regulares, áreas chicas, rodeados de los Barrios Kruger, Figurita, Jacinto Vera, Ituzaingó y otros núcleos de población fabril importante.—Venta por intermedio del Banco de Cobranzas Locación y Anticipos.—Sobre los mismos terrenos.

EL DOMINGO 24 de Enero á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario don Mayo Estevez. Sin base ni pretensiones, á liquidar al que más pague.—Estos terrenos que lindan con la quinta de Visca, destinada por decreto del S. G. á efectuar la Exposición Permanente. Allí también se construirá el gran edificio para Academia Militar y Escuela Naval, para los que hay votados 200 000 pesos.

Terrenos de gran importancia por sus posición.

También se venderán los dos edificios señalados en el plano, pagaderos en 60 mensualidades.

Condiciones de la venta: A 60 meses de plazo pagaderos seis pesos por mes. Se descontará al que pague al contado 15 por ciento, siempre que el importe de la compra alcance á cubrir las 40 mensualidades, y cuando exceda de ellas el resto lo abonará con la última cuota.

El comprador si cree más conveniente podrá hacer su compra en 60 mensualidades, avisándolo en el Banco en el momento de hacerse las boletas, toda vez que las mensualidades no sean menores de seis pesos.

Los gastos de escritura y certificados serán de cuenta de los compradores, quienes elegirán el escribano de su confianza, siempre que la escritura se firme en el Banco de Cobranzas.

Títulos buenos.—Garantía de compra, una mensualidad.

El remate se efectuará en los mismos terrenos.

Pedir planos en mi casa, calle Piedras núm. 115. 131en12.

José B. Gomensoro

A PLAZO - A PLAZO

UNA LINDA CASA-QUINTA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada números 845 y 847, entre las Avenidas Buschental y 19 de Abril que conducen al Prado, frente á la Legación Argentina y á las quintas de Lussich, Estévez, Molina, etc., y rodeada por los mejores palacetes y quintas del Paso del Molino.—Gran frente de 51 metros 65.—Area de 4152 metros 34.—Buena y cómoda casa.—Magnífico jardín.—El remate tendrá lugar en la quinta.

EL DOMINGO 31 de Enero de 1909, á las 5 y media de la tarde, remataré esta espléndida propiedad, con terreno de 4.152 metros 34, que por su gran frente de 51 metros 65, se presta para fraccionarse en tres lotes.

Casa de dos pisos sólidamente edificada. Altos con 6 piezas, pisos de tea, vestíbulo al frente; escalera de mármol, de tres galerías y doble escalera de granito. Bajos: gran comedor, dos habitaciones, cuarto de baño, cocina, carbonera, W. C., etc., etc., gas y aguas corrientes.

Otra casa (para jardinero). Dos piezas en el piso bajo y una grande en el alto, cocina, W. C., etc. Una pieza de material para herramientas; frutas, etc., y con estanterías y dos galerías, zarzo con parras. Manantial con buena agua, brocal, bomba, cañería de riego en todas partes en el jardín, manga para riego.

Buena verja de hierro sobre pared con dos portones al frente.

Valiosa plantación. Más de 2.000 rosales que forman una de las colecciones más lindas que haya en el país; jazmines, alhajas; claveles; orquídeas; crisantemos; fresias; cactus; dalias; violetas variadas; 30 camelias de 2 y 3 metros de alto; 30 grandes palmeras muchas de 8 y 10 metros de alto, que producen cocos, butiás, rojos, amarillos; etc., más de 70 parras especiales, de las mejores clases.

Arboles frutales—Naranjos surtidos, duraznos, pelones, damascos, castaños, manzanos, perales, higueras, azara, etc., más de 170 árboles en pleno desarrollo y cargados de fruta.

La casa se halla disponible para ser habitada inmediatamente.

Arrimos á cobrar costado Sur, cercado en su mayor parte con pared de ladrillo y Adoquinado y verja de loza piedra pa ...

Forma de pago:

Mitad del precio al contado y la otra mitad á un año de plazo, con interés de 6 por ciento anual, y con hipoteca sobre la misma.

Títulos buenos.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. Para visitarla, pedir una tarjeta en mi escritorio, Piedras 115.

José B. Gomensoro

Una gran casa baja, con jardín y quinta, en la Avenida Agraciada 745 y 747, posición inmejorable, gran terreno: 2873 metros.—Produce 1.440 pesos anuales, (con contrato hasta Noviembre de 1909. —Base de venta: 20.000 pesos. —Equivale á pesos 6.96 el metro de terreno con un sólido y magnífico edificio y valiosas mejoras.

Nadie vende en este paraje terreno pelado por menos del doble. —Venta en la misma.

EL DOMINGO 31 de Enero á las 5 de la tarde, remataré cubierta la base indicada:

Esta gran casa construida con los mejores materiales y perfectamente distribuida.

Consta de salón, salita, escritorio, amplio comedor, 6 dormitorios, cuarto de baño con W. C., despensa, cocina, 2 piezas para servicio, 2 piezas chicas y 4 piezas en la azotea, algibe, cochera, caballeriza y cuartos altos.

Lindo frente con cuatro balcones y friso de mármol; dos patios con claraboyas, zaguán y patio de marmol, 2 canceles, galería sobre el jardín y sobre la quinta, 2 parrales con zarzo, árboles frutales, etc., etc.

El terreno mide 29 metros 79 de frente al Oeste á la calle Agraciada, 45 metros 76 en el Este, 90 metros 51 en el Norte y 89 metros 28 en el Sur.

Area: 2873 metros 70.

Como puede verse, el terreno se presta para dividirlo y sacar con la mitad el precio que se pide por todo.

TITULOS BUENOS —Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

Puede visitarse de 5 á 6 de la tarde.

137ene 31

José B. Gomensoro

Valiosa propiedad central, calle Ituzaingó 54 al 58, entre Cerrito y Piedras, á dos cuadras de la Plaza Constitucional —Magnífica casa habitación en los altos con dos soberbios almacenes en la planta baja.

Produce pesos 2.280 anuales, (con contrata hasta Agosto 1911). — Base de venta pesos 25.000, —Venta en la misma.

EL LUNES 1.o de Febrero á las 5 de la tarde remataré cubierta dicha base que representa solamente el costo de las reformas efectuadas recientemente.

Esta espléndida propiedad, que se encuentra en perfecto estado, hecha á todo costo con materiales de primera, con grandes comodidades para familia, el decorado es de todo lujo, se puede asegurar que no hay otra casa igual para alquilar; su distribución nada deja que desear y su confort es excelente.

Gran salón de todo el frente, salita, escritorio con chimenea, soberbio comedor, amplio, rico decorado, también con chimenea, seis buenos dormitorios, cuarto de baño con W. C., costurero, dos piezas chicas, despensa, cuatro piezas altos, cocina embaldosada, carbonera, dos letrinas, bomba para el algibe, cañería de gas y aguas corrientes, etc.

Buena escalera de entrada de mármol, con dos canceles, primer patio con columnas, decorado, claraboya corrediza lo mismo que en el segundo patio.

En la planta baja dos espaciosos almacenes ocupados por los talleres de los señores A. Soury y Cía.

El terreno mide 14 metros 7 centímetros de frente al Oeste por 42 metros 95 de fondo.

Area superficial. 604 metros 73.

TITULOS BUENOS— Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: dos mil pesos.

Puede visitarse de 5 á 6 de la tarde.

138fb1.o

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡Cómoda propiedad de bajos!!

Ubicación inmejorable; á 3 cuadras del lindo Parque Urbano sobre la calle San Salvador núm. 242 entre Blanes y Defensa. Con tren eléctrico á la puerta. Buena construcción, materiales de primer órden, tirantería de fierro. Alquiler 45 ps. mensuales.

EL SABADO 23 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, al mejor postor, venderé esta cómoda y linda propiedad, con las siguientes comodidades: 3 balcones al frente, 9 espaciosas habitaciones, cuarto de baño, despensa, altillo, cocina, letrina, 3 grandes patios, uno con claraboya corrediza, patio, de mosaico; vereda, empedrado y arrimos pagos. Area 8m 59 de frente por 28m 34 de fondo. La finca se encuentra desalquilada, á fin de que los interesados en caso de comprarla, puedan disponer de ella de inmediato.

Puede ser visitada todos los dias, solicitando la llave en el Almacen de la esquina calle Blanes.

Títulos buenos. Gastos de escritura de cuenta del comprador. Oblación 10 o/o en garantía.—Por mas informes á mi oficina Misiones núm. 194. 116en12.

Juan Prando Algarate

HOY

Al mejor postor—Orden de liquidar—De la buena propiedad, calle Juan C. Gomez núm. 193.

El dia 23 del corriente mes á las 5 1/2 de la tarde remataré en su ubicación, al mejor postor esta propiedad, compuesta de 6 habitaciones, altillo, cocina, w. c., algibe, patios de mármol, vereda, adoquinado, caños maestros, arrimos pagos.

El terreno mide 10 m. 737 m. de frente por 17 m. 939 m. de fondo.

Títulos garantidos, gastos de escrituración, certificados etc., por cuenta del comprador. Consignación 500 ps.

Por mas datos: Ocurrir, Escritorio del Rematador, Juncal 171a. 188en23.

José Caramés

Importantísimo remate
DEL
Museo que ha pertenecido
A don Adolfo Piñeiro

La importancia de este remate me releva de la obligación de hacer grandes elogios de las muchas y valiosísimas obras de arte de que se compone este importante museo.

Por otra parte, difícilmente habrá en Montevideo entre las personas de la alta sociedad, quien desconozca el refinado gusto y el ahinco que el Sr. Piñeiro ponía en hacer de su museo un verdadero templo del arte.

La venta del remate público se efectuará en la casa calle Buenos Aires núm. 118 entre Alzaibar y Zabala alquilada de exprofeso para este objeto.

Brevemente anunciaré por catálogos y en la misma sección de este diario el dia del remate y el detalle de parte de los objetos mas importantes.—Casa del martillero, Ejido 151. 264-En.22.

F P

Francisco Piria

8 SOLARES—En el centro de la ciudad—El domingo próximo 24 del corriente á las 4 de la tarde,—Llamo seriamente la atención de estos solares, al lado del Parque Urbano unos, y frente á la Avenida Canelones otros—todos terrenos de inmenso y lo... porvenir.

«La Industrial» liquida todos sus terrenos, ... la reservé, lo mejor, lo que antes de un par de años se pagará á peso de oro.

Paso el detalle.

1 solar de 714 metros en la calle Juan M. Blanes entre Avenida Canelones y Charrúa, frente al palacete del señor Evans.

1 gran lote de 1011 metros calle Charrúa entre Blanes y Defensa, aparente para poner un taller ó fábrica ó construir un palacio.

1 solar en la Avenida Canelones, con 353 metros, entre Salsipuedes y Patria, á media cuadra del taller de Don Bosco.

1 solar en la Avenida Canelones entre Victoria y Patria, con 351 metros.

1 solar en la calle Salsipuedes entre Maldonado y Durazno, con 371 metros.

1 solar en la calle Maldonado entre Patria y Victoria, con 299 metros.

1 solar en la Avenida Canelones entre el Boulevard Artigas y Victoria, con 712 metros.

1 solar en la calle Charrúa, entre Bulevar y Victoria, con 364 metros.

Todos estos espléndidos lotes tienen tren eléctrico delante de la puerta, empedrados unos y otros adoquinados, todos rodeados de población selecta y compacta.

Hay que liquidarlos y se venderán á pagar en 60 meses de plazo, fiándose á todo el que se presente, sea ó nó conocido, poco importa.

Aprovechen que el momento es oportuno y el que compre hará pichincha, pues hay resolución terminante de vender—no importa el precio.

Por planos y detalles, Cerrito 134. 227-En.24.

JAIME MAESO

En mensualidades de 5 y de 6 pesos.—En la Cuchilla Juan Fernández.—Frente al almacén Vascongado y pasando el del señor Missa, al lado del empedrado y del eléctrico. Altura dominante. Terrenos de gran importancia y de mayor porvenir. Todo el que los vea se compra un solar, tanto más que lo paga con 5 ó 6 pesos á fin de cada mes. Están muy bien situados, y puede decirse que tienen el eléctrico al frente. Un gran tablero los distinguirá.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé uno á uno en la forma que quieran los interesados, nueve únicos lotes, chiquitos y grandes, de modo que el comprador tomará el área que quiera, con frentes al Camino Nacional y á la calle Santa Lucía, pasando el almacén del señor Missa y frente al almacén Vascongado y á un gran depósito de cereales, y al lado del empedrado y del eléctrico y á 50 metros de la curva del camino que va al Cerro. Visítenlos y apenas pasen el almacén del señor Missa, un gran tablero se los indicará.

No se olviden que con esa insignificancia mensual de 5 ó 6 pesos, se pueden comprar un precioso solarcito, ubicado en la Cuchilla Juan Fernández, rodeado por mucho vecindario y comercio, y donde no se encuentra ni una sola mala pieza desocupada.

Vayan todos, cómprensen un lote y vivirán contentos y dichosos. Por planos y demás, Plaza Independencia número 79. Títulos de primer orden. Darán de seña una mensualidad. 230-En.24.

A. B. Larriera

(POSTERGADO)

¡EN LOS POCITOS!

La casa calle Barreiro N.º 59

Con vista á la futura Rambla

Entre J. B. Blanco y Vidal (La Rambla)

A TREINTA METROS DEL RIO

El domingo 24 de Enero corriente

Allí mismo, á las 6 p. m. en punto

UN VERDADERO BOUDIN

BASE DE VENTA: $ 3.800

Visiten la propiedad

Está en construcción y puede verse todos los días

Cinco piezas, cocina, cuarto de baño y w. c.—Pozo con buena agua y su bomba, aguas corrientes, luz eléctrica, caño maestro, cocina económica etc.—todo nuevo. Arrimos, empedrado y vereda todo pago.

Sinó vendo la propiedad remataré en el mismo acto el alquiler por un año.

Títulos garantidos. Escritura por cuenta del comprador. Seña 400 pesos.

Por carteles detalles. Martillero, Colonia 237. 73-en.24.

José L. Laugarou

EL MARTES 26 de Enero á las 3 de la tarde.—En mi casa Cerrito 187 (al lado del Banco Comercial).—De muebles usados.—El día indicado á las 3 de la tarde, venderé en remate al mejor postor cantidad de muebles usados y otros objetos, de acuerdo con el siguiente detalle:

1 buen juego de dormitorio compuesto de cama de 2 plazas con elástico, mesa de luz, lavatorio con espejo, etc., 1 gran aparador de 2 cuerpos, nogal y roble, 1 mesa de comedor, 1 escritorio ministro, nogal y roble, otro idem, 4 juegos de sala, galerías, 1 juego de vestíbulo tapizado (8 piezas), aparadores, trinchantes, mesa de comedor, guarda-ropa de pino, lavatorios, meses de pino, bibliotecas giratorias, divisiones para escritorios, sillas de Viena, mesitas de hierro, 2 grandes muestrario (nogal), espejos, máquina de escribir (nueva), 1 buena caja de hierro, cuadros, etc., etc.

Venta al contado en oro sellado. Exijo garantía á toda persona no conocida.

La entrega una vez concluido el remate. 240-En.26.

José L. Laugarou

EL MARTES 26 de Enero, á las 2 de la tarde.—En mi casa calle Cerrito 187 (al lado del Banco Comercial).—De 60 bordalesas vino tinto, de la Bodega Nacional del señor Francisco Piria, Piriápolis, Maldonado.

En pequeños lotes.—Este vino que recomiendo muy especialmente, ha sido analizado por la oficina química y el resultado ha sido el siguiente.

Alcohol en volumen, 8.9; extracto, 21; azúcar reductor, 2.21; Acidez, 5.25; relación extracto alcohol, 3.6; relación alcohol ácido, 14.45; de lo que se desprende que este es un vino bien elaborado, puro y apto para el consumo.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate. 233-En.26.

José L. Laugarou

El miércoles 27 de Enero de 1909

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

JUDICIAL

DE 368 HECTÁREAS 9405 mts. cds.

Campo situado en la Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno

BASE INFIMA

$ 47 LA HECTAREA

Campo flor, uno de los buenos si nó de los mejores del Departamento—Llamo la atención de los que quieran hacer un lindo negocio.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Feria doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público que el día 27 del corriente mes á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José L. Laugarou con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado Ldo. de lo Civil de 1er. turno, se procederá á la venta en remate público de una fracción de campo compuesta de 368 hectareas 9405 metros cds sita en Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno, comprendida dentro de los límites siguientes: al Norte la suc de don Juan José Martínez, por el Sur don Pedro Etchegaray, al Este suc Souza y al Oeste suc Antonio de Souza, Carlota S. de Yelpo y Juana S. de Fonseca. Ha sido tasada dicha fracción á 47 pesos la hectarea. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda ... tasación ... mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Tomás C. de Souza.—Montevideo, Enero 2 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 8en3.

José L. Laugarou

EL JUEVES 28 de Enero, á las 4 de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada número 50, esquina Cuareim.—Gran remate, del hermoso lote de carneros y ovejas Rambouillet, de la famosa cabaña de Gilbert de Wideville (Francia) importado por el señor Francisco V. Maissa.

Atención, señores hacendados.—Hay orden terminante de vender.—Liquidación completa.

DETALLE—Carnero Rambouillet 55, edad 30 meses (obtuvo en los concursos celebrados en París en 1907 y 1908, los primeros premios y campeón).

Carnero Rambouillet 77, edad 30 meses, (obtuvo en los concursos celebrados en París en 1907 y 1908, los primeros premios y campeón).

Carnero Rambouillet 58, edad 30 meses, (obtuvo primeros premios en exposiciones).

Carnero Rambouillet 79, edad 18 meses, (borrego especial).

Carnero Rambouillet 24, edad 6 meses, (borrego especial).

Ovejas Rambouillet 56 y 57, edad 30 meses, (obtuvieron en los concursos celebrados en París en 1907 y 1908, primeros premios y campeón).

Ovejas Rambouillet 100, 92 y 4, edad 18 meses, (obtuvieron primer premio y campeón, en el concurso general celebrado en París en 1908).

Ovejas Rambouillet 22, 274 y 277, edad 3, 5 y 6 años, (provienen de la Bergerie Nacional de Rambouillet).

Todos estos lanares están inscriptos en el Flock Book del Uruguay.

Se pueden ver todos los días en dicho local, de 9 á 12 m. y de 2 á 6 p. m.

EN SEGUIDA—Con orden de vender al mejor postor—1 hermoso toro Devon, importado de Inglaterra por los señores Sidey y Poels.

5 carneros Lincoln, id id id id.

4 carneros Rommey Marsh, id id id id.

AL MISMO TIEMPO—Una hermosa yunta de caballos de tiro, zainos colorados, hábilmente amaestrados, de toda confianza, en una palabra, algo muy especial, importado de Buenos Aires.

Tienen su buena pedigree, que prueban su procedencia y excelente origen.

Un carrito 4 ruedas aparente para reparto.

En exposiciones todos los días de 9 á 12 m. y de 2 á 6 p. m. 228-En.28.

José L. Laugarou

EL VIERNES 29 de Enero á las 4 y media de la tarde, en el paraje de su ubicación.—De una casita.—Situada en la calle Piedad número 190, entre las de Soriano y Constituyente.—Al costado de la estación del tranvía del Este.—Edificación buena y moderna.—Al mejor postor.—Produce constantemente 20 pesos al mes y puede obtenerse más.

El día indicado y en la misma propiedad venderé al mejor postor esta preciosa casita edificada en una área de 108 metros ó sean 6 de frente á la calle de Piedad por 18 de fondo y cuyas comodidades son las siguientes: 4 hermosas piezas con tirantería de hierro, altillo, cocina. Water Closet, lindo patio, balcones á la calle, aguas corrientes, etc.

Vereda, empedrados, arrimos y caños maestros, todo pago.

Títulos buenos garantidos á disposición de los interesados en mi ecritorio, calle Cerrito 187. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.—Garantía, ps. 300. 229-En.29.

Mendoza Garibay

Como judicial, por división de condominio

EL DOMINGO 24 DE ENERO

A las 5 1/2 de la tarde

Un hermosísimo TERRENO

EN EL CENTRO DE LA

NUEVA CIUDAD

De considerable valor por su ubicación excepcional y de medidas proporcionadas muy adaptable para espaciosa casa-habitación y para muchas aplicaciones comerciales e industriales.

Calle Ejido núm 119

Entre la gran avenida 18 DE JULIO Y CALLE COLONIA.

Mide: 10 m. 74 de frente al Este por 42 m. 95 de fondo. Area: 461.16 m. c.

No insistimos en el elogio porque basta y sobra con mencionar la ubicación: á 30 metros del futuro palacio de Gobierno.

Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago.

Tiene un galpón de madera y servicio de aguas corrientes.

TITULOS GARANTIDOS—El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

El corralón está desocupado y no se ha querido alquilar á buen precio porque se ha preferido dejarlo disponible para el comprador.

Venta al mejor postor y al contado

Seña: 500 pesos.

Para otros informes, á mi oficina, Misiones 180. 102-En.24.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 DE ENERO

A LAS 4 DE LA TARDE

Hermosa propiedad central

Con tres frentes de arquitectura elegante y moderna.

ESQUINA OCHAVADA

Formando la plazuela con las importantes calles:

Constituyente Nros. 234 y 236

Maldonado Nros. 593, 595 y 597

y calle Defensa

La bifurcación de estas lindas calles con sus líneas eléctricas; la proximidad al Parque Urbano y Talleres de Dom Bosco», rodeada de todos los elementos de progreso han valorizado extraordinariamente esta bellísima localidad, asegurando una renta permanente para la casa de negocio de la esquina (tienda) y la casa de familia contigua con frente á la calle Maldonado núm. 597.

El sitio es elevado, muy alegre, comercial y bullicioso por el tránsito frecuente de trenes, carruajes y peatones.

El edificio es de reciente construcción con materiales insuperables de tal solidez que soporta otro piso de altos.

Un dato importantísimo:

Precio estimativo: ps. 17.384.74 (tasación practicada el 28 de Junio de 1906 por los señores ingeniero don Federico N. Abadie y arquitecto don Mauricio Prestinari.

Esta espléndida propiedad fué edificada sobre un terreno que contiene 241 m. c. 93. Toda la propiedad está sobre sótanos de una altura de 4 m. que equivale á otra casa.

Empedrados, caño maestro, veredas, arrimos, todo pago.

No dispongo de espacio para una referencia minuciosa de los materiales empleados. Vayan y vean. Las casas pueden visitarse en horas hábiles.

Títulos del mejor origen. El costo de la escrituración será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado. Seña 1.000 pesos.

Por mas datos, á mi oficina. Misiones 180.

Mendoza Garibay

Judicial con base de 10.000 $

Muy buena PROPIEDAD

central y de renta permanente

CASA DE ALTOS

Calle Guareim Nos. 106 y 106 a

Entre Uruguay y Mercedes

El jueves 28 de Enero

A LAS 4 DE LA TARDE

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo civil é intestados de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de María Viade de Espinosa, se hace saber al público que el día 28 del corriente Enero, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en subasta pública, de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la manzana número 77 de la Nueva Ciudad, teniendo 8 metros 538 milímetros de frente al Oeste á la calle Cuareim, por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 106 y 106a: 29 metros 86 centímetros al Norte, lindando con don Alejandro Laborde, igual extensión al Sud con don Francisco Maglione, don Rafael Vanrell, don Juan Etchepare y 8 metros 538 milímetros al Este, lindando con don Norberto Acosta, encerrando un área superficial de 254 metros 944 milímetros cuadrados.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de ps. 10.000.—2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el 10 por ciento de su oferta, en garantía de la misma y—3.o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría del Juzgado, á disposición de los interesados.—Montevideo, Enero 9 de 1908—Andrés R. Chipito, escribano público.

Por más datos: á mi oficina, Misiones 180. 100-En.28.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 31 DE ENERO

A LAS 5 DE LA TARDE

Oportunidad aprovechable para la gente de poco capital.

Dos casas bajas de reciente construcción con materiales elegidos.

En la Aguada

CALLE NICARAGUA números 2 y 4

ENTRE LAS CALLES

PAMPAS y FIGUEROA

Distantes una cuadra de Agraciada.

Renta segura y permanente

Este sitio es privilegiado por ser el centro del comercio y de la industria, de positivo progreso urbano por la proximidad á las fábricas, barracas y muchos otros establecimientos, que prestigian la localidad. La edificación avanza enormemente sin que haya una sola casa para alquilar.

La finca señalada con el núm. 2 gana 32 ps., sin contrata y contiene cinco hermosas piezas, siendo cuatro corridas, altillo, cocina, w. c., algibe y servicio de aguas corrientes; claraboya grande y corrediza; tirantería de fierro; puerta cancel con cristales; pinturas al fresco; tres balconcitos con balaustrada de mármol; escalera de fierro para el altillo, etc.

La propiedad señalada con el núm. 4, gana 30 ps. y consta de tres piezas corridas; con tirantes de fierro, cuarto de baño, cocina económica, altillo con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, dos claraboyas corredizas, tres balconcitos con baranda de fierro, dos patios con baldosas de mosaico, puerta cancel, pinturas al fresco. Arrimos á cobrar por el costado Este.

Ambas casas con caño maestro

Venta al mejor postor y al contado

TITULOS GARANTIDOS—El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Las propiedades pueden visitarse.

Seña: 300 ps. por cada una.

Para ver los títulos y por mas referencias á mi oficina Misiones 180.

á mi oficina Misiones 180. 553-En.31

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 3 DE FEBRERO (feriado)

A LAS 5 p. m.

Cinco magníficos lotes de terreno

En la nueva Ciudad, con frente á la calle Paysandú núm. 496, entre las de Gaboto y Yaro, contiguos á las preciosas casas del señor Beisso.

Limitan por el fondo al Norte con los jardines del nuevo Asilo Maternal en construcción.

Señalados en el plano con los núms. 1 al 5, conteniendo áreas y medidas iguales. Cada uno tiene 8m86 de frente al Sur sobre la importante calle mencionada, por 30 m. de fondo. Area: 265 metros cuadrados y 80 decmt.

Empedrado, vereda y arrimos por el Norte y Oeste; todo pago.

Venta al mejor postor y al contado

Títulos garantidos.—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Los solares se entregarán amojonados por Agrimensor público. —Seña: 50 pesos por cada lote.

El cartel fijado en los terrenos indica la ubicación.

Por planos y más datos á mi oficina, Misiones 180. 271-En.22.

A. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

Por orden del «Banco de Crédito».—El domingo 24 de Enero de 1909, á las 4 y 1/2 de la tarde.—Ensanche del Barrio Diego Lamas.—24 preciosos solares, con frente á la calles Cololó, Chuy y Alejandro Guerra.—¡A 60 meses de plazo, sin interés!! ¡Soberbia ubicación!! ¡Altura dominante y panorámica!! A 100 metros de la calle Constituyente y de el eléctrico de La Comercial.—Próximos al Parque Urbano, Avenida Libertad, Trouville y Pocitos.

Estos lindos terrenos, son de gran porvenir por su espléndida ubicación, y además porque vienen á llenar una necesidad, que se hacia sentir en ésta alegre y progresista localidad, y es la que constituya el ensanche del importante Barrio «Diego Lamas», núcleo de población y progreso, donde la edificación se ha desarrollado de una manera asombrosa debido á la excelencia de su ubicación, que es escepcional por quedar en el centro de todos nuestros mejores paseos en el costado Sud, y por su proximidad á la ciudad, que solo dista en el eléctrico á 10 minutos de la Plaza Independencia.

Nadie debe dejar de visitar estos preciosos terrenos que están muy bien situados, y dadas las facilidades de su venta, que es en 60 mensualidades, tengo la seguridad que los que los visiten serán compradores el dia del remate.

El eléctrico núm. 85 de «La Comercial» ... metros de estos solares donde encontrarán un gran cartel que les indicara la ubicación de los mismos.

El «Banco de Crédito» ofrece á los compradores de estos terrenos, el dinero necesario para edificarlos, á 10, 15, 20 y 30 años de plazo, con un módico interés.

Todo comprador entregará por cada solar, una mensualidad en garantía, al firmar el boleto, teniendo la inmediata posesión de su compra.

El que abone al contado, se le descontará el 20 o/o.

Los títulos se encuentran á disposición de los interesados, en las Oficinas del Banco de Crédito.

Por más informes, ocurrir al Banco de Crédito, ó á mi oficina, Misiones 194. 69-en.24.

Antonio S. Zorrilla

¡Precioso chalet!—Frente al Parque Urbano—En la calle Estanzuela entre Municipio y Joaquín Requena—Construcción moderna y elegante, donde se han empleado materiales de primera calidad.

Este precioso chalet es flamante, pues recién se concluye de construir. Tiene todo el confort que se exige en las propiedades modernas, como lo comprueba el detalle siguiente:

Planta baja—Sala, comedor, hall, servicios y jardín.

Planta alta—3 dormitorios, cuarto de baño, instalación completa de luz eléctrica, aguas corrientes con servicio de agua fria y caliente para la cocina y cuarto de baño.

Area—10 metros 74 cents. de frente por 32 metros 21 cents. de fondo.

Las personas de buen gusto que quieran gozar de los atractivos que ofrece el lindo y alegre Parque Urbano, visiten esta joya y seguramente serán compradores el dia del remate.

EL DOMINGO 24 de Enero á las 6 y 1/2 de la tarde.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Nota—Los interesados pueden visitarlo todos los dias de 4 á 7 de la tarde.

Por más informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 2789.

Antonio S. Zorrilla

¡Lindo solar de terreno para una quintita!

¡En la calle 13 de Marzo! Con el tren del Norte á sus puertas y el eléctrico á 100 metros, por Avenida Agraciada. Magnífico frente: 31 metros 20 centímetros. Superficie total: 1.049 metros 91 decímetros cuadrados.

¡¡Buena ubicación!! Rodeado de lindos chalets y hermosas quintas, como la de los señores Furest, Pacheco, Vaeza, Guillot, Iglesias, Martorell, Bonomi, Wilson, etc. En el centro de distinguidas familias.

EL DOMINGO 24 de Enero á las 3 de la tarde, liquidaré al mejor postor, al contado, este lindo solar muy aparente por su área para formar en él una preciosa quintita.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Oblación, pesos 250 en garantía.

Por más informes, á mi oficina. Misiones número 194. 172-En.24.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos.—¡¡Moderna finca de bajos!!—¡Ubicación descollante!—En la calle Cuareim número 95, casi esquina Uruguay.—Construido de acuerdo con todas las exigencias del confort moderno.—¡¡Buenos materiales y magnífica renta!!—

EL MIERCOLES 27 de Enero á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación, al mejor postor, venderé esta linda y bien situada finca edificada en un terreno de 10 metros 737 milímetros de frente, por 21 metros 475 milímetros de fondo; conteniendo las comodidades siguientes;—Al frente 3 balcones, sala y escritorio, 4 dormitorios corridos, gran comedor cuadrando el patio, cuarto de baño con W. C. piso de mosaico y paredes embaldosadas, cocina con piso y paredes del mismo material, letrina, 2 piezas en los altos para servicio, algibe, cañerías de gas y aguas corrientes. 2 patios con piso de mosaico y claraboyas corredizas. Buena construcción: tirantería de hierro, pisos de pino de tea tabla angosta, cielosrasos de yeso.

Renta: ps. 720 anuales.

Los que buscan propiedades recientemente construidas y convenientemente ubicadas en el centro de la ciudad nueva, visiten esta que ofrezco, y encontrarán en ella, confort, buena posición, y oportunidad para comprarla por lo que ofrezcan, pues hay que liquidar para partición de herederos.

Títulos buenos:—Gastos de escrituras, etc. por cuenta del comprador. Oblación, 10 por ciento en garantía.

Por más informes á mi oficina. Misiones número 194. 162-En.27.

Antonio S. Zorrilla

¡¡3 preciosos SOLARCITOS!!

A ochenta metros de nuestro alegre y lindo PARQUE URBANO. Con todos los eléctricos á sus puertas. Frentes á las calles Estanzuela y Defensa, con empedrados pagos. Hay una hermosa esquinita á las expresadas calles. Areas especiales, el núm. 1 (esquina) tiene 105 metros, el 2, 110 metros 79 y el 3, 116 metros 84 cuadrados. Todos con buenos frentes.

EL DOMINGO 31 de Enero á las 6 de la tarde, al mejor postor, y sobre los mismos, venderé estas 3 preciosas joyas, rodeadas de buena edificación con áreas espléndidas por lo pequeñas y bien proporcionadas y por la ubicación descollante en que se encuentran. ¡No falten, los que quieran lindos terrenitos de poco costo y mucho valor! Títulos de primer orden. Gastos de escrituras de cuenta de los compradores. Oblación ps. 50 en garantía.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 216en31.

Antonio S. Zorrilla

¡¡A largos plazos!!

¡¡En 60 mensualidades!!

¡¡Espléndido terreno-esquina!! En el radio fabril—Sobre las calles Cuareim y Lima—Frente á la Cervecería Uruguaya—Y á un paso de la estación del F. C. C. del U.—Soberbio lote para construir, barracas, depósitos, fábricas, etc. Primera venta á plazos que se ofrece en esta importante zona. Atención á su área—28 mts. 75 cent. sobre Cuareim, por 45 mts. 69 cent. á Lima. Total 1.313 mts. 5875 cent. cuadrados.—El Miércoles 3 de Febrero á las 5 de la tarde (día de fiesta).

Al mejor postor, y pagadero en 60 mensualidades, sin interés, venderé este hermoso lote de terreno con las siguientes mejoras: cerco, adoquinado, veredas y cimientos pagos. Títulos buenos. Oblación una mensualidad en garantía.

Por más informes á mi Oficina Misiones núm. 194 ó á la Administración de Propiedades del Banco Francés calle 25 de Mayo núm. 254, donde se abonarán las cuotas. 267-En.22.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos

Lindo campito en Progreso

(Departamento de Canelones)

¡20 hectáreas, 23 áreas, 9 centiáreas y 27 decímetros cuadrados!—Frente á la carretera á Canelones (macadanizado) y un importante camino vecinal. Lindando por sus fondos con la vía del F. C. C. del U. ¡¡Buena ubicación!! A 1 kilómetro de la estación Progreso y á 24 de Montevideo. Campo especial para agricultura ó pastoreo; beneficiado notablemente, por su privilegiada posición. Aparente para cualquier industria, como lechería, granja, pastoreo, etc.

En la Bolsa de Comercio—Al mejor postor—El lunes 8 de Febrero á las 2 de la tarde

Liquidaré para partición de herederos, este tan lindo y bien situado campito, con un edificio de material de 3 piezas de altos y 3 de bajos y ocupado actualmente por don Juan Falco, sin contrato.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituras, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento en garantía.

Por informes, á mi oficina, Misiones número 194.

mero 194. 247-En.20.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos—En el pueblo La Paz—Departamento de Canelones—¡Bien situada finca!—¡Hermosa esquina!

Sobre las calles Comercio y Libertad.—Frente á la plaza y cuadra del F. C. C. del U. Ocupada actualmente por el almacén y restaurant denominado «La Esperanza».

Area: 24 metros 52 milímetros de frente sobre Comercio, por 21 metros 475, sobre Libertad. Total: 526 metros 5670 centímetros cuadrados. Renta: pesos 264.00 anuales.

En la Bolsa de Comercio—Al mejor postor—El lunes 8 de Febrero á las 2 de la tarde

Venderé la finca expresada, con las comodidades siguientes: 1 salón esquina para negocio, 3 piezas nuevas al frente y 2 interiores, patio, algibe, etc.

Títulos garantidos Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación, 10 por ciento en garantía.

Informes, Misiones número 194. 246-En.20.

Juan A. Otero

AL MEJOR POSTOR—La espléndida propiedad situada en la calle Canelones número 373.—El sábado 30 del corriente á las 5 p. m., venderé al mejor postor la propiedad arriba indicada, edificada en terreno de 12 por 42, compuesta de sala, escritorio, comedor, 5 dormitorios, cuarto de baño, todo con tirantería de hierro, despensa, piezas para el servicio, W. C., algibe, aguas corrientes, instalación luz eléctrica, 2 patios, jardín y demás comodidades.

Títulos á satisfacción del comprador, el que oblará el 10 por ciento en el acto de ser aceptada su oferta. La propiedad podrá visitarse todos los dias de 12 á 4. 223-En.30.

JRA

Julio R. Alvarez

Del chalet-quinta, calle Diego Lamas núm. 12, edificado en un solar de terreno de 23 metros 18 d. de frente por 52 metros 66 d. de fondo, entre las calles Rivera y Manuel Haedo Rodeado de edificios. A 2 cuadras de la Estación del tranvía á los Pocitos.

EL DOMINGO 24 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, venderé con la ínfima base de 5000 pesos éste bien situado chalet, edificado en un área superficial de 1220 metros 65 d.

Tiene 6 buenas piezas, cocina, despensa, algibe, galerías y demás comodidades, con un lindo jardín, lleno de árboles frutales, buenos parrales, flores de todas clases, gallinero, etc.

El comprador tiene la ventaja de optar para seguir con todo el crédito hipotecario de ps. 5060 ó la cantidad que le convenga hasta el 11 de Enero de 1910.

Visítenlo para darse cuenta de lo que vendo. Títulos perfectos.

El comprador dará en garantía de su oferta 500 ps. Por planos é informes en mi escritorio, Misiones 122. 200en21.

Julio R. Alvarez

(POSTERGADO)

Grandioso remate de tierras.—En el Camino Millán (Sayago).—Frente al palacio de la Escuela de Agronomía, la gran Universidad del futuro y rodeado de quintas.—Con eléctrico á 50 metros de distancia.—Con centenares de árboles frutales especiales en plena producción.—Es una preciosa quinta cuya formación ha costado muchos años.—Situación muy elevada y sana y preciosa vista panorámica.—Con pozo de agua surgente é inagotable.—En un paraje donde he vendido varias decenas de solares á precios que declaran la importancia de la localidad.—Son 8638 metros, 75 centímetros cuadrados.—Con 120m70 de frente á Millán, 131.70 á la vía del Ferrocarril Central del Uruguay y solo 43 metros en el fondo.

EL DOMINGO 24 de Enero á las 5 de la tarde procederé á la venta en remate público al mejor postor y en el lugar de su ubicación de esta preciosa quinta, en la parte más elevada del departamento, conteniendo varios centenares de árboles frutales de todas clases; con el tren eléctrico á menos de una cuadra é inmediata á la estación Sayago junto al pueblo de la misma denominación, frente por frente al parque de la Escuela de Agronomía.

Existe en el terreno además una casa compuesta de dos piezas y cocina que pueden servir de base para hacer con poca plata una residencia de verano.

Visiten esa joya que es el único modo de apreciar su importancia y valor.

Oblación: 500 pesos.

Planos, títulos y demás informes, á disposición de lo interesados.

Misiones 122. 54-En.24.

Julio R. Alvarez

En la Unión—De una propiedad de bajos con jardín al fondo—En la calle Figueroa núm. 56 entre las calles Comercio y Artes tiene 15 metros 32 de frente por 72 mts. 585 de fondo—A 20 metros del tranvía eléctrico de la Comercial que pasa por la calle Comercio.

EL MARTES 26 á las 5.1/2 de la tarde en la misma propiedad venderé esta espaciosa casa tiene 6 piezas, 2 patios, 2 cocinas y demas comodidades, al fondo tiene un gran jardín, con árboles frutales, parrales y plantas finas, etc.

Materiales de primer orden. Produce 30.00 pesos. Garantía de compra 200 pesos.

La casa puede visitarse.

Informes y títulos Misiones 122. 207en26.

Julio R. Alvarez

Por cuenta y orden del

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SENSACIONAL REMATE

Destinado á los agricultores

41 Fracciones-41 Fracciones

De 1, 2 y 3 hectáreas aproximamente

En las cercanías de la ciudad. Desde donde es posible aprovechar al gran centro productor, porque los gastos de conducción no recargan al producto.

Rodeados de caminos por todos lados. En condiciones liberalísimas: 60 meses de plazo.

En las proximidades del macadamizado á la Barra de Santa Lucía.

Sobre el importante camino de las tropas.

A cinco de la almacén de Ramón Pose, en la esquina del camino de las Tropas.

Junto á la calzada del arroyo Pantanoso, que baña los lindes de varias fracciones.

En las cercanías de Nuevo París, uno de los parajes que más adelantan en los suburbios del departamento.

A diez cuadras al norte del eléctrico desde su curva en la calle Grecia.

A seis cuadras al norte del saladero de Tabares sobre el camino que arranca del almacén de Imas.

Recomiendo estudien las áreas de los solares que vendo, especiales para chacras.

La mayor parte de ellas son ya verdaderas chacras, pues están todas cuidadosamente cultivadas.

En el lugar donde la tierra es más fértil y fecunda.

La canalización del Arroyo Pantanoso, que es un hecho cierto y próximo, va á dar una gran importancia y un gran valor á estas espléndidas chacras.

EL DOMINGO 31 de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones procederé á la venta ... mejor postor, de estas 41 espléndidas fracciones de terrenos, situados en las proximidades de la ciudad de Montevideo. Se trata de un remate importantísimo para los agricultores que puedan comprar fracciones de 1.2.6 3 propias para la agricultura, pagando cuotas no mayores de las que pagan por concepto de arrendamiento. Nunca todavía se han vendido, á 60 meses de plazo, fracciones de una tan gran área cuya compra representa un ahorro acumulativo, consiguiéndose algo más que el albergue de la familia, sino también «su porvenir y sustento».

VENDO AL MEJOR POSTOR

Tengo orden de sacrificar y sacrificaré

En el almacen de Ramón Pose habrá un gran tablero indicando la ubicación de los terrenos. Tomar el eléctrico número 16 de «La Transatlántica».

Todos al gran remate

Oblación: $ 15.00 por cada fracción

Los interesados encontrarán en la esquina del Camino al Cerro y el macadam que vá á la Barra breack para ser conducidos á los terrenos.

Informes, datos y planos, Misiones 122. 66en8.

Manuel G. de Zúñiga

Judicial

De la gran casa-esquina de altos de sólida construcción, calle 25 de Agosto números 150-154 y Misiones números 27-37. Base de venta: 22.000 $. Produce, arrendada sin contrato y á bajo precio, 1536 pesos anuales. El miércoles 27 del corriente á las 5 p. m., en la misma propiedad:

La finca reconoce un gravámen de 12.000 pesos en títulos hipotecarios Série E—que vence dentro de 29 años; el comprador puede hacerse cargo de esta hipoteca ó escriturar la propiedad libre de ese gravámen. Tiene seguro contra incendios pago por 5 años en la Compañía «London Lancashire». La mejor esquina, por los vientos á que mira y especial ubicación: en la zona de mayor valorización, por su proximidad al puerto. El piso bajo, ocupado por casa de negocio, consta de un gran almacen, techo con tirantería madera durísima del Paraguay, cielo raso pino tea, vigas y columnas de hierro, puertas de cedro, gruesas paredes y buen piso.—algibe caño maestro, etc.—Los altos se componen de 10 habitaciones tirantería de hierro, con balcones á la calle, 2 altillos; escalera de mármol, vestíbulo con claraboya, piso mármol, como asimismo el patio principal y zaguanes; otro patio, piso, baldosas, bomba, pileta, cocina, etc.—Gastos de escrituración, de cuenta del comprador.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de Feria, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos sucesorios de doña Enriqueta Scarone de Garavagno y otros, se hace saber al público que el día 27 del corriente Enero á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en esta ciudad, calle 25 de Agosto esquina á la Misiones, compuesto el terreno de 21 metros 475 mlmts. de frente al Nord Este á la calle de Misiones y 12 mts. 379 mlmts. también de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de ps. 22.000. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 o/o de su oferta, en garantía de la misma y 3.o Que los títulos se encuentran de manifiesto á disposición de los interesados en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Enero 11 de 1909.—Andrés R. Chipito. Escribano Público.

Domicilio del martillero, J. Requena 21b. 122en27.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (Sección Monte de Piedad)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Cindadela

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.—Máquinas de escribir, de coser, armas, instrumentos de música, dos estátuas bronce, artículos de platina, adornos, etc.—Todo estará en exposición el lunes 25 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 26 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:—De alhajas números 45611, 49177, 50061, 50460, 50674, 50677, 50691, 50692, 50693, 50706, 50722, 50723, 50724, 50725, 50728, 50739, 50740, 50759, 50762, 50773, 50777, 50792, 50794, 50819, 50830, 50831, 50848, 50849, 50853, 50890, 50901, 50906, 50916, 50925, 50955, 50972, 50973, 50998, 51011, 51027, 51038, 51041, 51070, 51080, 51108, 51127, 51128, 51134, 51146, 51148, 51152, 51155, 51175, 51189, 51190, 51212, 51214, 51215, 51219, 51222, 51224, 51225, 51246, 51247, 51250, 51262, 51263, 51264, 51265, 51266, 51268, 51283, 51301, 51310, 51311, 51312, 51320, 51325, 51327, 51337, 51344, 51345, 51348, 51354, 51384, 51404, 51413, 51415, 51425, 51426, 51429, 51433, 51446, 51459, 51489, 51503, 51508, 51509, 51512, 51513, 51557, 51561, 51565, 51570, 51580, 51584, 51590, 51602, 51603, 51616, 51660, 51663, 51709.—De la sección muebles, números 6785, 6999, 7025, 7220, 7276, 7280, 7288, 7292, 7308, 7320, 7322, 7330, 7336, 7338, 7341, 7342, 7344, 7345, 7350, 7354, 7361, 7364, 7374, 7381, 7390, 7393, 7396, y 7400.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 174-En.26.

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE

DE UNA GRAN

Propiedad de bajos

Rodeada de buenos edificios

TODOS MODERNOS

Calle Municipio N.o 158

Entre Avenida Canelones y Charrúa

Próximo al Parque Urbano

Edificación moderna y materiales de primer orden pues apenas tiene 2 años de construida.

EL DOMINGO 24 de Enero á las 4 y media en punto se procederá á la venta de esta espléndida propiedad que mide 10.35 metros de frente por 44 metros de fondo con 7 hermosas piezas, 2 altillos, despensa, cocina, cuarto de baño, w. c. 3 patios de mosaico, dos claraboyas, una corrediza y la otra firme, luz eléctrica en la casa.

Terreno propicio para edificar otra casa al fondo.

Vereda, arrimos y empedrado todo pago.

Base de venta 9500 pesos.

En seguida un hermoso terreno al lado. Mide 8.70 metros de frente por 44 de fondo, con el zaguan de entrada ya pronto. Espléndido solar para construir una buena casa. Cerco, vereda y empedrado todo pago. Base de venta ps. 7.50 el metro. Títulos perfectos é inmejorables. Llamo la atención de los capitalistas hacia estas importantes ventas. Oblación 10 o/o. 204en26.